



Objetivos de Desarrollo del Milenio
ESTADO DE SITUACIÓN 2007

PUEBLO
AFROECUATORIANO

INFORME OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Estado de Situación 2007 Pueblo Afroecuatoriano

La presente publicación ha sido elaborada a través del proyecto "Fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en las políticas públicas" del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Ecuador) en coordinación con la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE), con el apoyo técnico del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL) y del Grupo Técnico Interagencial de Interculturalidad del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador:

- Proyecto Fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en las políticas públicas (PNUD ECU No. 55542)
- Proyecto Estrategia Nacional de Desarrollo Humano en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD ECU No. 46712)

René Mauricio Valdés,

Representante Residente del PNUD, Coordinador
Residente del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador.

José Chalá,

Secretario Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo
Afroecuatoriano- CODAE

Coordinadores Informe

Jhon Anton Sanchez
Pablo Minda

Equipo Técnico - CISMIL

Coordinador

Juan Ponce Jarrín

Jorge Granda

Pedro Montalvo

Juan Carlos Parra

Malki Sáenz

María del Pilar Troya

Asistentes de Investigación y de proyectos:

Luis Chuquimarca

Viviana Muñoz

José Antonio Sánchez

Carolina Bastidas

Irina Moreno

Equipo PNUD - UNFPA

Natalia García

Lily Rodríguez

Michel Guinand

Revisión Editorial

Andrés Cadena

Concepto editorial: graphus

Diseño:  graphus® 290 2760

Ilustración: María Belén Guerrero

Fotografías: Freddy Vásquez, 2453 388

Impresión: Imprenta La Unión

contenido

Siglas	5
Prólogo	7
Presentación	9
Introducción	11

PARTE I

La población afrodescendiente y los ODM	13
--	----

PARTE 2

La población afrodescendiente en el país	25
---	----

PARTE 3

Avance de los ODM y la población afroecuatoriana	39
---	----



OBJETIVO 1

Erradicar la pobreza extrema y los problemas nutricionales	43
---	----



OBJETIVO 2

Lograr la enseñanza básica universal	53
--------------------------------------	----



OBJETIVO 3

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de las mujeres 65



OBJETIVO 4

Reducir la mortalidad de la niñez 77



OBJETIVO 5

Mejorar la salud materna 83



OBJETIVO 6



Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades 89



OBJETIVO 7

Garantizar la sostenibilidad del ambiente 97



OBJETIVO 8

Alianzas para el desarrollo 105

Conclusiones 114

Bibliografía 121

siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, de la División de Población de la CEPAL
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Naciones Unidas)
CEPAR	Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social (Ecuador), antes Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable (Ecuador)
CEPLAES	Centro de Estudios y Planificación Social (Ecuador)
CISMIL	Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (SENPLADES – FLACSO – PNUD, Ecuador)
CNA	Confederación Nacional Afroecuatoriana
CODAE	Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida, realizada por el INEC
ENDEMAIN	Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil, es parte del CEPAR
ENEMDUR	Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano y Rural (antes solo urbana, denominada ENEMDU), realizada por el INEC
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ecuador)
IMC	Índice de masa corporal
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (Ecuador)
MSP	Ministerio de Salud Pública (Ecuador)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo (Naciones Unidas)
OMS	Organización Mundial de la Salud (Naciones Unidas)
PEA	población económicamente activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, es parte de la STMCDs
SISPAE	Sistema de Indicadores Sociales Afroecuatoriano
SNEM	Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria del MSP (Ecuador)
STMCDs	Secretaría Técnica del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (Ecuador)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

prólogo

El Ecuador ha asumido de manera destacable su compromiso con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ha profundizado su contenido a la luz del Desarrollo Humano y de lo que la declaración del Milenio implica más allá de los 8 objetivos establecidos en ella; ha recreado en objetivos propios su decisión de avanzar en mejorar las condiciones de vida de la gente, especialmente la más pobre, construyendo un Plan Nacional de Desarrollo que busca justicia y equidad.

El presente informe va más allá de ser un informe sobre la situación del pueblo Afroecuatoriano y los ODM; es una reflexión profunda acerca de la Declaración del Milenio, de lo que implica el compromiso que los Estados adoptaron en el año 2000 con el “respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión”.

Este informe se basa en lo que la Declaración recoge como una tarea común entre países diversos: “creemos que la tarea fundamental a la que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos”. El informe evidencia la forma desigual como se distribuyen los beneficios del desarrollo y cómo esta desigualdad tiene relación con la condición étnica.

Al principio de este informe se hace una reflexión acerca de la relación entre interculturalidad y desarrollo, que me lleva a recordar el Informe Mundial de Desarrollo Humano del 2004 denominado “La Libertad Cultural en el Mundo Diverso de Hoy” donde se hace un llamado a adoptar políticas que explícitamente reconozcan la diversidad cultural, políticas multiculturales que reconozcan la libertad cultural como parte vital del desarrollo de los países; que esta libertad permita el acceso igualmente libre a la educación, salud, un medio ambiente sano y al empleo, y que permita el empoderamiento de la gente, que garantice su participación en un sistema democrático e incluyente.

Para Naciones Unidas ha sido un orgullo apoyar el desarrollo de este informe a través de sus agencias, especialmente el PNUD y el UNFPA, y del Grupo Técnico Interagencial de Interculturalidad, mecanismo creado al interior de nuestra organización para coordinar el trabajo que realizamos en Ecuador entorno a este tema de gran relevancia.



Quiero en nombre de las Naciones Unidas felicitar a la CODAE, por el liderazgo que ha tenido en el desarrollo de este informe, y al CISMIL por su competente apoyo técnico. Esto nos permite entregar este informe a la ciudadanía para que sea enriquecido a través del debate y sirva de insumo para el diseño de la política pública nacional.

Quiero terminar recordando que este informe no es solo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio; es sobre los principios que la Declaración del Milenio promueve y defiende: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la Responsabilidad común.

René Mauricio Valdés

Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

presentación

En este nuevo milenio los 150 millones de afrodescendientes en las Américas significamos algo. Nuestra lucha histórica heredada de los ancestros está dando sus resultados. De ellos aprendimos la importancia de revitalizar nuestra cultura, la libertad, la valentía ante el oprobio y la búsqueda insaciable de nuestros derechos ciudadanos. Pero no solo eso: nuestra batalla inquebrantable contra la esclavización, el racismo, la discriminación, la desigualdad económica y la exclusión social han significado grandes aportes a la democracia, los derechos humanos y a las visiones del desarrollo.

De manera particular la diáspora africana que sobrevivió a la trata esclavista durante el siglo XIX se movilizó por la libertad como pueblo, en el siglo XX se movilizó por la igualdad ciudadana, y hoy en el siglo XXI nos movilizamos por un desafío mayor: la pobreza. Superar este desafío significa destruir el racismo estructural, exigir nuestros derechos sociales, económicos y culturales, y especialmente recuperar nuestro papel político en la historia.

La III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de intolerancia, celebrada en el 2001 en Durban, permitió que el pueblo afrodescendiente pusiera en la agenda internacional nuestros desafíos sobre la pobreza. Desde entonces tanto los estados nacionales, como la sociedad civil y las agencias de cooperación están haciendo sinergia en torno a este propósito. El presente informe sobre el Pueblo Afroecuatoriano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituye uno de estos logros.



La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana CODAE, organismo de la Presidencia de la República encargado de la política pública para la inclusión social del pueblo afroecuatoriano, y el combate al racismo en el país, valora y agradece de manera infinita este esfuerzo. Consideramos que este informe es uno de los instrumentos vitales para concretar una política pública de Estado seria, responsable y sustentable para que todos los afroecuatorianos y afroecuatorianas alcancen un verdadero desarrollo humano con inclusión social, con pleno goce de su ciudadanía y con plena libertad cultural. Solo así lograremos que esta patria grande y de todos que soñamos sea construida con justicia, equidad, en el marco de las relaciones interculturales efectivas y sin racismo.

José Franklin Chalá Cruz
Secretario Ejecutivo de la CODAE

introducción

PENSAR LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA AFROECUATORIANA EN LOS ODM

Cómo incluir la perspectiva afrodescendiente en las estrategias para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Responder a este desafío implica retomar las estrategias de logro de los ODM mediante el enfoque de la interculturalidad dentro del contexto de los derechos humanos. Al hablar de interculturalidad, nos estamos refiriendo a un concepto que cobró vigencia dentro del auge del multiculturalismo propio de las democracias liberales a finales del siglo XX. Se trata de un postulado alternativo impulsado por la política internacional en respuesta a los desafíos de la exclusión, la discriminación y las inequidades entre los ciudadanos.

La interculturalidad se funda bajo la necesidad de construir relaciones armónicas entre grupos humanos cuyas prácticas identitarias son heterogéneas. Esto implica el diseño de políticas públicas para tal fin. Pero la interculturalidad no debe comprenderse como una simple relación armónica entre heterogeneidades identitarias, sino también como un concepto que debe responder de forma desafiante a las relaciones de poder jerarquizadas y basadas en la supremacía de un grupo cultural sobre otro. Es decir, la interculturalidad va más allá de los simples y oficiales juegos de reconocimiento de la diversidad de identidades en una sociedad, y de difusas prácticas de inclusión que muchas veces sólo son simples representaciones simbólicas folclóricas y de corporativismo étnico.

Se trata más bien de una auténtica transformación de las relaciones de poder, lo que implica combatir el racismo, forma antigua pero persistente de poder de opresión, discriminación y colonización. La interculturalidad por tanto abraza la horizontalidad del poder entre todos los ciudadanos, sin distinción; se trata de un diálogo entre alteridades disímiles y asimétricas. Por último, estamos hablando de un fenómeno que invita a deconstruir mentalidades, modificar actitudes, comportamientos y filosofías.



Entender los ODM dentro de la interculturalidad es entender que el desarrollo debe ante todo garantizar el bienestar humano pero con libertad cultural, propiciando un ámbito social en que no exista un único paradigma o modelo. Esto implica comprender que dentro del concepto de "desarrollo" caben muchas visiones, incluso aquellas muy lejanas a la cultura occidental. De modo que el enfoque intercultural precisa entender la naturaleza heterogénea de las visiones del bienestar, el buen vivir y el progreso que tienen los grupos humanos y los países mismos. Por tanto, si deseamos medir los ODM dentro de este enfoque, será importante tener en cuenta estrategias de logro que abracen los puntos de vista epistémicos y ontológicos de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, además de la definición de políticas eficaces que garanticen la ejecución y el cumplimiento de los ODM.

Desde esta perspectiva, las estrategias que los países tracen para alcanzar los ODM con la intención de incluir a la población afrodescendiente pasan por una adaptación de las metas de los mismos. Tal adaptación de metas debe responder de manera clara no sólo a la realidad cruda de marginalidad y discriminación que viven estos pueblos, sino además a las visiones y expectativas de desarrollo fundamental en su cosmovisión, su historia y su identidad.

La adaptación de metas para alcanzar los ODM en la población afroecuatoriana exige de la misma forma una implementación de estrategias idóneas. Unas de ellas, y en las que se ha insistido en repetidas ocasiones, son las políticas de acción afirmativa entendidas como un mecanismo justo para acortar las brechas sociales. Tales medidas podrían estar encaminadas a la lucha contra la pobreza y a reducir las disparidades en ámbitos como la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Estos programas de acción afirmativa deberán aplicarse de forma regulada, focalizada y selectiva, sin perder la perspectiva de que en realidad son necesarios en aquellos sectores sociales realmente golpeados por el racismo y por la discriminación. Pero igualmente las acciones afirmativas deberían aplicarse mediante filtros que eviten el acaparamiento de sectores privilegiados dentro de las minorías culturales, los cuales se benefician de forma desproporcionada y dejan de lado a aquellos ciudadanos que no poseen la información ni el suficiente capital social o movilidad social para acceder a estos programas.

Los programas de acción afirmativa podrían garantizar que la población afrodescendiente llegue en igualdad de condiciones a las metas del desarrollo junto con aquellos sectores que no sufren la discriminación racial ni el racismo. Pero habrá que advertir que tales medidas no son suficientes. Éstas deben estar acompañadas de reformas económicas, políticas y educativas que permitan garantizar el acceso de los derechos humanos a un amplio sector de ciudadanas y ciudadanos menos favorecidos, sin importar su condición étnica. Además, en la medida en que haya gobiernos que se opongan a impulsar las acciones afirmativas, tales reformas de enfoque multisectorial podrían ofrecer de manera más fácil los resultados deseados y permitirán garantizar al menos una parte de los objetivos.



PARTE I

LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y LOS ODM

LOS ODM, UN COMPROMISO GLOBAL PARA ALCANZAR EL DESARROLLO

En Nueva York, los países miembros de las Naciones Unidas realizaron la Cumbre del Milenio, del 6 al 8 de septiembre de 2000. Producto de la reunión, se firmó una declaración que se trazó como objetivo la democratización del desarrollo. La meta sería que para 2015 la mayoría de la humanidad caminara segura hacia los beneficios sociales con equidad. Hasta tal año, todas las naciones deberían intentar eliminar la pobreza, requisito que representa el camino principal para llegar a la meta.

La Declaración del Milenio ratificó la necesidad de construir “un mundo más pacífico, más próspero y más justo”, donde prevalezcan los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común frente al destino de la humanidad.

En la Cumbre, los 189 países reafirmaron un nuevo horizonte para toda la humanidad: hacer prevalecer la paz y la seguridad mundial, promover la democracia y proteger los derechos

humanos, garantizar tales derechos a los grupos más vulnerables y fortalecer el Sistema de Naciones Unidas.

Para alcanzar tal filosofía, la Cumbre se trazó ocho objetivos enmarcados en un contexto optimista del desarrollo humano, la democracia y la libertad cultural. Estos objetivos obligarían a los gobiernos a aplicar agendas para reducir la pobreza y mitigar el hambre, garantizar la educación básica para todos los niños, erradicar el analfabetismo, encontrar la equidad entre los sexos, reducir drásticamente la mortalidad infantil, detener el avance del VIH-sida, combatir la malaria y la tuberculosis, garantizar la sostenibilidad ambiental y construir una alianza global para el desarrollo.

Todos estos objetivos fueron diseñados con sus metas (18) e indicadores específicos (48), los mismos que a la Secretaría General de Naciones Unidas le permitirán un monitoreo constante sobre su evolución en cada uno de los países. El cuadro I resume los objetivos y las metas del milenio (ODM).



CUADRO I Objetivos y metas del milenio		
Número	Objetivo	Metas
Objetivo 1	Erradicar la extrema pobreza y el hambre	Meta 1: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar. Meta 2: reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.
Objetivo 2	Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3	Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer	Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.
Objetivo 4	Reducir la mortalidad infantil	Meta 5: reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Objetivo 5	Mejorar la salud materna	Meta 6: reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
Objetivo 6	Combatir el VIH-sida, el paludismo y otras enfermedades	Meta 7: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH-sida. Meta 8: haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
Objetivo 7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 9: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Meta 10: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable. Meta 11: haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
Objetivo 8	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	Meta 12: desarrollar aun más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Meta 13: atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Meta 14: atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo. Meta 15: encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo. Meta 16: en cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo. Meta 17: en cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo. Meta 18: en colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Fuente: Declaración y Objetivos del Milenio. Secretaría General de Naciones Unidas, Nueva York, 2000.

LOS ODM Y EL ECUADOR

El Ecuador, como país miembro de las Naciones Unidas, ha ratificado su compromiso de alcanzar los objetivos y metas del milenio. Para ello, ha adoptado una serie de políticas públicas y acciones específicas encaminadas a dichos logros. Con apoyo de las Naciones Unidas y de varias instituciones del Estado, el Gobierno Nacional ha elaborado dos informes sistemáticos que presentan los avances en esta materia. En ambos reportes se precisan los avances más significativos en el compromiso de los ODM.

En el año 2005, el Gobierno presentó su primera evaluación de progreso. El informe, que fue elaborado mediante el apoyo de distintas entidades, mostró un diagnóstico inicial sobre los logros sociales conseguidos hasta ese momento. Se detalla el estado del arte de cada uno de los objetivos y se presentan los principales desafíos a futuro.

De acuerdo con el Primer Informe Nacional de los ODM¹, para el año 2005 en el país aún no había condiciones claras que garantizaran a futuro el cumplimiento de los ODM. Entre las razones para este escenario, se destacaba: “La falta de acuerdos nacionales, la ausencia de una definición precisa del rol del Estado, tanto a nivel nacional como subnacional; la falta de cohesión social; la debilidad institucional, y la falta de confianza de los actores económicos y nacionales e internacionales”. Estos factores habían “ocasionado que el Ecuador deba, luego de cinco años de la Declaración del Milenio, replantear la necesidad de una reestructura en sus objetivos de políticas públicas”. Por tanto, se reconocía que “solamente alineando la función pública con la necesidad social, el Ecuador podría cumplir con los compromisos suscritos en septiembre de 2000”².

Siguiendo el informe de 2005, el Gobierno del Ecuador planteaba dos esfuerzos para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio: a) Concretar una estrategia nacional para el desarrollo humano que permita que los actores definan y se responsabilicen de los contenidos e instrumentos de una agenda mínima nacional de mediano plazo, basada en los ODM. b) Demostrar, por medio de ejemplos, que es posible asumir los ODM como la base programática de acción pública del Gobierno Nacional. Estos dos requisitos podrían garantizar el cumplimiento de las metas, ya que demostrarían que el país estaría en capacidad de responder al desafío global de reducir la pobreza y garantizar el desarrollo con equidad para todos.

En el mes de octubre de 2007, el Gobierno Nacional presentó su Segundo Informe Nacional de los ODM. En esa oportunidad, se revisó el estado de avance de las metas fijadas en los ODM “sobre la base de un análisis de las políticas existentes” y “desde una entrada por provincias que permite identificar las brechas territoriales” (pág. 9). En esa ocasión, el Gobierno presentó un balance poco confortable y aseguró que “lamentablemente, los resultados que arroja el informe con respecto a los avances nacionales para el cumplimiento de las metas no son alentadores en la mayoría de los casos” (Ibíd.). Se demostró que en cuanto a la reducción de la pobreza el país lleva “una década perdida”, pues en este campo desde 1995 no existen logros significativos. De la misma manera, se observa un estancamiento en la erradicación del analfabetismo y las mejoras en la reducción de la mortalidad infantil no son suficientes, pues a nivel latinoamericano la tasa en el Ecuador se encuentra entre las más altas.

1 Presidencia de la República. Secretaría Nacional de Objetivos del Milenio – PNUD (2005). ODM 2015. Llegó la Hora. Quito.

2 Alfredo Palacio, Presidente de la República. Presentación del Informe Nacional ODM 2005.

Según el segundo informe, la equidad en el acceso a la educación entre mujeres y hombres va por buen camino y “es probable alcanzar la meta en 2015”, pero estos avances no redundan en una participación igualitaria en el mercado laboral. Así mismo, la violencia de género no se ha reducido y no se ha logrado detener el progreso de la incidencia del VIH-Sida. De otra parte, la degradación del medio ambiente es constante y el Ecuador está entre los países con mayor pérdida de cobertura vegetal. Finalmente, se advierte que el acceso al agua potable y saneamiento se ha incrementado progresivamente; sin embargo, persisten importantes brechas territoriales”³.

Otro aspecto notable del segundo informe de avances de los ODM en el Ecuador tiene que ver con algunas limitaciones puntuales. Para el Gobierno Nacional, si bien los ODM son un compromiso para erradicar la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades que atacan a los países más pobres del mundo, los desafíos del de-

sarrollo que de manera estructural debe superar el país son tan complejos que no sería satisfactorio basar una agenda social de cambio sólo en objetivos mínimos, “pues existen otros límites para el desarrollo humano que no contemplan los ODM”. De este modo, el actual Gobierno considera que, además de aplicar estrategias específicas para alcanzar las metas del milenio, es necesario implementar otros mecanismos. Uno de ellos es el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, “que es la hoja de ruta de la actuación pública del Gobierno que permitirá dirigir el desarrollo nacional hasta enero de 2011” (Segundo Informe ODM 2007: 9). Este plan nacional incluye las metas de los ODM y va más allá. Se propone políticas que busquen recuperar los derechos humanos y los valores universales, que no se tracen como horizonte únicamente la reducción de la pobreza sino que avancen a la reducción de las desigualdades sociales, territoriales, económicas, ambientales y culturales.

LOS ODM Y EL ENFOQUE INTERCULTURAL

Una de las preocupaciones centrales del Sistema de Naciones Unidas tiene que ver con que las acciones para alcanzar los ODM tengan una perspectiva de garantía de derechos humanos para todas las personas y se basen en un enfoque de interculturalidad. Esto, por cuanto en muchos países las problemáticas centrales del desarrollo —tales como la pobreza, la falta de educación, salud e ingresos, y las deficiencias de vivienda digna y acceso a servicios básicos—

están atravesadas por un componente étnico. En países de América Latina, por ejemplo, las poblaciones afrodescendientes e indígenas presentan los peores indicadores sociales para alcanzar un desarrollo en comparación con otros grupos, como los blancos o los mestizos. Los informes de CEPAL a menudo presentan un diagnóstico desalentador en estos grupos culturales (CEPAL 2005, 2006). Allí se demuestra que factores de racismo estructural y de discriminación institucio-

³ Fander Falconí, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo. Presentación del Segundo Informe Nacional de ODM Ecuador. (2007). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES – PNUD - FLACSO. Quito, Pág. 9.

nal de manera sistemática impiden el logro de sus derechos económicos, sociales y culturales. Dicha situación ha permitido que tanto afrodescendientes como indígenas se mantengan en constante estado de exclusión, desigualdad y pobreza.

En el Ecuador, por ejemplo, los informes sobre pobreza demuestran una estrecha relación entre inequidad social y discriminación racial. Según la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, pese a los logros políticos y a las reivindicaciones constitucionales que protegen los derechos colectivos de los grupos étnicos, "los afroecuatorianos y los indígenas se encuentran en un contexto de pobreza y exclusión" (STMCD, 2006, 2007:2). De acuerdo con esta oficina del Gobierno, se trata de un fenómeno que tiene raíces cimentadas en el racismo estructural y en la discriminación persistente que la nación, desde su construcción, ha tenido para estos sectores.

Las estadísticas sociales presentadas por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) dan cuenta de la relación entre desigualdad y etnicidad. Los datos de la reciente Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 (ECV) ratifican las brechas étnicas y señalan que "afroecuatorianos e indígenas son los más pobres de los pobres en el Ecuador" (Ibid). Además, las desventajas en cuanto a logros sociales en educación, salud, empleo y vivienda son más profundas en las poblaciones indígenas y afros con respecto a otros sectores poblacionales mayoritarios.

De acuerdo con el SIISE, los pueblos y nacionalidades del Ecuador por lo menos deben superar los siguientes desafíos para el alcance de un adecuado desarrollo con equidad: a) falta de acceso a los servicios destinados a satisfacer las necesidades básicas de los hogares más pobres (tanto rurales como urbanos): empleo, vivienda, educación; b) bajos niveles de ingresos, inferiores al mínimo necesario para obtener alimentos, bienes y servicios básicos; c) persistente discriminación

racial y constante manifestación de los estereotipos de origen étnico y racial (STFS-SIISE, 2004, 2007).

Conscientes de que la pobreza está travesada por factores étnicos y culturales, las estrategias para alcanzar los ODM en los países con alta diversidad cultural deberían diseñarse desde un enfoque intercultural, de manera que sus logros tengan mayor impacto en aquellos sectores socioculturales que presentan profundas desventajas sociales y que han sido víctimas del racismo estructural. En el Ecuador, este enfoque debería ser realizado, pues la diversidad étnica se entrelaza en medio de un escenario de desigualdad en el acceso a los servicios sociales y al desarrollo humano de todas y todos los ciudadanos.

El enfoque intercultural en los ODM se constituye en una recomendación del Sistema de Naciones Unidas en el Ecuador. Esta institución considera que tanto la declaración como los objetivos, metas e indicadores, siendo referentes para el logro del desarrollo en los países, deberían aplicarse mediante estrategias diferenciadas al interior de los mismos. Y el caso de las diferenciaciones sociales en el país es palpable. Según el UNFPA, en el Ecuador "las barreras del ejercicio de los derechos humanos están asociadas a la residencia, el origen cultural y racial, sexo y edad de las personas". Además, "la exclusión social afecta en mayor grado a la población del campo, a los grupos indígenas y a los afroecuatorianos"⁴. En suma, la trascendencia de incorporar el enfoque intercultural en las estrategias de alcance de los ODM descansa en la necesidad imperiosa de reconocer en la práctica la diversidad cultural del país y aplicar verdaderas medidas públicas para atacar la pobreza en afroecuatorianos e indígenas.

Otro aspecto importante para tener en cuenta en el enfoque intercultural en los ODM es el ejercicio de los derechos humanos a toda la ciudadanía. Esto implica dejar de lado las prácticas sistemáticas de discriminación y exclusión. Vistas así las cosas, la garantía de los derechos humanos

4. Lily Rodríguez y Fernando Guerreo (2004). Notas para un enfoque intercultural en el informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio. Notas para la discusión, contribuciones del UNFPA. Documento mimeografiado, Quito, Pág. 1.

en el contexto de un país intercultural como el Ecuador va más allá de la simple prédica de la tolerancia, el reconocimiento o la aceptación de la diversidad de expresiones identitarias de los ecuatorianos. La cuestión es más profunda. El reconocimiento de la igualdad de derechos a todos permite comprender un modelo de democracia, ciudadanía e institucionalidad distinta. Muy diferente a aquel modelo singular identitario y de supremacía racial amparado bajo la figura del mestizaje, el cual se impuso como ideario nacional ocultando las diferencias culturales del país. El garantizar entonces los derechos humanos bajo una perspectiva de interculturalidad precisa pensar en reivindicar el carácter político de las identidades culturales. Y esto implica garantizar derechos políticos a ciudadanías culturales que emergen y exigen nuevos derroteros democráticos dentro de las naciones multiétnicas como el Ecuador (Antón, 2007).

Pero, ¿cómo, desde el punto de vista metodológico, se podría aplicar estrategias interculturales para el logro de los ODM? De manera general, los monitoreos y mediciones del alcance de los ODM deberían incorporar las variables étnicas en cada uno de los indicadores que se precisan para las metas. De este modo, dependiendo de las fuentes disponibles, se podrían desagregar indicadores para la población afroecuatoriana en aspectos relacionados con la garantía a los derechos económicos, sociales y culturales. Estos indicadores podrán medir situaciones concretas en el ámbito de la pobreza, la situación de las mujeres, la dinámica demográfica (mortalidad, fecundidad, migración), la escolaridad, la salud, la seguridad social y el acceso a servicios básicos. Empero, será necesario diseñar o calcular indicadores que permitan medir los logros en otros aspectos relacionados con los derechos culturales, en especial los derechos colectivos. Allí sería vital contar con datos referidos al acceso a la tierra, a la vulnerabilidad del territorio y a los recursos naturales. Otro conjunto de indicadores tendría que ver con la participación política, el mercado laboral, las ocupaciones, los ingresos y el consumo. Se trata de indicadores que se relacionan con las oportunidades de movilidad social.

Pero es necesario advertir que, en muchos casos, las fuentes disponibles no permiten medir la situación concreta de los grupos étnicos, y más bien dan cuenta de subregistros poco confiables. De allí que se debe considerar el ejercicio de realizar mediciones específicas, quizás algunas sobre muestreos en aquellos sectores geográficos donde la población indígena o afroecuatoriana es notable. De este modo, las encuestas periódicas que las entidades oficiales realizan permitirían contar con información estadística valiosa que luego sería base para las mediciones sobre el progreso de los ODM en indígenas y afrodescendientes.

Un segundo aspecto metodológico a considerar dentro del enfoque de interculturalidad para el logro de los ODM tiene que ver con las políticas culturales. Se requiere que desde el Estado se impulsen medidas concretas en beneficio de los grupos sociales que poseen desventajas comparativas. Estas políticas culturales podrían comprenderse como estrategias mucho más específicas para alcanzar los ODM entre los afrodescendientes e indígenas. Se podría pensar en programas concretos para acortar la brecha social que existe entre los grupos socio-étnicos del país. Pero una política cultural deberá pasar por las consideraciones del fortalecimiento de la institucionalidad, el diseño de programas y proyectos, y la disponibilidad presupuestal adecuada. Esto, debido a que no hay política seria y segura sin recursos económicos, humanos y técnicos que garanticen su concreción.

Un tercer aspecto sugerido dentro de la relación de interculturalidad y estrategias para los ODM tiene que ver con la participación ciudadana directa de las y los afroecuatorianos e indígenas. La participación no es una convocatoria a una reunión para información, sino un proceso democrático que involucra la concertación, tanto en la evaluación y en el monitoreo de las metas del milenio como en la puesta en marcha de mecanismos específicos para los logros. Esto implica abrir canales institucionales para el diálogo entre actores gubernamentales y no gubernamentales. En los mencionados procesos, el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la movilización, la propuesta y el debate es crucial.

LOS ODM Y LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

El 2 de marzo del año 2007, la señora Gay MacDougall, experta independiente en cuestiones de las minorías, presentó al cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas un informe sobre "Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las Minorías". En dicho estudio, la experta alertó sobre un aspecto que años atrás las organizaciones de la sociedad civil afro-latinoamericana venían advirtiendo: la posibilidad de que "las estrategias para alcanzar los ODM y reducir la pobreza tengan poco efecto en grupos minoritarios marginados" (MacDougall: 2007, 2). Incluso, el informe es categórico en afirmar que "esas estrategias pueden aumentar las desigualdades y ser perjudiciales".

La advertencia de la señora Gay MacDougall sobre la poca efectividad de las estrategias que los países están aplicando para el logro de los ODM en las minorías culturales descansa en los siguientes argumentos: a) las minorías culturales, como afrodescendientes e indígenas, presentan altos y desproporcionados niveles de pobreza; b) hasta la fecha no se ha examinado ni se ha tenido en cuenta lo suficiente la relación entre inclusión social de las minorías, la protección de sus derechos y la consecución de los ODM. Además, la experta hace notar que muchos de los informes de los países no incluyen la perspectiva de las minorías. En efecto, MacDougall examina que de 50 informes sobre progreso de los ODM, sólo 19 hacen mención a minorías étnicas y lingüísticas. Apenas 10 informes nacionales mencionan a los indígenas y no identifican a ningún otro grupo minoritario. Por consiguiente, se deduce que la visibilidad de la población afrodescendiente es mínima.

Según el informe de la experta, en los reportes sobre ODM las minorías se mencionan de manera inconstante. En algunos casos, por ejemplo, los

datos dejan de lado los desgloses étnicos y, cuando la ocasión lo exige, simplemente se nombra de manera tangencial a los indígenas. Empero, "por lo general, las referencias a las minorías son frecuentes en relación al Objetivo 1 (reducción de la pobreza y el hambre) y al Objetivo 2 (enseñanza primaria universal)". O en determinadas situaciones, "sólo se les presta más atención a los indígenas que a las minorías no indígenas" (Ibíd.).

Otro aspecto tiene que ver con la ausencia del cruce entre variables de género y etnicidad en los análisis estadísticos. Por lo general, los informes hacen esfuerzos por visualizar las cuestiones de las mujeres, pero el examen que se hace de la discriminación transversal de que son víctimas las mujeres pertenecientes a minorías o a las políticas dirigidas a las minorías es insuficiente. Así, la conclusión de la experta independiente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es clara: "En ninguno de los informes nacionales sobre los ODM se presta atención a las minorías en todos y cada uno de los objetivos". Y a nuestra consideración, esta afirmación calza de igual manera en los dos informes nacionales que al respecto ha presentado el Ecuador, tanto para 2005 como para 2007.

Pero, ¿por qué en los informes de progreso de los ODM por países no se incluye la perspectiva intercultural? Para entender este fenómeno, sería relevante intentar varias hipótesis. La primera tiene que ver con la comprensión insuficiente de las causas de la pobreza en las minorías culturales (tales como los indígenas y afroecuatorianos), las cuales están intrínsecamente relacionadas con el racismo estructural y con la discriminación institucional persistente en esos grupos sociales de muchos estados nacionales.

De la misma manera, existe poco interés en los responsables de los informes para explicar por

qué las minorías presentan indicadores de desigualdad graves. Tampoco se preocupan por estudiar las causas, los efectos y las consecuencias de la pobreza en países con alta heterogeneidad étnica. Otro asunto tiene que ver con que la cuestión de la discriminación y el racismo está ausente en los informes periódicos sobre los diagnósticos de la pobreza y las respuestas institucionales para reducirla.

No obstante, siguiendo a la experta MacDougall, quizá la conclusión más alarmante que podría explicar el porqué de la ausencia del enfoque intercultural en los reportes de los ODM tiene que ver con las pocas garantías con que las poblaciones afrodescendientes e indígenas cuentan para el goce pleno de sus derechos humanos, en especial los colectivos. Aunado a esto, habría que resaltar que la inclusión necesaria de las minorías en las estrategias para combatir la pobreza y alcanzar los ODM “sigue siendo una prioridad menor en la mayoría de los gobiernos”. Y este aspecto es delicado, pues tiene que ver con la voluntad política, que representa el primer aspecto esencial dentro de cualquier estrategia de desarrollo.

Ahora bien, para romper con estas barreras que impiden el enfoque intercultural en los alcances de los ODM, se requiere de manera clara hacer monitoreos que contengan indicadores desagregados por etnicidad. En el Ecuador, por ejemplo, ya se ha dado un paso importante en esta materia. A partir del VI Censo de Población de 2001, gracias a la incorporación de la variable de auto-identificación étnica, se cuenta con indicadores fehacientes que dan cuenta de la realidad de la población afroecuatoriana e indígena. Incluso, a partir de ese momento, las encuestas periódicas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) siempre tienen en cuenta la inclusión de las preguntas relacionadas con la pertenencia étnica.

Para el caso afroecuatoriano, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) de la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (STMCDs), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha creado el Sistema de

Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE), instrumento que ha permitido dar a conocer las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de los hijos de la diáspora africana en el país, sobre todo en materias como educación, salud, vivienda, empleo y servicios básicos. A partir de estos indicadores sociales disponibles, se han formulado recomendaciones sobre la necesidad de impulsar políticas públicas de carácter incluyente, en especial acciones afirmativas, que permitan acortar las brechas desproporcionadas que se presentan entre afrodescendientes y no afrodescendientes (ver: Plan Nacional de Desarrollo, Componente afroecuatoriano, 2007).

Pese a los logros notables del SISPAE, vale precisar que los indicadores disponibles no son suficientes. Esto se debe a que aún hace falta información estadística de base referida a aspectos clave como indicadores de la niñez, las mujeres y la juventud, y de manera particular estadísticas para sectores demográficos como Quito y Guayaquil, donde reside gran parte de la población afroecuatoriana. De la misma manera, es notable la ausencia de datos sobre la salud sexual y reproductiva de las mujeres afroecuatorianas, sobre la discriminación laboral y sobre la inversión social.

Igualmente, para poder realizar un diagnóstico más objetivo sobre ODM y afroecuatorianos, sería necesario contar con un examen sobre los impactos de las políticas culturales para afrodescendientes. Se requiere información detallada sobre el logro de las medidas diseñadas para garantizar la participación ciudadana, la aplicación y efectividad de los proyectos de desarrollo y de las acciones para frenar la pobreza, tanto en el plano local como provincial y nacional.

Entonces, ¿cómo garantizar que los afrodescendientes se puedan beneficiar de los ODM? Para este punto, resulta necesario avanzar en varias acciones:

- Incluir en los informes periódicos sobre logros de los ODM secciones específicas dedicadas a afrodescendientes e indígenas.
- En los objetivos y metas del milenio, incorporar indicadores destinados a las minorías culturales marginadas.

- Incluir indicadores clave desglosados por etnia, de manera que permitan vigilar de forma más atenta sus progresos.
- Decisión política de los gobiernos en mejorar sus marcos jurídicos para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos humanos.
- Adoptar un enfoque amplio para reducir la pobreza mediante la puesta en marcha de planes de desarrollo concretos en garantizar los derechos humanos a las minorías.

Ahora bien, no es fácil poner fin a prácticas de desigualdad arraigadas por siglos de historia de

exclusión y racismo. Y con frecuencia no sólo es necesaria la disponibilidad de recursos adicionales, sino que se requiere la firme voluntad política para abordar de manera sincera las problemáticas de la desigualdad étnica.

De modo que un intento en acercar los ODM a los desafíos de la población afrodescendiente podría ser un indicador concreto de esa voluntad. Es más, se podría interpretar como un elemento necesario de la inclusión social, entendida ésta como la estrategia vital para acortar las desigualdades y combatir con fuerza el racismo.

LOS ODM, EL RACISMO Y EL PLAN DE ACCIÓN DE DURBAN

Una de las observaciones críticas que las organizaciones afrodescendientes hacen a los ODM tiene que ver con que tales objetivos no explicitan un problema de la convivencia humana: el racismo y la discriminación. Más aún, las organizaciones y los activistas reclaman la ampliación de los ocho objetivos en uno adicional, referido exactamente al combate al racismo, la discriminación y la intolerancia cultural. Esta demanda generada por los movimientos sociales de la diáspora africana ha sido atendida por las Naciones Unidas en el sentido de que se diseñen estrategias generales para la inclusión de la perspectiva de las personas de ascendencia africana en los planes para la consecución de los ODM. Al menos así lo recomendó el Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas africanas de la Comisión de Derechos Humanos, en su quinto período de sesiones, celebrado en Ginebra del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005.

Del informe del grupo de expertos en mención, se resalta la estrecha conexión que existe entre

la Declaración del Milenio y la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001, un año después de firmados los ODM por los países miembros de las Naciones Unidas. En efecto, tanto Durban como los ODM fijan su atención en un objetivo central y compartido: la necesidad de la lucha global contra la pobreza y hacer realidad el desarrollo en el siglo XXI. En ambas declaraciones, de manera transversal se alude a temas como la no discriminación, la inclusión social y la participación de las minorías culturales, puntos necesarios para garantizar que los ODM se alcancen aplicando un enfoque basado en los derechos, en especial en el derecho a la no discriminación y en el derecho de las minorías pertenecientes a la diáspora africana.

De acuerdo con la afrobrasileña Edna Roland, miembro del Grupo de Expertos Eminentes de la Comisión de Derechos Humanos, si bien la Declaración del Milenio gira en torno a medidas encaminadas a promover indicadores de

desarrollo de la población en general de un país concreto, un año antes de la III Cumbre Mundial de Durban “la Declaración del Milenio no había prestado atención especial al hecho de que esas divergencias pudieran afectar a las diferencias étnicas y raciales”. Sin embargo, la experta advierte la inexistencia de contradicciones entre la Declaración de Durban y la Declaración del Milenio, dado que ambas se basan en valores como la libertad, la solidaridad, la igualdad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y las responsabilidades compartidas. “La Declaración del Milenio destacaba sobre todo cuestiones de desarrollo y erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente, los derechos humanos, la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos, cuestiones todas que figuran en la Declaración y Programa de Acción de Durban”⁵.

Ya en materia más específica, la Declaración del Milenio enfatiza los principios de la igualdad y la tolerancia entre todos y todas. En el artículo 6, dice: “La igualdad no debe negar a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de los derechos y oportunidades de hombres y mujeres”.

“Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se debe temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades, ni entre éstas. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados”.

En el capítulo V de la Declaración del Milenio, referente a “Derechos Humanos, Democracia y Buen Gobierno”, los países acordaron promover la democracia y fortalecer el imperio del derecho y el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidas, incluido el derecho al desarrollo (artículo 24), y por tanto deciden:

“Artículo 25:

- Respetar y hacer valer plenamente la declaración universal de Derechos Humanos.
- Esforzarnos para lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas en todos los países.
- Aumentar en todos los países la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos incluidos los derechos de las minorías.
- Trabajar aunadamente para lograr procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de nuestros países.
- Eliminar los actos de racismo, xenofobia, cada vez más frecuentes en muchas sociedades, y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las personas”⁶.

Por lo anterior, la Declaración del Milenio deja claro que uno de sus objetivos se relaciona con “eliminar actos de racismo” y aplicar medidas de protección “a los derechos de las minorías”, de modo que el cumplimiento de los ODM deberá apuntar de manera transversal al logro de dichos postulados, los mismos que son el objetivo central de la Declaración y el Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo. La cuestión ahora tiene que ver con realizar esfuerzos para traducir estos objetivos en metas e indicadores concretos en aquellos aspectos básicos para alcanzar el desarrollo: salud, educación, vivienda, empleo y un ambiente sano. Esto, sin dejar de lado una de las dimensiones esenciales de los derechos humanos: la eliminación de las desigualdades raciales.

5 El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación. Aplicación y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana sobre su quinto período de sesiones. Ginebra, 29 de agosto a 2 de septiembre de 2005, pág. 9.

6 Declaración del Milenio, Octava Sesión de las Naciones Unidas, 8 de septiembre de 2000.



PARTE 2

LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL PAÍS

Esta parte del estudio realiza un esbozo sobre las condiciones sociodemográficas e históricas de la población afroecuatoriana. El objetivo es presentar una breve caracterización de tipo contextual que permita introducir y comprender de mejor manera las condiciones actuales de estas comunidades con respecto a los logros y obstáculos en materia de los ODM.

LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

De acuerdo con el censo de la población de 2001, el 5% de la población ecuatoriana respondió que se autoidentifica como «negro» o «mulato», categorías socio-raciales que según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) corresponden a la categoría étnica de «afrodescendiente». Con esta estimación, el país sería el cuarto en América del Sur con mayor presencia de los hijos de la diáspora africana en la región, luego de Brasil, Colombia y Venezuela.

Por «afrodescendiente» se entiende un etnónimo que denomina a los descendientes de africanos que sobrevivieron a la trata esclavista en las Américas (Antón, 2007: 13). De

igual manera, el concepto pretende abarcar a todos los pueblos descendientes, directa o indirectamente, de la diáspora africana en el mundo. El concepto en su extensión fue política-

mente acuñado como característica de autoidentificación de los descendientes de africanos en América durante la conferencia de Santiago de Chile, realizada entre el 5 y el 7 de diciembre de 2000, preparatoria de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, de 2001. Particularmente, en Santiago, las ONG representativas de la diáspora africana consagraron el término y concepto de «afrodescendiente» en lugar del término «negro», el que se entendió como limitante para el planteamiento de sus reivindicaciones, dado que lo «negro» es frecuentemente relacionado de manera parcial y discriminatoria con una etapa de la historia (la trata de esclavos) y de alguna manera soslaya las consecuencias actuales de dicha trata.

El concepto «afrodescendiente» también permite la intencionalidad de pertenencia e inclusión de varios pueblos afros de las Américas a sus estados o naciones de origen. De esta forma, se desprenden etnónimos como «afrocolombiano» para los afrodescendientes colombianos o «afroecuatoriano» para los afrodescendientes ecuatorianos.

En suma, el concepto de afrodescendiente obedece a la condición de autoidentificación étnica por parte de todos aquellos que se reconocen como descendientes de los sobrevivientes a la trata transatlántica, independientemente de la configuración racial del color de su piel. Se trata de una palabra que busca politizar la identidad cultural más allá de los aspectos socio-raciales.



Con este concepto, se busca estratégicamente neutralizar la ambigüedad de denominaciones raciales coloniales como «mulato», «negro»,

«zambo», factores que en muchos países podrían ser parte de las estrategias de invisibilización de la identidad afro en América.

ANTECEDENTES DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL ECUADOR

En el Ecuador, al igual que en otras naciones bolivarianas, la historia subalterna de la población afrodescendiente ha estado signada por un período de larga duración, caracterizado por rupturas y continuidades, de deconstrucción y de reconstrucción cultural en medio del escenario de la esclavización. La presencia africana en el Ecuador data desde 1534, cuando los españoles fundaron Quito. Luego, durante el siglo XVI, con el comercio de esclavizados, diversas civilizaciones africanas se hicieron presentes en lo que hoy constituye el Estado ecuatoriano. Pese a los procesos de enajenación y colonización que significó la esclavización, los ancestros africanos desarrollaron estrategias de adaptación y recrearon un nuevo sentido cultural. Amparados en distintos presupuestos gnoseológicos, filosóficos, epistémicos y religiosos, las y los primeros afrodescendientes, mediante procesos sincréticos, construyeron una nueva cultura en tierras americanas. Desde entonces, la historia del Ecuador y la historia de la población afrodescendiente han estado ligadas de manera estrecha. Su participación en la construcción del Estado Nación ha sido estratégica. Pese a su posición de subalterna, la población afrodescendiente jugó papeles muy importantes en momentos clave de la historia

ecuatoriana: la economía colonial, la construcción de ciudades, templos y caminos; las guerras de independencia; la revolución liberal; la construcción del ferrocarril; la producción cacaotera y azucarera en las haciendas, entre otros aspectos culturales, artísticos, deportivos y literarios.

Pero la historia de la población afroecuatoriana igualmente ha estado marcada por condiciones de subordinación y exclusión. Luego de la abolición de la esclavización, ocurrida en 1856, los esclavizados lograron la libertad sin ninguna garantía política, económica, social o territorial que les permitiera gozar de la ciudadanía ecuatoriana. Más bien, estas comunidades se vieron envueltas en nuevas formas de explotación y sumisión, como el concertaje, el huasipungo y luego la servidumbre urbana. De modo que a la población afroecuatoriana, como a la mayoría de las poblaciones afrodescendientes en la región, le ha correspondido movilizarse en torno al reclamo de sus derechos ciudadanos, menoscabados por el racismo y por la discriminación persistente, fenómenos propios de aquellas sociedades latinoamericanas que construyeron sus identidades nacionales bajo la ideología del mestizaje o la democracia racial.

A finales de la primera mitad del siglo XX, la lucha del pueblo afroecuatoriano era obligatoria por la conquista de los movimientos sociales, tanto de comunidades africanas como aquéllas de Norteamérica y del Caribe. Desde esos horizontes, al Ecuador llegaron orientaciones para la lucha por la igualdad racial, la no discriminación y el derecho a la educación, el empleo, la salud, etc. Hoy, durante el siglo XXI, el pueblo afroecuatoriano experimenta una de las transformaciones sociales más interesantes de su historia. Su movimiento social, pese a las adversidades, avanza

hacia la reivindicación de sus derechos sociales, económicos, políticos, territoriales y culturales. La Constitución Política de 1998, el marco general de derechos colectivos y la legislación internacional sobre derechos de los pueblos se han convertido en los principales instrumentos garantes. Este contexto particular en que se desenvuelven la historia y la lucha de la población afroecuatoriana, se enmarca dentro del auge del multiculturalismo liberal que le dio apertura al derecho a la diversidad étnica y cultural de los pueblos y naciones del mundo.

UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA

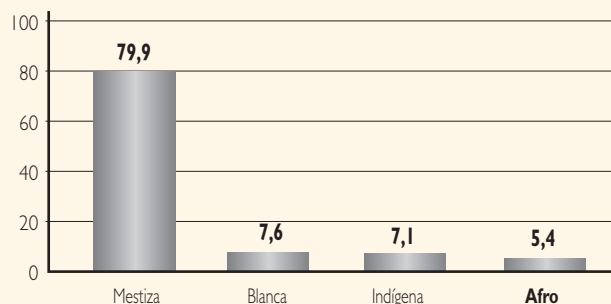
El Ecuador es un país compuesto por una marcada diversidad étnica. De acuerdo con el censo de 2001, el 77,74% de la población se reconoce como mestiza, el 10,46% como blanca, el 6,83% como indígena; mientras los afroecuatorianos que se identificaron como tales alcanzaron el 4,97%, de los cuales el 2,23% se consideró negro y el 2,74% se declaró mulato. En total, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

(INEC), la población afroecuatoriana alcanza las 604 009 personas.

Las últimas mediciones demográficas calculadas a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2006, estiman que el pueblo afroecuatoriano representa el 5,4% de la población nacional, los mestizos el 79,9%, los blancos el 7,6% y los indígenas el 7,1% (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1

Población ecuatoriana por etnias: autoidentificación 2006



Fuente:
ECV 2006, INEC.
Elaboración:
SIISE-STMCDS

Según los datos del Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano (SISPAE) basados en el censo de 2001, el 68,7% de los afrodescendientes se asienta en sectores urbanos, frente al 31,3% que vive en áreas rurales. Guayaquil es la ciudad con mayor población afroecuatoriana, con cerca de 155 000 personas. Así mismo, en Quito, Esmeraldas, Ibarra, Quinindé, Santo Domingo, Cuenca y Lago Agrio existe gran presencia afroecuatoriana.

El pueblo afroecuatoriano está presente en todo el país. Tradicionalmente, siempre ha estado en sus asentamientos ancestrales del norte de Esmeraldas, en el Valle del Chota y en la cuenca del Río Mira (provincias de Imbabura y Carchi). Pero hoy en día, la mayor parte de la población afroecuatoriana se encuentra en las provincias de Guayas, Esmeraldas, Pichincha, Manabí, El Oro y Los Ríos (ver cuadro 2).

CUADRO I		Distribución de la población afroecuatoriana por provincias		
Provincia	Población provincial	Población afro	% Población afro	
Azuay	599.546	7.162	1,19	
Bolívar	169.370	2.204	1,30	
Cañar	206.981	2.924	1,41	
Carchi	152.939	8.291	5,42	
Cotopaxi	349.540	3.267	0,93	
Chimborazo	403.632	2.872	0,71	
El Oro	525.763	28.387	5,40	
Esmeraldas	385.223	153.746	39,91	
Galápagos	18.640	783	4,20	
Guayas	3.309.034	216.922	6,56	
Imbabura	344.044	16.492	4,79	
Loja	404.835	3.050	0,75	
Los Ríos	650.178	27.093	4,17	
Manabí	1.186.025	29.367	2,48	
Morona Santiago	115.412	825	0,71	
Napo	79.139	1.138	1,44	
Orellana	86.493	3.046	3,52	
Pastaza	61.779	682	1,10	
Pichincha	2.388.817	78.621	3,29	
Sucumbíos	128.995	6.700	5,19	
Tungurahua	44.034	5.271	1,20	
Zamora chinchipe	76.601	580	0,76	
Zonas no delimitadas	72.588	4.586	6,32	
Total	12.156.608	604.009	4,97	

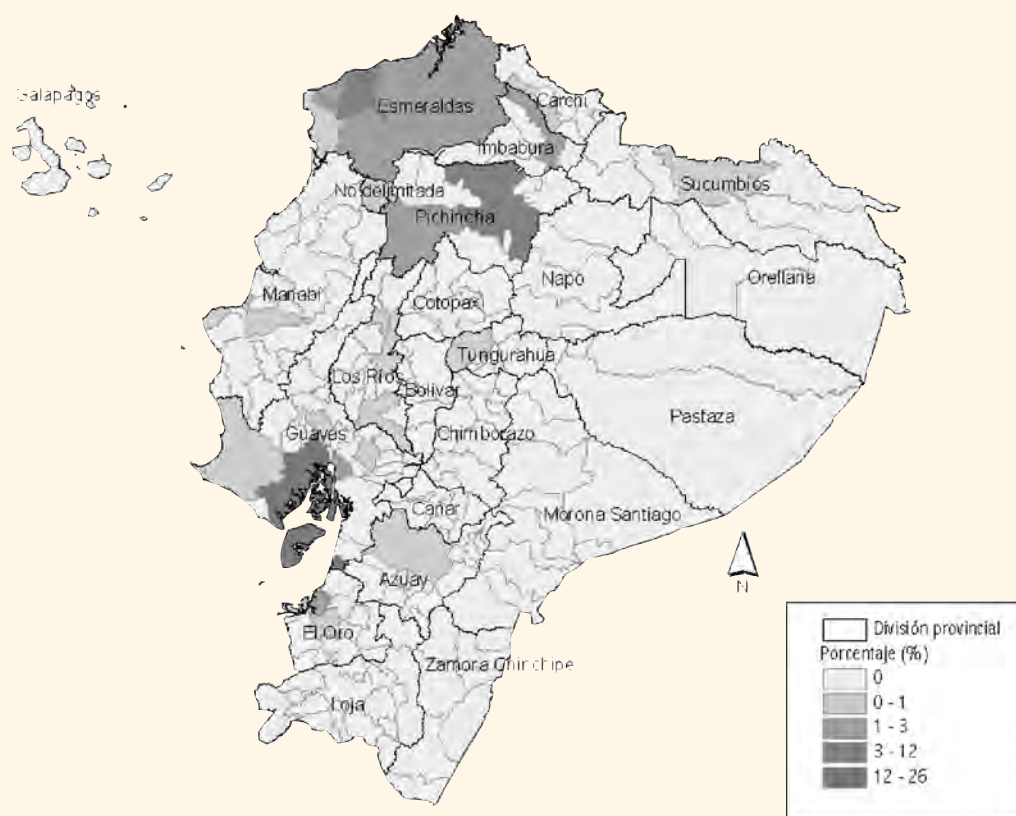
Fuente: Censo 2001. Elaboración: SIISE-STMCDs

En cuanto a la distribución por cantones, el 50,6% de la población afrodescendiente reside en los cantones de Guayaquil (26,0%), Esmeraldas (11,6%), Quito (9,5%) y Eloy Alfaro (3,5%).

Aproximadamente, una de cada tres personas afrodescendientes se encuentra en los dos principales cantones del país, Quito y Guayaquil (ver mapa I).

MAPA I

Distribución de la población afroecuatoriana por cantones y provincias %



Fuente: SIISE, a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda, INEC 2001

DESAFÍOS APREMIANTES DE LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA: PANORAMA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social se analiza desde un aspecto multidimensional, pero igualmente desde una especificidad histórica. Este concepto alude a los procesos en que las personas o los grupos sociales quedan plena o parcialmente excluidos o relegados de los beneficios y de la participación propia de la sociedad en que viven. En el caso del Ecuador, los afrodescendientes son uno de los grupos que mayor exclusión sufren. Este fenómeno tiene sus raíces ancladas en el largo proceso de esclavización que por siglos vivieron las y los descendientes de africanos en la nación. Sin embargo, habría que resaltar que la exclusión de que hoy padecen los afros se liga, igualmente, a factores más recientes: la pobreza, la discriminación laboral y la falta de garantía a los derechos ciudadanos, en especial a los derechos colectivos. A continuación, exploraremos cada uno de estos aspectos.

• Exclusión y pobreza de la población afroecuatoriana

Según el censo de 2001, la población afroecuatoriana presenta el 70,3% de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo, este indicador es mucho más alto si se desagrega por áreas de residencia, siendo los sectores rurales los más golpeados. Pero esta pobreza no sólo tiene que ver con las carencias materiales básicas, sino que igualmente se desarrolla en un escenario caracterizado por patrones de discriminación y desventajas sociales. Igual que en otros países latinoamericanos, el pueblo afroecuatoriano comparte situaciones referidas a la discriminación del empleo, al estereotipo de la personalidad y a la invisibilidad de su papel constructor de

la nación en que habitan. De la misma manera, es evidente su marcada desventaja social, económica y política. Quizá las raíces estructurales de estos fenómenos devienen del prejuicio racial, del legado postesclavista y de las actitudes discriminatorias que en el pasado se incubaron contra estas comunidades.

De acuerdo con el Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana e Identificación de Acciones Prioritarias, realizado por las mismas organizaciones en el año 2003, es justo precisar que tanto la condición de pobreza como las limitaciones y desafíos al desarrollo que padecen las y los afrodescendientes están relacionados con niveles de exclusión social cuyas variables indicadoras se manifiestan en la falta de acceso a:

- Justicia con afirmación positiva.
- Oportunidades de participación política.
- Pocos mercados de tierras, créditos productivos y agua para riego.
- Falta de infraestructura de servicios públicos adecuados.
- Escasez de servicios sociales pertinentes (seguro social, salud, educación, recreación).
- Carencia de suficiente mercado laboral, empleo digno y buenos salarios.

En términos generales, la pobreza y la exclusión social son determinantes para el bajo desarrollo humano; lo que demuestra que la población afroecuatoriana lleva niveles de vida empobrecidos, con bajos e insuficientes ingresos, y precarios satisfactores materiales. De modo que una vida empobrecida no sólo demarca estigmatización y negación, sino que además refleja la manera como unas comunidades han sido históricamente segregadas del desarrollo y de las condiciones dignas de participación en la

vida productiva del país, de acceso a la riqueza y del pleno goce de las ganancias y el excedente, para de este modo tomar parte activa en la vida social, económica y política del Ecuador. Vemos entonces que la exclusión social con base en las condiciones étnicas y culturales se convierte en un asunto preocupante en las agendas del movimiento social afroecuatoriano. Éste es un tema prioritario en las demandas sociales y se debate fuertemente en el contexto de los derechos humanos.

• **Exclusión social y capital humano en la población afroecuatoriana**

La exclusión social que por causas de la esclavitud se ha practicado históricamente hacia la población afrodescendiente ha traído como consecuencia un bajo desarrollo de su capital humano. Éste último se refiere a las capacidades, destrezas, agilidad y atributos que una persona posee para alcanzar mayor movilidad social y poder realizarse con suficiencia en una actividad económica para así mejorar su nivel de vida. El capital humano se constituye en una variable clave en el esquema del desarrollo humano. Se trata de un bien intangible que se adquiere gracias a varias formas de inversión, que van desde la familia, la capacitación, el entorno comunitario y organizativo, y el conjunto del capital social (redes de relaciones y de normas sociales). Sin embargo, es determinante que la población afroecuatoriana, producto del postesclavismo, ha quedado rezagada de las oportunidades y ventajas para la obtención de un buen capital humano.

• **Medidas de acción afirmativa para superar la exclusión**

La acción afirmativa se entiende como una política pública que busca lograr la igualdad de oportunidades de aquellos pueblos que, como el afrodescendiente, han sido histórica y socialmente

discriminados, en relación con aquellos pueblos o ciudadanos socialmente favorecidos. Responde a un mecanismo para neutralizar los desequilibrios derivados de la etnia, el género o la condición socioeconómica, entre otras causas de discriminación, de modo que ante una oportunidad (educativa, de empleo, de postulación a un puesto de elección, etc.) se pueda favorecer a la persona que pertenece a esa población discriminada; para las y los afrodescendientes, se trata de una propuesta justa de reparación que involucra la justicia compensatoria ante los daños causados por la esclavitud y por la discriminación racial a la que fueron y son sometidos.

En la Cumbre Mundial de Durban contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y todas las formas de intolerancia (septiembre de 2001), y en su Plan de Acción, fueron incorporadas algunas medidas de reparación, aclarando que son aspectos ligados a los derechos económicos, sociales, culturales y a los derechos civiles y políticos; se refiere también a la participación de las comunidades en los planes de desarrollo.

En el Ecuador, resulta urgente adoptar medidas de acción positiva y de inclusión conducentes a la reparación de los daños causados por la desigualdad racial y a la exclusión social a la que han sido sometidos históricamente las y los hijos de la diáspora africana en este país. Para ello, se requiere que el Estado ecuatoriano asuma el Plan de Acción de Durban en lo referido a generar garantías de participación real de la población afrodescendiente en los procesos de toma de decisión y a otras áreas tales como: medios de comunicación, educación, ambiente, salud, administración de justicia, servicios públicos, programas de créditos, servicios y programas de empleo, y ubicación de recursos. Así mismo, se hace vital el desarrollo especial de acciones e implementación de estrategias de alivio de la pobreza, proyectos de desarrollo y programas de asistencia, mercadeo y comercialización; la adecuada representación en las instituciones educativas, vivienda, partidos políticos, Congreso; y el empleo, especialmente en el sistema judicial, en la Policía, en el Ejército y en otros servicios civiles.

LOS DERECHOS COLECTIVOS E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A FAVOR DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

Los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, amparados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Constitución Nacional de 1998, se entienden como un conjunto de principios, normas y disposiciones que reconocen derechos y obligaciones para las sociedades ancestrales, pueblos, grupos étnicos o minorías culturales.

Los derechos colectivos se estructuran bajo una concepción moderna de los derechos humanos, la cual insta un sentido jurídico más amplio y garante de un verdadero Estado multiétnico y pluricultural que contempla, entre otros aspectos, el pluralismo legal, al concebir no sólo a los individuos sino a las colectividades como sujetos de derechos. Este cambio sustancial en el ordenamiento jurídico permite que las y los afrodescendientes sean sujetos de derechos.

La protección de los grupos étnicos y el reconocimiento de sus derechos colectivos dentro del Estado Social de Derecho y en el contexto de la Nación Multiétnica y Pluricultural se constituyen en un tema realmente novedoso, a la vez que desconocido y poco analizado en el Ecuador. Actualmente, se suceden argumentaciones negativas para su garantía, en especial aquéllas que dan una interpretación cerrada a los derechos humanos en el sentido de que el reconocimiento de derechos colectivos a los grupos étnicos rompe con el principio de universalidad de los derechos fundamentales; otros consideran que con este reconocimiento se está fracturando el derecho a la igualdad, que no concibe diferencias sociales y culturales como rasgos determinantes para la asignación de derechos diferenciados a nivel constitucional.

Sin embargo, al amparo del derecho internacional y de la misma Constitución, los derechos colectivos de las minorías nacionales y de los grupos étnicos, como el pueblo afrodescendiente, gozan de una legitimidad natural y política, toda vez que se reconoce que dichos pueblos minoritarios históricamente han estado subordinados, amenazados y explotados por el grueso de la sociedad nacional, que frente a ellos ha mantenido relaciones de poder asimétricas, expresadas en discriminación, exclusión y desigualdad.

Ante la preocupación internacional por tales efectos vergonzosos frente a las minorías culturales y los grupos étnicos vulnerables, en 1963 la Asamblea General de la ONU decidió aprobar oficialmente la «Declaración sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial», instrumento que fue adoptado por dicha Asamblea el 21 de diciembre de 1965 y que entró en vigor el 4 de enero de 1969. Esta declaración busca imponer, garantizar y fomentar los derechos de aquellas comunidades o pueblos injustamente sometidos a los fenómenos de discriminación y racismo, llamando la atención sobre lo aberrante de esta conducta y la necesidad de erradicarla, al menos desde la intencionalidad de normas, leyes y demás instrumentos internacionales que se pudieran desprender, como en efecto se han desprendido.

Otros instrumentos internacionales garantes de los derechos y de la protección de los pueblos, grupos étnicos y minorías culturales, adoptados tanto por las Naciones Unidas como por otras instancias multilaterales, son: i) Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, adoptada y proclamada por la Conferencia General de la UNES-

CO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (27 de noviembre 1978); ii) Proclamación de la Primera y la Segunda Décadas de Combate al Racismo y la Discriminación Racial (aun cuando sus objetivos principales no fueran alcanzados); iii) Tercera Década de Combate al Racismo y a la Discriminación Racial y su Programa de Acción a partir de 1993; iv) Declaración y Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, las formas conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, 2001).

Del mismo modo, los derechos colectivos se amparan en el marco de lo que las Naciones Unidas denominan el Derecho al Desarrollo. En 1986, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la declaración sobre el derecho al desarrollo, cuya consagración como derecho colectivo fue efectuada por primera vez por el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*, adoptado en junio de 1989 y que entró en vigencia en septiembre de 1991. Este convenio, adoptado y ratificado por el Ecuador; incorporado a la Constitución Nacional de 1998, tiene como filosofía adoptar normas internacionales para los pueblos y minorías étnicas como medidas tendientes a evitar la asimilación cultural y a garantizar su supervivencia.

Una referencia explícita al derecho al desarrollo diferenciado para los afrodescendientes está consignada en la Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de América, preparatoria de la III Cumbre Mundial Contra el Racismo, realizada en diciembre de 2000 en Santiago de Chile, y en la Declaración de Durban de 2001. En tales declaraciones se hace un llamado explícito a los estados para reconocer la existencia de los afrodescendientes y de sus derechos, entre ellos el derecho al desarrollo⁷. Así mismo, en la Declaración de Durban se reconoció ampliamente la necesidad de que los estados imple-

menten acciones garantes de los derechos de las minoría étnicas o culturales como una medida eficaz para resarcir y reparar los daños de la esclavización, el racismo y la discriminación. Se impone entonces la necesidad de que los estados nacionales establezcan medidas de reparación y de acción afirmativa como medios para restaurar los derechos humanos y las libertades afectados por el proceso de discriminación.

Desde el ámbito nacional, la existencia de derechos colectivos reconocidos para la población afrodescendiente se fundamenta en la misma Constitución Política, ya que los declara como «Pueblos negros o Afroecuatorianos» (artículo 83) y les consagra un conjunto de más de 15 derechos en los que les sea aplicable (artículos 84 y 85). En otras normas secundarias, como la Ley de Derechos Humanos, se hace un reconocimiento expreso a los derechos colectivos, al multiculturalismo y a la interculturalidad. Se trata de un justo reconocimiento a un pueblo que comparte una historia común que tiene que ver, entre otras cosas, con la esclavización a la que estuvieron sometidos hasta hace 150 años, la construcción y recreación cultural a partir del cruce de muchas culturas de origen africano y de éstas con la indígena y la española.

La introducción de los derechos colectivos para los pueblos negros se justifica en el entendimiento de que son necesarios para enfrentar el estado de exclusión y discriminación que históricamente ha caracterizado a la población afroecuatoriana.

Empero, las transformaciones sociales, políticas y jurídicas que han obligado el cambio de modelo del Estado, tanto en el Ecuador como en otras naciones de la región, no han sido fáciles e incluso han resultado limitadas. Pues, en el terreno de lo práctico, la instauración de un Estado multiétnico garante de los derechos humanos y colectivos afrodescendientes ha encontrado la barrera de posiciones dominantes, tradicionales, que se resisten al cambio del orden jurídico y político imperante. Por tanto, muchas veces la adopción

7 Conferencia Regional de las América, preparatoria para la Cumbre Mundial contra el Racismo. Santiago de Chile, diciembre del 2000.

de políticas públicas incluyentes ha quedado solamente en el plano de la formulación, lo que ha dejado enormes vacíos entre la expedición de la norma y la concreción de la misma.

• La ley de derechos colectivos

El 9 de mayo de 2006, el Congreso de la República del Ecuador aprobó la Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano, la misma que luego fue publicada en el Registro Oficial No. 275, el 22 de mayo de 2006.

El reconocimiento del carácter de «pueblo» a las comunidades afroecuatorianas determinó y legitimó el conjunto de sus derechos económicos, políticos, sociales, culturales, civiles, territoriales y colectivos. Para que los mencionados derechos fueran efectivos, se requería de su reglamentación, y con ese objetivo las organizaciones y líderes sociales propusieron ante el Congreso la iniciativa legislativa o propuesta de Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano.

Con el fin de reglamentar los artículos 83, 84 y 85 de la Constitución, la sociedad civil afroecuatoriana presentó varias iniciativas ante el Congreso Nacional. El primer proyecto de ley fue radicado en mayo de 1999 por el entonces diputado Víctor Junior León. El segundo intento fue presentado por la entonces Confederación Nacional Afroecuatoriana (CNA), quien en julio de 2002 le entregó un borrador de reglamentación al diputado indígena Gilberto Talahua. Ambas propuestas fueron sepultadas. La tercera fue impulsada en 2005 y 2006 por varias organizaciones y apoyada por el diputado por Esmeraldas Rafael Erazo.

En esencia, las propuestas de reglamentación de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano buscaban regular y garantizar de forma práctica los 15 derechos colectivos que se establecen en el artículo 84 de la Constitución. Los derechos mencionados son aplicables de forma substancial y completa a la población afroecuatoriana, que se

define como pueblos y etnia sujetos de derechos colectivos dentro del contexto del Estado social de derecho y el amparo de los instrumentos jurídicos internacionales como lo es el Convenio 169 de la OIT.

Además, la reglamentación de los derechos colectivos corresponde al mandato de la Declaración y Plan de Acción de Durban, los cuales instan a los estados nacionales a que apliquen medidas de acción afirmativa a las y los afrodescendientes, quienes por su situación de haber sido sometidos a la esclavización, al racismo y a la discriminación fueron históricamente marginados, excluidos y relegados de las oportunidades reales de desarrollo en igualdad de condiciones. Esta dura situación los ha condenado a la pobreza y a la pobreza extrema, tal como lo evidencian las estadísticas sociales del Ecuador.

Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano es además la segunda vez que el Estado y la sociedad ecuatoriana legislarían a favor de las y los hijos sobrevivientes de la trata esclavista, un episodio considerado como el mayor genocidio de la humanidad y que por tanto mantiene la deuda moral y política para resarcir sus efectos vergonzantes.

La primera vez que el Estado legisló a favor de los afrodescendientes en el Ecuador fue en 1854, con la ley de abolición de la esclavitud. Esta ley, en lugar de garantizar los derechos ciudadanos de la libertad y la dignidad, y el desarrollo con igualdad, más bien se preocupó por la indemnización a los esclavistas. En cambio, al afroecuatoriano esclavizado sólo le otorgó una «carta de libertad» sin garantía alguna, sin tierra, sin herramientas, sin educación y sin oportunidad real de desarrollo. Aquella situación obligó a que muchos afroecuatorianos regresaran al sistema de la esclavitud, pero en su forma modernista de concertaje o huasipungo. Ese período se prolongó hasta 1964, cuando se aplicó una reforma agraria que tampoco fue garante de los derechos al territorio, a la producción y al desarrollo de acuerdo con las aspiraciones culturales y sociales de la población afroecuatoriana.



PARTE 3

AVANCE DE LOS ODMY LA
POBLACIÓN AFROECUATORIANA

AVANCE DE LOS ODM Y LA POBLACIÓN AFROECUATORIANA

En la primera parte de este trabajo, hemos precisado el notable interés que tiene la población afrodescendiente en los ODM. Igualmente, se hace énfasis en la necesidad de que se diseñen estrategias para alcanzar sus metas mediante un enfoque intercultural dentro de un contexto de derechos humanos. Esto, por cuanto la misma Declaración del Milenio se plantea el fortalecimiento de los derechos humanos incluidos los derechos de las minorías. Así mismo, se propone adoptar medidas para eliminar actos de racismo y xenofobia, y promover la tolerancia y la armonía entre todas las sociedades. Además, la Declaración es enfática en enunciar la igualdad de derechos sin distinción alguna y subraya que el respeto a los derechos humanos implica el derecho al desarrollo, a la igualdad de oportunidades mínimas en materia económica y social.

Teniendo en cuenta los postulados anteriores, a continuación se intenta una aproximación al examen del estado de los ODM y el pueblo afroecuatoriano. Se trata de describir indicadores sociales que demuestran las condiciones de estas comunidades con respecto a su condición de pobreza y de acceso a servicios y bienes sociales vitales para la satisfacción de sus derechos humanos elementales. De igual forma, se demostrarán las brechas existentes entre la población afroecuatoriana y el resto de la población con relación al alcance de los ODM.

Para revisar el estado de los ODM y la población afroecuatoriana, hemos partido de una selección de algunos indicadores sociales del grupo general de 48 que Naciones Unidas dispuso para el monitoreo y seguimiento de las metas. Esta selección se conforma teniendo en cuenta que ciertas fuentes estadísticas disponibles de manera oficial no permiten la desagregación para afroecuatorianos en algunos casos. Tal es el caso de temas tan relevantes como la salud materna e infantil afroecuatoriana. En términos generales, con este trabajo se pretende examinar las condiciones sociales de las y los afroecuatorianos con respecto al alcance de las metas del milenio. Este ejercicio se efectúa intentando contrastar la situación del pueblo afroecuatoriano frente a



los demás ecuatorianos, para así advertir las brechas existentes entre ellos. A partir de este escenario, se pretende verificar en realidad si el pueblo afroecuatoriano está gozando o no de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna, tal como lo establece la Declaración.

Es importante anotar que el presente diagnóstico de la situación de la población afroecuatoriana con respecto a los ODM solamente se presenta como línea base a 2007, tomando en cuenta los resultados de las fuentes estadísticas disponibles, principalmente el censo de 2001, la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbana y Rural de 2006 y la Encuesta de Condiciones de

Vida de 2006. No existen, para años anteriores a 2001, datos fehacientes relacionados con la población afroecuatoriana y por ello no se puede evaluar el progreso de los ODM tal como fueron definidos, esto es, desde 1990. La razón por la que no existen datos para otras épocas tiene que ver con la invisibilización estadística de que fueron víctimas las y los afrodescendientes. Afortunadamente, desde el año 2001, los esfuerzos institucionales por incorporar la variable de autoidentificación étnica en los censos y encuestas han sido notables. Sin embargo, es necesario resaltar que en el país los registros administrativos aún no cuentan con la variable de autoidentificación, lo que impide extraer información de esas fuentes para este informe.

OBJETIVO

ERRADICAR LA
POBREZA EXTREMA
Y LOS PROBLEMAS
ALIMENTARIOS





8 La incidencia de la pobreza indica el número de personas pobres expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se define como «pobres» a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior al valor de la línea de pobreza. La línea de pobreza es el equivalente monetario del costo de una canasta básica de bienes y servicios por persona por período de tiempo (generalmente, quincena o mes). Fuente: CD SIISE V. 4.5

META I: REDUCIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS CUYOS INGRESOS SON INFERIORES A UN DÓLAR POR DÍA

La pobreza es uno de los principales mecanismos de exclusión. Igualmente, constituye una profunda vulnerabilidad de los derechos humanos. Estar bajo una condición de pobreza tanto para una comunidad como para individuos es un indicador de que sus derechos humanos más elementales no han sido satisfechos, en especial los derechos económicos, sociales y culturales. En el Ecuador se evidencia una relación entre pobreza y etnicidad. Las estadísticas oficiales demuestran que la pobreza es más acentuada en afrodescendientes e indígenas, sobre todo considerando que estas comunidades desde tiempos coloniales han sido sometidas a sistemas de explotación, sumisión y de negación de su ciudadanía. Se estima que el principal factor estimulante de la pobreza en estos pueblos y nacionalidades descansa en las prácticas de racismo y de discriminación.

De acuerdo con los informes nacionales de ODM, la pobreza no cede en el país. El indica-

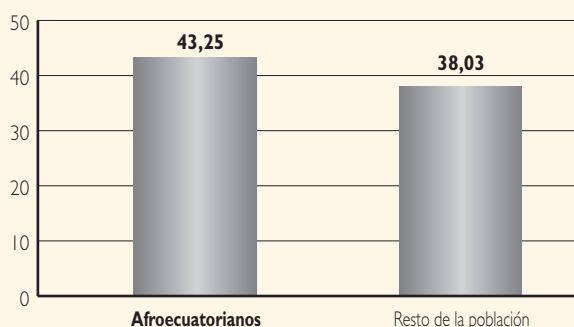
dor de incidencia de pobreza por consumo para el año 2006 (38,03%) es muy similar al registrado en 1995 (39,3%). Lo mismo sucede con la pobreza extrema: en 1995 este indicador llegó al 13,6%, en tanto que en 2006 se mantuvo en 12,8%. Se trata de una década perdida en los intentos de reducción de la desigualdad. Y más bien se evidencia una tendencia creciente hacia la exclusión social, más acentuada en las poblaciones afroecuatorianas e indígenas.

La población afroecuatoriana registra indicadores de pobreza y de extrema pobreza por consumo más altos que la población no afroecuatoriana. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2006, más del 43,2% de la población afroecuatoriana es pobre, en relación al 38,03% de la población general. Este indicador de incidencia de la pobreza por consumo⁸ de la población afroecuatoriana es más alto que el que se presentaba para todo el Ecuador en 1995 (ver gráfico I.1).



GRÁFICO I.1

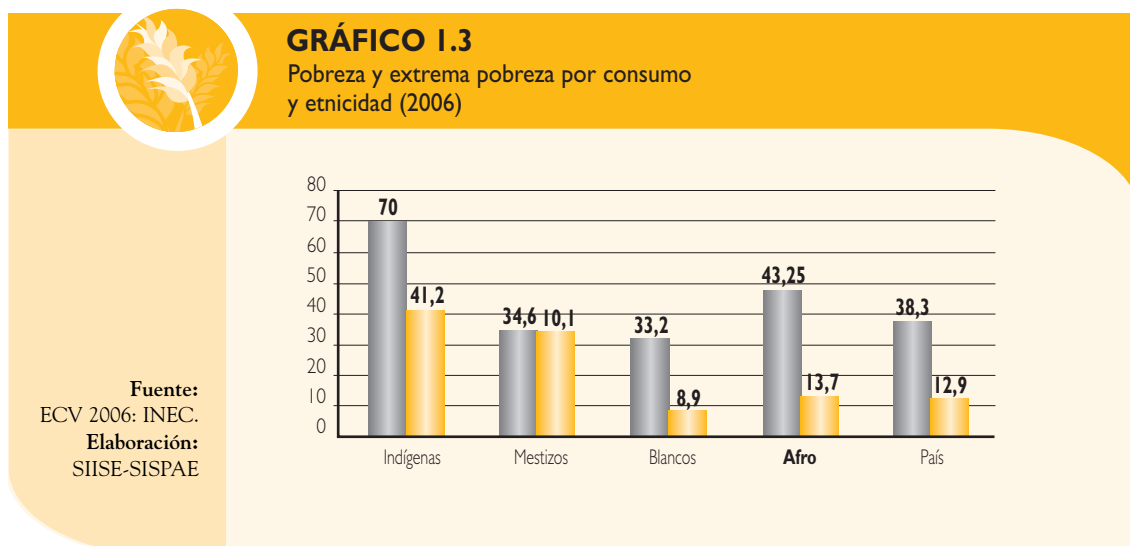
Incidencia de la pobreza por consumo.
Afroecuatorianos y resto de la población (2006)



Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL

Por su parte, el porcentaje de hogares afroecuatorianos bajo la línea de indigencia o de extrema pobreza por consumo⁹ es del 13,7%, en relación

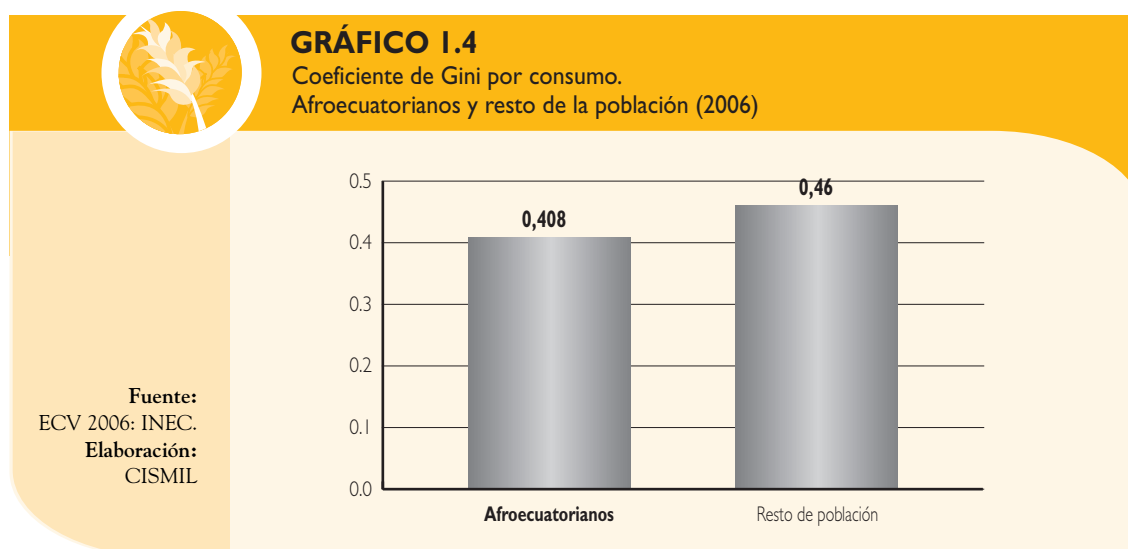
al promedio nacional del 12,9% (ver gráfico 1.2 y gráfico 1.3).



⁹ La incidencia de la pobreza extrema por consumo indica el número de personas indigentes expresado como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se define como «indigentes» a aquellas personas que pertenecen a hogares cuyo consumo per cápita, en un período determinado, es inferior a la línea de indigencia o extrema pobreza. La línea de indigencia es el equivalente monetario del costo de una canasta de alimentos que permita satisfacer los requerimientos nutricionales de un hogar. Fuente: CD SIISE V. 4.5

Otro factor importante en este panorama de la pobreza tiene que ver con la distribución de la pobreza entre sectores afroecuatorianos y no afroecuatorianos. El gráfico 1.4 revela el cálculo del coeficiente de Gini por consumo¹⁰ a partir de la ECV 2006. Según la encuesta, la población afroecuatoriana es uniformemente más pobre que

los no afroecuatorianos (0,40 frente a 0,46). Es decir, en el Ecuador la pobreza en el pueblo afro es más generalizada, hay menos distancia entre ricos y pobres, en contraste con el resto de la población, que presenta más inequidad en cuanto a la distribución de la pobreza.



De los datos de la ECV 2006, se advierte las diferencias en los niveles de pobreza entre los distintos grupos socioculturales del Ecuador. En este sentido, la población mestiza y la blanca registran mejores indicadores de pobreza que la población afroecuatoriana y que la indígena. Ahora bien, pese que los datos de la ECV permiten una desagregación a escala nacional por etnicidad, no está por demás anotar que la pobreza afroecuatoriana en sectores rurales es mucho más acen tuada que en los urbanos. Al respecto, el mapa de la pobreza por consumo 2007 realizado por el

SIISE presenta parroquias rurales que poseen más de 1.500 habitantes afroecuatorianos con niveles de pobreza por consumo que se disparan hasta en el 88,1%. El cuadro 1.1 demuestra la situación de pobreza por consumo mayor al 60% en 14 parroquias rurales con alta presencia afroecuatoriana (más de 1.500 personas), las mismas que se ubican en las provincias del Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Guayas, justamente los asentamientos ancestrales afrodescendientes en el país.

¹⁰ El coeficiente de Gini del consumo es una medida estadística de la desigualdad en la distribución del consumo per cápita de los hogares, que varía entre 0 y 1. Muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a 1 y corresponde a 0 en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa. Fuente: CD SIISE V. 4.5

CUADRO 1.1		Parroquias rurales con más del 60% de pobreza por consumo y más de 1.500 afroecuatorianos (2006)			
No	Provincia	Cantones	Parroquias	% Pobreza	Afros
1	Carchi	Mira	Concepción	88,1	1.881
2	Esmeraldas	Muisne	San Gregorio	80,8	1.604
3	Esmeraldas	Esmeraldas	Chinca	77,4	2.253
4	Guayas	Pedro Carbo	Pedro Carbo	75,3	1.861
5	Esmeraldas	Rioverde	Montalvo	74,4	1.746
6	Esmeraldas	Rioverde	Rocafuerte	72,7	2.249
7	Esmeraldas	Rioverde	Rioverde	70,4	2.058
8	Esmeraldas	Quinindé	Malimpia	68,5	2.161
9	Esmeraldas	Rioverde	Lagarto	66,7	1.909
10	Esmeraldas	Esmeraldas	San Mateo	66,6	1.798
11	Imbabura	Ibarra	Ambuquí	65,5	2.716
12	Esmeraldas	Eloy Alfaro	La Tola	62,0	2.417
13	Esmeraldas	Atacames	Tonchigüe	61,4	2.260
14	Guayas	Balzar	Balzar	60,3	2.211

Fuente: Censo de 2001 con base en el modelo de consumo parametrizado en la ECV 2006, (Mapa de la Pobreza del SIISE-STMCDs)

Elaboración: SIISE-STMCDs

A partir de los datos consignados, se desprende que la meta de la reducción de la pobreza y de la extrema pobreza, tanto para el Ecuador como para la población afroecuatoriana, presenta serias dificultades para su realización. Se concluye que no existe avance importante en este ámbito y que, más bien, la situación de la población afroecuatoriana es más dramática que la del resto del país.

Una estrategia para intentar alcanzar la Meta 1 de los ODM debería precisar un enfoque intercultural, de modo que al menos se pretenda incidir en la reducción de la pobreza de la población afroecuatoriana hasta los promedios nacionales. Y esto implica tomar en cuenta políticas macro pero también políticas micro, focalizadas y de acción afirmativas para la población afroecuatoriana. Desde este horizonte se toman algunas recomendaciones, presentes en el Segundo Informe Nacional de los ODM: el Gobierno Nacional deberá impulsar el desarrollo de las capacidades de los más pobres, en especial capacidades en salud y educación de modo que se

impacte positivamente el capital humano; así mismo, sería necesario crear mecanismos de inclusión productiva y contar con un sistema de seguridad social que cubra a los más pobres, en especial al sector afroecuatoriano.

Pero las estrategias anotadas por sí solas no bastan, pues las barreras que impone el racismo estructural juegan como un escenario negativo para que la población afroecuatoriana pueda acceder en igualdad de condiciones a las estrategias de reducción de la pobreza. Será necesario impulsar políticas concretas para acortar las distancias generadas por la discriminación persistente. En este campo, se precisa la implementación de medidas de acción afirmativa para facilitar el acceso al sistema educativo, de vivienda, de salud y de empleo para las víctimas del racismo estructural.

Un punto de partida para la ejecución de tales políticas de acción afirmativas sería la puesta en marcha del componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010). Aquí

se resalta, además, programas de desarrollo para la población afroecuatoriana, en especial aquello asentado en las parroquias más pobres del país. Por ejemplo, se habla de crear un fondo de reparación por el flagelo histórico del racismo, un fondo que permita la inversión en infraestructura productiva, crédito para el emprendimiento y seguridad alimentaria.

De manera similar que en el caso de la pobreza, en el Ecuador se debe frenar la desigualdad. En este documento se ha demostrado que la pobreza en la población afroecuatoriana está en franca relación con la desigualdad en momentos de acceder a las oportunidades, en comparación con otros grupos sociales. Acortar las desigualdades en el país es un asunto de Estado que exige profundas reformas estructurales que impliquen un cambio en la distribución del ingreso y de la riqueza. Intentar esto conlleva adoptar una políti-

ca social coherente, dirigida a fomentar la productividad, el empleo de calidad y el acceso a servicios sociales. Pero igualmente será importante implementar medidas radicales para reducir la concentración de la riqueza.

Para el caso de la reducción de las desigualdades entre grupos socioculturales, será necesario combatir de manera frontal al racismo mediante una severa legislación que penalice cualquier acto racista y de discriminación por el color de la piel, especialmente en el sector laboral. Pero además de ello, en algunas regiones, como las zonas rurales de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, sería importante aplicar una reforma agraria con miras a garantizarles el acceso a la tierra productiva a miles de afroecuatorianos agricultores que no la poseen, y que más bien aún siguen condenados a la explotación de las haciendas presente en sus territorios desde tiempos coloniales.

CUADRO 1.2 Síntesis de los indicadores de la Meta I del ODM I

	Pobreza por consumo		Extrema pobreza por consumo	
	Población afro	Población no afro	Población afro	Población no afro
Incidencia	43,25%	38,03%	13,70%	12,91%
Brecha	14,15%		3,01%	
Severidad	6,20%		1,15%	
Gini consumo	0,41%	0,46%	0,41%	0,46%
Población pobre	225.628	4.827.454	60.725	1.638.122
Población no pobre	296.031	7.865.180	460.934	11.054.512

Fuente: ECV 2006: INEC.
Elaboración: CISMIL

META 2: REDUCIR A LA MITAD EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE

Si bien el país no plantea un problema dramático en cuanto al hambre en relación a otros países en desarrollo, esta meta de los ODM se relaciona con las condiciones nutricionales de las personas, aspecto que sí representa una situación preocupante. Específicamente, en el país la desnutrición y el sobrepeso, tanto en los niños menores de 5 años como en las madres, son dos condicionantes que merecen la atención del Estado.

El Segundo Informe Nacional de ODM analiza el estado nutricional según el indicador de desnutrición crónica para los menores de 5 años, el mismo que se asocia a los retardos en la talla para la edad, vinculado tanto a deficiencias nutricionales como a insuficiencias en micronutrientes (zinc, hierro y vitamina A), además del sobrepeso y la obesidad en la población infantil. Otro aspecto relevante en el análisis del problema tiene que ver con que la desnutrición en los niños es concomitante con el estado nutricional de las madres, junto, así mismo, con la oferta y con la disponibilidad de alimentos en las comunidades, la educación alimentaria en los hogares y los ingresos familiares destinados a consumo.

Según el Informe Nacional de ODM, la desnutrición crónica¹¹ se ha reducido pero no al ritmo

necesario: el retardo de la talla para la edad en 1986 se ubicaba en el 34%, pasando a un 26,9% en 1999, hasta alcanzar una tasa de 23,1% en 2004.

Con base en la información de la ECV 2006 y utilizando la metodología recientemente adoptada en el país para estimar la desnutrición, que recoge las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la desnutrición crónica se ubica en un 26,3%, tasa que se encuentra muy por encima, en el contexto regional, de las cifras respectivas en países como Colombia, Chile, Argentina o Brasil, los cuales presentan en promedio un retardo de talla para la edad del 9,5% en 2005.

En términos más específicos, al examinar los datos generales de la desnutrición crónica, según las estimaciones basadas en la ECV 2006, encontramos que la población afroecuatoriana presenta una tasa de 18,3%, inferior al promedio nacional de 26,3% (ver cuadro 1.3).

De la misma manera, al estimar otro indicador concomitante, la desnutrición global, es decir la medida del peso por la edad, encontramos, en cambio, que los infantes afroecuatorianos regis-

11 El indicador de desnutrición crónica expresa el número de niños/as menores de 5 años que muestran indicios de baja talla para su edad o desnutrición crónica, expresado como porcentaje del total de niños y niñas de ese grupo de edad en un determinado año. La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Se considera que un niño/a de una edad dada manifiesta una deficiencia de talla cuando su altura es menor a la mínima que se espera para esa edad según los patrones de crecimiento para una población considerada sana y bien nutrida. Fuente: CD SIISE V. 4.5.

tran una desnutrición global del 7,2%, que resulta mayor que el promedio nacional (6,9%)¹² (ver cuadros 1.3 - 1.4 - 1.5 y 1.6).

Las preguntas evidentes que se deberían formular serían: ¿cómo un sector de la población ecuatoriana afectada por indicadores más altos de pobreza presenta tasas de desnutrición crónica un poco más favorables que aquéllos menos pobres? ¿Qué factores inciden para que las y los niños afros sean menos desnutridos crónicos que el resto de niños en el Ecuador? No se tienen respuestas concluyentes, por ello este ámbito debería ser objeto de una mejor aproximación investigativa a fin de determinar con mayor pre-

cisión los probables determinantes de ese desempeño. En todo caso, un factor que podría ser parte de la explicación tendría que ver tanto con aspectos de la dieta familiar así como con los cuidados de las y los niños por parte del núcleo familiar. En regiones como la costa de Esmeraldas, por ejemplo, la dieta con base en los productos del mar, los ríos y los manglares garantiza ciertas cantidades de nutrientes a los pequeños a la hora de adquirir sus alimentos. Igual situación ocurre en el Valle del Chota o en la cuenca del Mira, donde las comunidades basan su dieta en los fréjoles, la yuca, las hortalizas y las legumbres, además de frutos como el aguacate.

CUADRO 1.3 Desnutrición crónica		
	País	Afrodescendientes
Índice Z (promedio)	-1,222403	-1,026727
Índice Z (desviación)	1,228984	1,262288
Desnutrición crónica (%)	26,3%	18,3%

Fuente: ECV 2006
Elaboración: CISMIL

CUADRO 1.4 Desnutrición global		
	País	Afrodescendientes
Índice Z (promedio)	-0,5098885	-0,5108476
Índice Z (desviación)	1,061868	1,017928
Desnutrición global (%)	6,9%	7,2%

Fuente: ECV 2006
Elaboración: CISMIL

¹² El indicador de desnutrición global indica el número de niños/as menores de 5 años que muestran indicios de bajo peso para su edad o desnutrición global, expresado como porcentaje del total de niños y niñas de ese grupo de edad en un determinado año. Se define como desnutrición global a la deficiencia del peso con relación a la edad. La desnutrición global es el resultado de desequilibrios nutricionales pasados y recientes. Se considera que un niño/a de una edad dada manifiesta peso insuficiente cuando éste es menor al mínimo que se espera para esa edad según los patrones de desarrollo físico establecidos para una población considerada sana y bien nutrida. Fuente: CD SIISE V. 4.5.

Un factor a tener en cuenta tiene que ver con las limitaciones que presentan los parámetros de mediciones sobre el tema de la desnutrición sin tener en cuenta la perspectiva cultural. Sobre este punto, es bueno subrayar la necesidad de fijar mejores y mayores parámetros antropológicos que tengan que ver con el tipo de dieta alimenticia, las condiciones somáticas de acuerdo con el genotipo y las condiciones ambientales donde los niños se desarrollan. Estos aspectos, de tenerse en cuenta, seguramente permitirán mayor exactitud en el diagnóstico.

CUADRO 1.5		Desnutrición crónica (talla para la edad) según condición étnica		
Indígena	Mestiza	Blanca	Afrodescendiente	
51,6%	23,8%	22,4%	18,3%	

Fuente: ECV 2006
Elaboración: CISMIL

CUADRO 1.6		Desnutrición global según condición étnica		
Indígena	Mestiza	Blanca	Afrodescendiente	
11,1%	6,1%	8,8%	7,2%	

Fuente: ECV 2006
Elaboración: CISMIL

Otro aspecto que habría que tener en cuenta para comprender de manera general el estado de la nutrición en el Ecuador tiene que ver con el sobrepeso y la obesidad. En este aspecto, el país registra un patrón de incremento durante los últimos 10 años. De acuerdo con la Encuesta Demográfica y de Salud Materno Infantil (ENDEMAIN) de 2004, es preocupante la proporción

de sobrepeso entre la población. En el cuadro 1.7 se desprende que la población afroecuatoriana presenta factores de sobrepeso por debajo de la media nacional (36,3% con respecto a 40,4%), en tanto el índice de obesidad en la población afroecuatoriana es mayor que el promedio nacional (15,3 con respecto a 14,6).

CUADRO 1.7		Factores de peso, sobrepeso y obesidad por etnicidad (%)				
	Bajo Peso/edad	Normal	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso y obesidad	
	IMC<18,5	IMC 18,5 - 24,9	IMC 25-29,9	IMC>=30,0	IMC>24,9	
Indígena	0,4	52,4	39,9	7,4	47,3	
Mestiza	2	42	40,9	15,1	56,0	
Blanca	2,3	42,5	37,3	17,9	55,2	
Afroecuatoriana	2,9	45,6	36,3	15,3	51,6	
Urbano	2,1	41,1	40,4	16,4	56,8	
Rural	1,6	45,9	40,4	12,1	52,5	
Sierra	1,1	44,7	41,8	12,4	54,2	
Costa	2,5	41,2	39,8	16,5	56,3	
Total nacional	1,9	43,1	40,4	14,6	55	

Fuente: Endemain 2004.

OBJETIVO

LOGRAR LA
EDUCACIÓN BÁSICA
UNIVERSAL

2





META 3: VELAR PORQUE, PARA EL 2015, TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS PUEDAN COMPLETAR UN CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El Objetivo 2, referente a garantizar que todos los niños accedan a la educación básica universal, es una de las de mayor alcance en el Ecuador. Esto, pese a que el país a escala de América Latina se encuentra en el segundo tramo de intervalos de tasas netas de matrícula primaria (entre 88% y 92%), conjuntamente con países como Brasil, Venezuela, Chile, Paraguay, República Dominicana y Honduras.

A continuación, se analiza el ODM 2 con relación a la población afroecuatoriana, el promedio nacional y las demás etnias (mestizos, indígenas y blancos). Los indicadores que se tomarán en cuenta serán: la tasa neta de matrícula básica, como un estimador del acceso/cobertura educativa; la tasa de educación básica completa, como indicador de educación de la población; y la tasa de analfabetismo.

El cumplimiento de la Meta 3 de los ODM se considera fundamental dentro de la estrategia global de las y los afrodescendientes por la lucha de sus derechos económicos, sociales y culturales. Políticamente, los movimientos de la diáspora africana en la región consideran el acceso a la educación como el factor clave para el desarrollo y para la satisfacción de los derechos ciudadanos. Se plantea que sencillamente sin educación no hay libertad, como tampoco habrá conciencia del orgullo étnico ni mucho menos un mejor capital social o humano.

Se reconoce que la educación, más que un derecho humano esencial, se constituye como una herramienta necesaria para que una persona o comunidad alcance el pleno desarrollo humano. Gracias a ella, la movilidad social es mucho más fluida; además de que permite el acceso al conocimiento y de que aumenta las capacidades para la participación política y para el ejercicio pleno de la democracia.

La Declaración y el Plan de Acción de Durban (2001) formulan recomendaciones en distintos espacios especiales para que los estados nacionales garanticen la educación a los afrodescendientes como una manera concreta de combatir el racismo. En el artículo 95 de la Declaración de Durban se lee de manera clara que «la educación a todos los niveles y a todas las edades, incluso dentro de la familia, en especial la educación en materia de derechos humanos, es la clave para modificar las actitudes y los comportamientos basados en el racismo». De la misma manera, se advierte que la educación «es un factor determinante en la promoción, difusión y protección de los valores democráticos de justicia y equidad». Por tanto, la Cumbre de Durban «insta a los estados a que garanticen el acceso a la educación y promuevan el acceso a las nuevas tecnologías de modo que los africanos y los afrodescendientes, en particular las mujeres y los niños, dispongan de suficientes recursos para la educación, el desarrollo tecnológico y el aprendizaje a

* Citar Segundo Informe.

distancia en las comunidades locales, y los insta también a que hagan lo necesario para que en los programas de estudios se incluyan la enseñanza cabal y exacta de la historia y la contribución de los africanos y los afrodescendientes» (artículo 9 de la Declaración).

En suma, para las y los afrodescendientes alcanzar la Meta 3 de los ODM implica alcanzar un óptimo capital humano, un pasaporte seguro para la inserción laboral y un mejoramiento de los ingresos suficiente para una mejor calidad de vida. Es decir, el acceso a la educación en sus tres niveles (primario, secundario y superior) se convierte en una forma eficaz de romper el círculo de pobreza y combatir la discriminación racial. Por el contrario, no acceder al derecho de la educación significa acentuar la desigualdad y profundizar la exclusión social.

• Relación acceso resultado en la educación básica

En esta sección, se trata de observar las condiciones de acceso de los niños y niñas a la educación.

Para ello, se tienen en cuenta indicadores relacionados con la tasa neta tanto de matrícula como de culminación de la educación básica. Pero de igual manera se hace énfasis en la educación por fases: primaria, secundaria y superior.

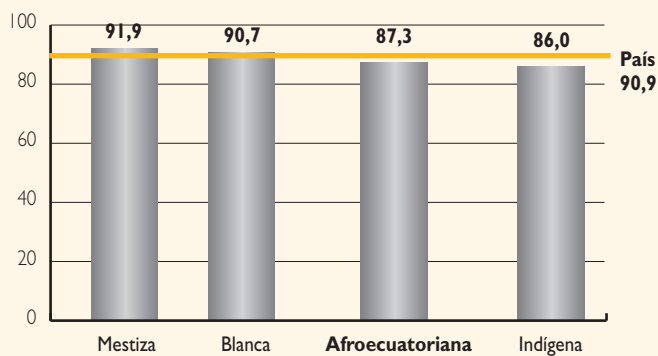
El Segundo Informe Nacional sobre ODM establece que la meta de matrícula básica para 2006 llegó al 90,9%, lo que quiere decir que 9 de cada 10 niños y niñas de entre 5 y 14 años acceden a este nivel de instrucción. Esta situación presenta un escenario favorable para alcanzar al año 2015 la Meta 3 de los ODM. Aunque el indicador sea positivo, la tasa neta de matrícula básica¹³ en los niños y niñas afroecuatorianos está por debajo del promedio nacional, con el 87,3%. Sólo los niños y niñas afros que viven en las zonas urbanas se encuentran dentro del promedio nacional; en cambio, la tasa neta de matrícula básica para aquéllos que viven en las zonas rurales se encuentra con 11 puntos por debajo de la media nacional, con una tasa del 80,0%. Es decir, en la zona rural 8 niñas y niños afros de cada 10 logran asistir a la escuela (ver gráficos 2.1 y 2.2).

13 El indicador de la tasa neta de educación básica define el número de alumnos/as matriculados o que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que pertenecen al grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectiva. La enseñanza básica se aprobó en la última Constitución y comprende 10 años de educación. Equivale al nivel preprimario, primario y los tres primeros años de educación media del anterior sistema. Fuente: CD SIISE V. 4.5



GRÁFICO 2.1

DMQ: Tasas de matrícula neta de educación básica, según étnia 2006

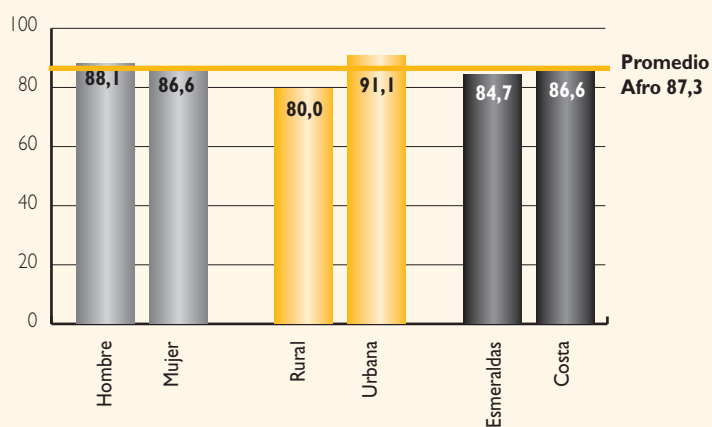


Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL



GRÁFICO 2.2

Tasa neta de matrícula básica de Afroecuatorianos (2006)



Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL

• Tasa neta de matrícula¹⁴ (primaria, secundaria y superior)

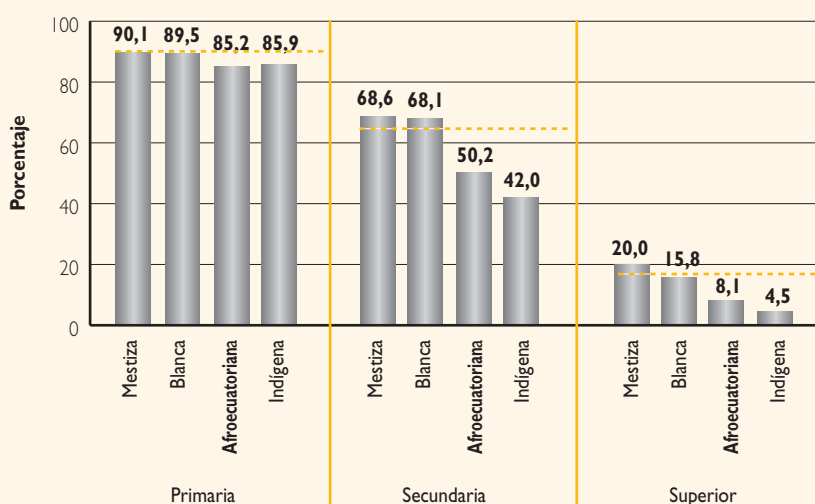
De acuerdo con la ECV de 2006, la tasa neta de matrícula primaria en el país llegó a 89,3%, mientras que en la población afroecuatoriana este factor llegó al 85,2%, muy por debajo de las tasas presentadas por los sectores sociales denominados blancos (89,5%) y mestizos (90,1%). En cuanto a la tasa neta de matrícula en la educación secundaria, en tanto que el promedio nacional

bordea el 65,6%, en la población afroecuatoriana, entre 12 y 17 años, este indicador es inferior; con el 50,1%. Es decir, 5 de cada 10 jóvenes afroecuatorianos no están matriculados en ningún establecimiento educativo. La tasa neta de matrícula superior en el Ecuador llegó al 17,9%. En la población afroecuatoriana este indicador solamente alcanza el 8,1%. Es decir, sólo 8 de cada 100 jóvenes afroecuatorianos entre 18 y 24 años están matriculados en una universidad, en contraste con la población mestiza, en que 2 de cada 10 jóvenes de ese grupo sociocultural acceden de una matrícula universitaria (ver gráfico 2.3).



GRÁFICO 2.3

Tasas netas de matrícula (primaria, secundaria y superior) por etnias (%) (2006)*



Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL

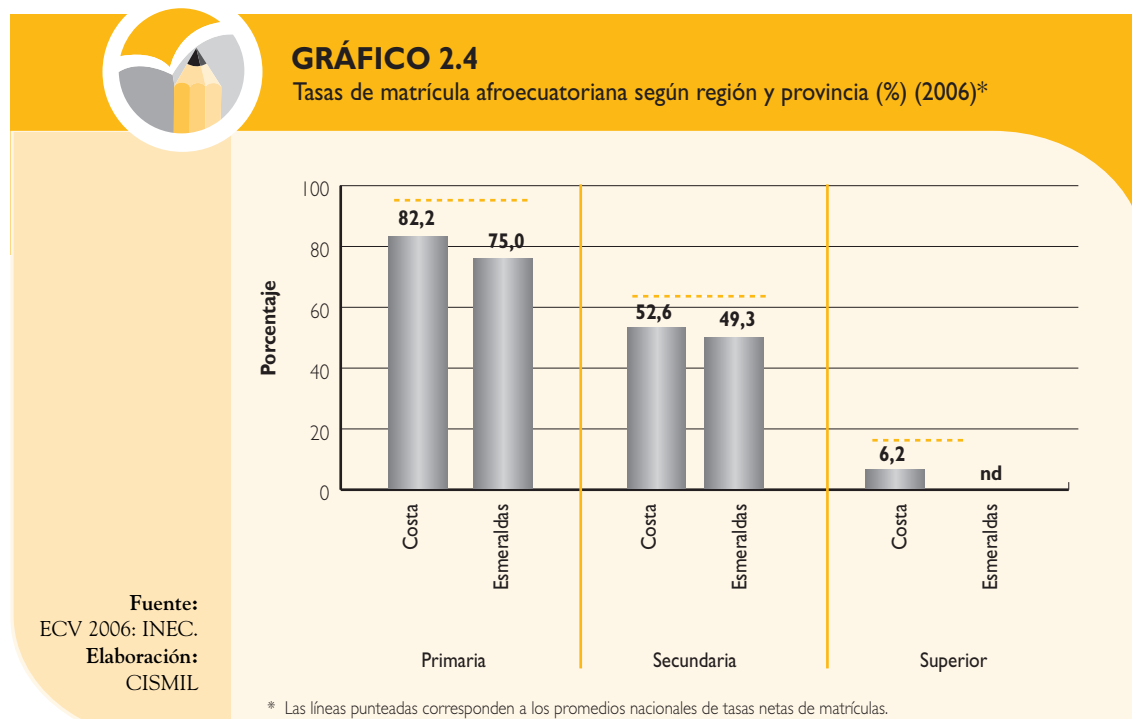
* Las líneas punteadas corresponden a los promedios nacionales de tasas netas de matrículas.

14 La tasa neta de matrícula corresponde al número de alumnos/as matriculados o que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel y que pertenecen al grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo. Fuente: CD SIISE V. 4.5

• Tasas de matrícula de la población afroecuatoriana según región y provincia

La Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 arroja interesantes datos con respecto al comportamiento del acceso a la educación de la población afroecuatoriana de acuerdo con los asentamientos más importantes. Por ejemplo, la

tasa de matrícula de la población afroecuatoriana en la provincia de Esmeraldas es mucho más baja que la tasa promedio nacional general (75% con respecto a 89,5%). Es decir que, en Esmeraldas, de cada 100 niñas y niños afroecuatorianos hay 25 que no están matriculados en la escuela, lo que constituye uno de los promedios más bajos del país, fenómeno que alerta acerca de la imposibilidad de que a 2015 la meta de cubrir el 100% de la matrícula en la escuela primaria se cumpla (ver gráfico 2.4).



• Culminación de los niveles de instrucción (primaria, secundaria y superior)

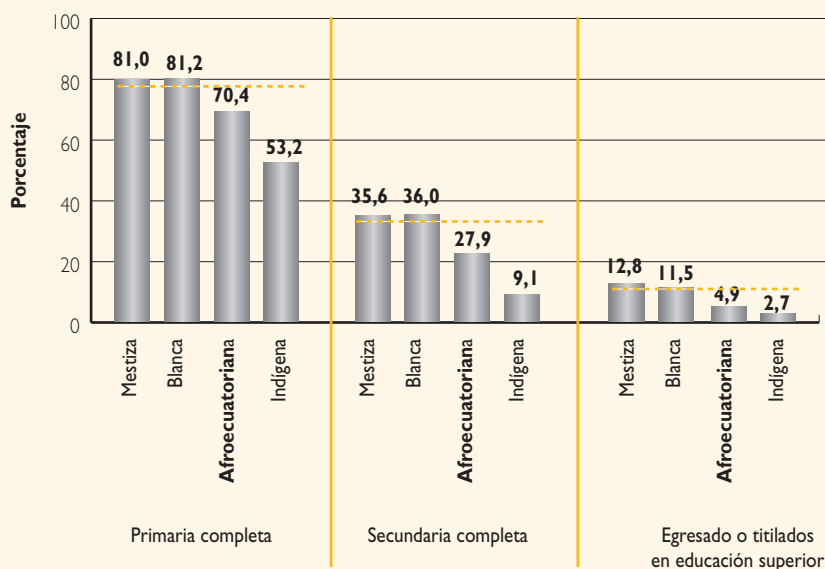
El gráfico 2.5 examina el porcentaje de población afroecuatoriana que posee niveles de instrucción completos, tanto primaria como secundaria y superior. Mientras en el país la población mestiza y blanca posee un 81% de instrucción primaria completo, en la población afroecuatoriana este indicador es inferior, con

el 70%. Así, 3 de cada 10 afroecuatorianos/as no han culminado sus estudios primarios. A nivel de estudios secundarios culminados, nuevamente la población autoidentificada como blanca y mestiza posee el mayor indicador, con el 36%; en tanto, el nivel de instrucción secundaria completo en la población afroecuatoriana apenas alcanza el 28%. En cuanto a los niveles de instrucción superior completos, la población afroecuatoriana registra el 4,9%, índice superado por la población mestiza, que registra el 12,8%, y por la población blanca, con el 11,5%.



GRÁFICO 2.5

Culminación de niveles de instrucción completos según etnia (%) (2006)*



Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL

* Las líneas punteadas corresponden a los promedios nacionales de tasas netas de matrículas.

El cuadro 2.1 toma en cuenta la culminación de niveles de instrucción completos de la población afroecuatoriana por sus regiones de asentamiento. Nuevamente, Esmeraldas es la región con menos afroecuatorianos que han culminado la primaria (64%). Aunque vale advertir que

Esmeraldas y Guayas presentan una mayor tasa de afroecuatorianos con secundaria completa que el mismo promedio nacional afroecuatoriano: 26% con respecto al 23% (ver cuadro 2.1).

CUADRO 2.1

Tasas de matrícula de afros según región y provincia

		Afros (%)	Nacional (%)
Primaria completa	Costa	68,9	78,5
	Esmeraldas	64,0	78,5
	Guayas	78,2	78,5
Secundaria completa	Costa	23,8	23,2
	Esmeraldas	26,2	23,2
	Guayas	26,5	23,2
Egresados o titulados en educación superior	Costa	4,9	11,6
	Esmeraldas	7,4	11,6
	Guayas		11,6

Fuente: ECV 2006: INEC.
Elaboración: CISMIL

• **Tasas de analfabetismo en la población afroecuatoriana**

La ECV 2006 permitió calcular la tasa de analfabetismo del país en el 9,1% en la población con 15 años y más. Para la población afroecuatoriana, este indicador representó el 12,6%, por encima de los mestizos (7,5%) y de los blancos (6,7%), quienes incluso poseen una tasa más baja que el promedio nacional (ver gráfico 2.6).

Al desagregar el analfabetismo afroecuatoriano por áreas de asentamiento y regiones, se advierte que en las zonas urbanas el analfabetismo afro presenta el 8%, un punto menos que el promedio nacional general; sin embargo, en las zonas rurales la tasa de analfabetismo se dispara al 23,3%, en tanto que en Esmeraldas sobrepasa el 16%. Las mujeres y los hombres afroecuatorianos, en tanto, presentan casi el mismo promedio de tasa de analfabetismo: 12,5% y 12,6%, respectivamente.

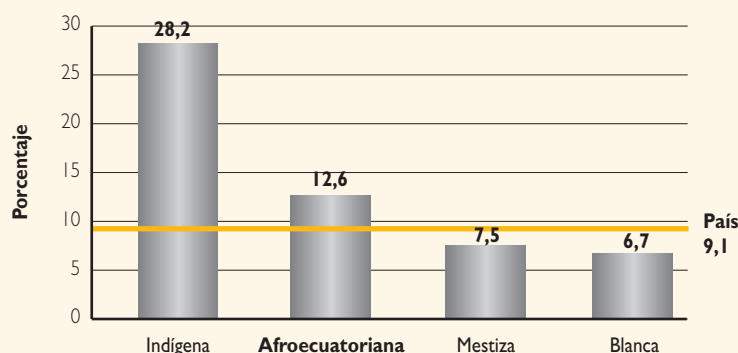
CUADRO 2.2	
Síntesis de los principales indicadores sociales de la población afroecuatoriana relativos a educación (2006)	
Indicador	Total
Escolaridad	6,83 años
Tasa neta de matrícula primaria	85,70 %
Tasa neta de matrícula básica	86,72 %
Tasa neta de matrícula secundaria	48,71 %
Tasa neta de matrícula superior	10,33 %
Primaria completa	69,75 %
Educación básica completa	37,06 %
Secundaria completa	22,56 %
Egresados o titulados en educación superior mayores a 24 años	4,51 %
Alfabetización entre 15 y 24 años	96,43 %
Analfabetismo mayores de 15 años	13,02 %

Fuente: ECV 2006
Elaboración: CISMIL



GRÁFICO 2.6

Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más, por etnia (2006)



Fuente:
ECV 2006: INEC.
Elaboración:
CISMIL

Los indicadores de educación aquí presentados dan un panorama suficiente sobre las posibilidades de alcance de la población afroecuatoriana a las metas del milenio relacionadas con educación. El estado de arte de la situación precisa un panorama optimista en cuanto al escenario de la educación básica, en especial en la parte de primaria. Pero no así en los niveles de secundaria y superior; sobre todo, se observan grandes disparidades entre los niveles de acceso de acuerdo con las zonas geográficas de ubicación de los afros. Se evidencia que la población afroecuatoriana que habita en los contornos urbanos presenta ventajas relativas frente a aquélla que se ubica en áreas rurales. Especial atención y preocupación se muestra en la provincia de Esmeraldas, lugar donde habita gran parte de la población afroecuatoriana y que a su vez presenta grandes desafíos en cuanto a acceso y culminación de la educación básica.

Un factor determinante en el acceso educativo tiene que ver con la educación superior. Se evidencia que las y los jóvenes afroecuatorianos acceden en menor cantidad que otros jóvenes pertenecientes a grupos culturales diferentes. El poco acceso de los afrodescendientes a la educación se convierte en un factor estructurante en las oportunidades de desarrollo, en especial en aspectos que tienen que ver con movilidad social, un elemento clave en el desarrollo humano. Políticas de acción afirmativas para mejorar y aumentar el acceso de las y los jóvenes afroecuatorianos podrían convertirse en un puntal para estrechar la brecha de la desigualdad que en este campo aquí se ha descrito.

Dos puntos finales a tener en cuenta en este análisis de la población afroecuatoriana y la educación: la calidad y la pertinencia. Varios estudios realizados tanto por el SIISE (2004) como por el Banco Mundial (2006) han advertido sobre la baja calidad de educación que se emprende en los sectores afroecuatorianos. Para el año 2000, el Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos aplicó pruebas de medición de logros escolares en lenguaje y matemáticas (Pruebas Aprendo) a niños de tercero, séptimo y décimo año de educación básica; y aunque las pruebas no arrojaron resultados por etnicidad, se demostró que las y los niños del Ecuador obtuvieron un promedio de 9 y 8 sobre 20 en lenguaje y matemáticas, respectivamente.

En el mismo año 2000, el CEPLAES realizó un estudio de medición de logros académicos utilizando instrumentos similares a las Pruebas Aprendo. En esa oportunidad, se buscaba medir logros entre los alumnos de quinto año de básica, incluyendo la variable étnica. De acuerdo con los resultados arrojados, los alumnos presentaron un bajo promedio (7,3 sobre 20 en castellano y 4,7 sobre 20 en matemáticas), confirmando así las conclusiones de bajo rendimiento escolar. Pero al ser desagregado por etnicidad, el estudio del CEPLAES determinó que los estudiantes afroecuatorianos presentaron la prueba más baja en castellano (5 sobre 20) y nula en matemáticas (0 sobre 20). Dicha situación ilustra no sólo los bajos rendimientos escolares de los afros, sino que advierte la mala calidad en la enseñanza misma (ver cuadro 2.3)¹⁵.

15 Con el propósito de que las Pruebas Aprendo logren determinar con más exactitud los logros escolares de los alumnos ecuatorianos, se recomienda que en las encuestas se incluya la variable de autoidentificación, con el fin de fortalecer las deficiencias que heterogéneamente se vayan presentando

CUADRO 2.3		
Resultados de pruebas de medición de logros. Alumnos de quinto año de básica		
Población	Logros en castellano (sobre 20)	Logros en matemáticas (sobre 20)
Quichua	6,4	3,4
Shuar	6,4	1,9
Afroecuatoriana	5,0	0,0
Mestiza	9,5	8,2

Fuente: SIISE-2004.
Tomado de CEPLAES 2000

El otro asunto es la pertinencia de la educación. Este aspecto tiene que ver con la relación entre la enseñanza y la perspectiva cultural de los alumnos en su entorno. Al contrario de lo que sucede con la población indígena, para la cual existe la opción de la educación intercultural bilingüe, en la población afroecuatoriana

aún las propuestas de etnoeducación no han sido acogidas por el sistema educativo. Aunque vale agregar que ya la ley de derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano, aprobada por el Congreso de la República en 2006, determina la necesidad de que el Ministerio de Educación impulse programas de educación con base en el fortalecimiento de la identidad cultural de la población afrodescendiente, tanto en las zonas urbanas como rurales. Pero habría que advertir que la propuesta de etnoeducación no se discute como un modelo exclusivo para la población afroecuatoriana, sino que, por el contrario, se trata de un modelo inclusivo y dinámico que atraviesa a todo el país. Esta propuesta busca afianzar el conocimiento y el respeto por las diversidades culturales, al tiempo que pretende recuperar el papel de las y los afrodescendientes en la historia de la nación y la revitalización de la misma cultura de la diáspora africana en el país. Con base en lo anterior, consideramos que, dentro de las metas de los ODM del Ecuador con respecto a la educación, sería importante precisar objetivos en cuanto a la educación con calidad y pertinencia intercultural.

OBJETIVO

PROMOVER LA
IGUALDAD ENTRE
LOS GÉNEROS Y LA
AUTONOMÍA DE LAS
MUJERES

3





META 4: ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE LOS GÉNEROS EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005, Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA ANTES DEL FIN DEL AÑO 2015; INCREMENTAR LA EQUIDAD ECONÓMICA Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE LAS MUJERES; Y REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA ELLAS

La Meta 4 de los ODM con respecto a la equidad de género persigue acortar las brechas o distancias que separan la situación de las mujeres respecto de la situación de los hombres. La brecha se calcula dividiendo al indicador correspondiente de las mujeres para el correspondiente a los hombres. Cuando las tasas sean iguales, indica equidad; en ese caso, el resultado de la brecha (Indicador de mujeres / Indicador de hombres) es igual a 1.

Para el análisis se tendrán en cuenta 3 indicadores de ODM definidos originalmente: a) tasas netas de educación primaria, secundaria y superior para mujeres y hombres; b) tasas de analfabetismo para mayores de 15 años; y c) proporción de empleo en el sector no agrícola. Los indicadores de esta meta relacionados con «participación pública de la mujer» y «reducir la violencia contra ellas», para el caso afroecuatoriano no se tienen en cuenta dada la falta de datos. Sería recomendable hacer una

investigación específica sobre estos temas en un futuro cercano.

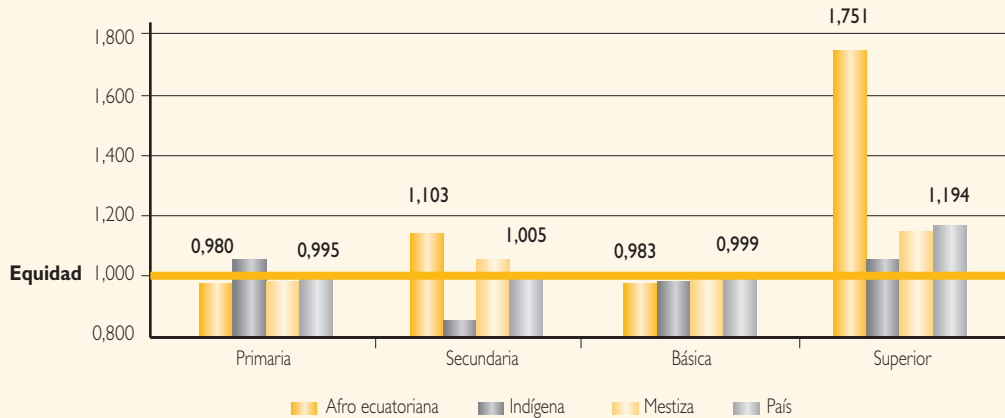
- **Tasas netas de educación primaria, secundaria y superior para mujeres y hombres**

El Segundo Informe de Nacional de los ODM presenta una visión optimista para el logro de esta meta. Esto, debido a que «la equiparación de las tasas de matrícula de hombres y mujeres en todos los niveles (primaria, básica, secundaria y superior) se ha logrado ya a escala nacional (pág. 114), aunque persisten algunas desigualdades provinciales. Según el informe, dado el ritmo de avance parece posible que la equiparación se complete hasta 2015.



GRÁFICO 3.1

Brechas* mujeres/hombres en las tasas netas de matrícula (primaria, secundaria, básica y superior), por etnia - 2006



*Un valor igual a 1 significa equidad. Valores mayores a 1 significan que la condición de las mujeres es mejor que la de los hombres y viceversa.

Fuente ECV 2006: INEC. Elaboración: CISMIL, Jhon Antón

El gráfico 3.1 ilustra que, de acuerdo con la ECV 2006, hombres y mujeres afroecuatorianos presentan relativa equidad en cuanto a las tasas de matrícula para educación primaria y educación básica; en tanto que la situación de las mujeres afros registra una situación mejor que los hombres afros para las tasas de matrícula en educación secundaria. Pero el detalle más llamativo tiene que ver con el aspecto de la matrícula en educación superior; pues las mujeres afros consignan bastante ventaja en cuanto a matrícula en la universidad frente a los hombres afros, aunque no signifique necesariamente que hayan completado el nivel superior o se hayan graduado. De igual manera, al analizar la misma brecha para los casos urbano y rural, se comprende que tanto en el área urbana como en la rural las mujeres afros se matriculan más en la universidad que sus similares hombres: 1,170 y 1,141, respectivamente (ver cuadro 3.1).

CUADRO 3.1		Brechas* mujeres/hombres en educación (2006)
Tasa neta de matrícula primaria		Total
Afroecuatoriana		0,980
Indígena		1,040
Mestiza		0,987
País		0,995
Urbana (afro)		0,987
Rural (afro)		1,006
Tasa neta de matrícula secundaria		Total
Afroecuatoriana		1,103
Indígena		0,845
Mestiza		1,017
País		1,005
Urbana (afro)		0,996
Rural (afro)		0,987

Tasa neta de matrícula básica	Total
Afroecuatoriana	0,983
Indígena	0,987
Mestiza	1,001
País	0,999
Urbana (afro)	0,995
Rural (afro)	1,002

Tasa neta de matrícula superior	Total
Afroecuatoriana	1,751
Indígena	1,027
Mestiza	1,174
País	1,194
Urbana (afro)	1,170
Rural (afro)	1,141

(*) Un valor igual a 1 significa equidad. Valores mayores a 1 significan que la condición de las mujeres es mejor que la de los hombres.

Fuente: ECV 2006. Elaboración: CISMIL

• Analfabetismo

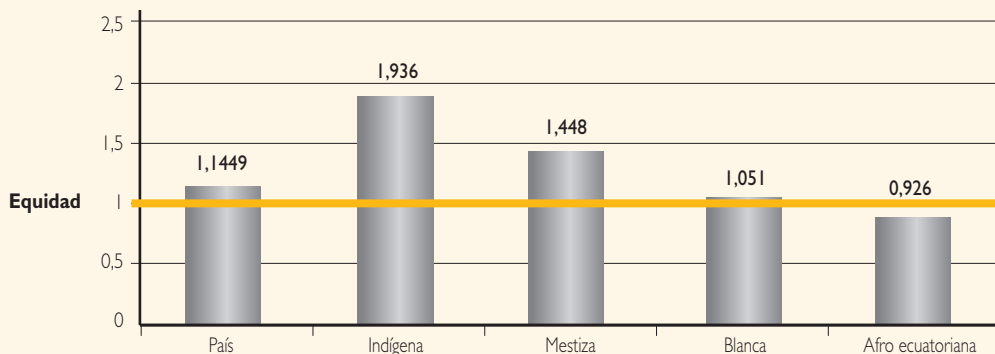
Otro de los indicadores de la Meta 4 de los ODM propone medir la brecha en las tasas de alfabetización entre la población joven femenina y masculina de 15 a 24 años.

Pero dada la fuente que se emplea para esta línea de base, esto es la ECV 2006, no resulta posible calcular ese dato porque la muestra es muy pequeña; por ello, se ha recurrido al cálculo de las brechas de analfabetismo de los mayores de 15 años y se tiene que, la brecha a escala nacional fue de 1,449, mostrando que, en general, la situación de las mujeres es peor en el campo del analfabetismo. Sucede lo mismo entre las y los mestizos y en la población indígena. Caso contrario lo presentan las mujeres afroecuatorianas, puesto que muestran una brecha de 0,92, es decir que tienen menos analfabetismo que los hombres afros (ver gráfico 3.2).



GRÁFICO 3.2

Brecha* mujeres/hombres en las tasas de analfabetismo** por etnia (2006)



* En este caso, la brecha de analfabetismo mujeres/hombres indica equidad si el valor es de 1; los valores mayores a 1 significan que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres; y si presentan valores menores que 1, se entiende que la situación de las mujeres es mejor que la de los hombres.

** Población mayor de 15 años que no sabe leer y/o escribir
Fuente ECV 2006: INEC. Elaboración: CISMIL, Jhon Antón

Pero si bien a escala nacional mujeres y hombres afroecuatorianos acortan sus distancias en las tasas de analfabetismo, el comportamiento de este fenómeno en los niveles urbanos y rurales es diferente. En las zonas urbanas, la brecha de las mujeres en la tasa de analfabetismo es del 0,84, lo que indica una situación mejor. En cambio, en las zonas rurales las mujeres presentan una brecha de 1,055, lo que denota que las mujeres afros rurales presentan una situación peor que la de los hombres afros rurales, en cuanto al analfabetismo. El cuadro 3.2 resume las brechas en analfabetismo entre hombres y mujeres afroecuatorianos por área de residencia.

CUADRO 3.2		Brechas* en las tasas de analfabetismo afroecuatoriano por área de residencia
Brechas mujeres/hombres afroecuatorianas/os	2006	
Área de residencia		
Urbana	0,849	
Rural	1,055	
Región		
Sierra	n.d.	
Costa	0,893	
Amazonía	n.d.	

* En este caso, la brecha de analfabetismo mujeres/hombres indica equidad si el valor es de 1; los valores mayores a 1 significan que la situación de las mujeres es peor que la de los hombres; y si presentan valores menores que 1, se entiende que la situación de las mujeres es mejor que la de los hombres.

Fuente ECV 2006: INEC. Elaboración: CISMIL

• Equidad en el trabajo y en el empleo

Si bien las tasas de matrícula en los niveles educativos están equiparadas entre mujeres y hom-

bres, no ocurre lo mismo en el aspecto de acceso al empleo. El informe de país sobre el avance de los ODM afirma que aún persiste inequidad en el mercado laboral, siendo las mujeres las más perjudicadas. Esto, por cuanto a 2006 la tasa de desempleo en las mujeres es el doble que la de los hombres.

En el caso de las remuneraciones, las mujeres ganan entre 50% y 20% menos que los hombres. Y más aun, la inequidad persiste en la participación política, mientras que los índices de violencia física, sexual y psicológica contra ellas no ceden. El informe advierte que de continuar la tendencia actual, no sería probable que para 2015 el Ecuador alcance la Meta 4 de los ODM.

Pero si la situación de las mujeres ecuatorianas es difícil en cuanto al acceso al trabajo y a una buena remuneración, en el caso de las mujeres afroecuatorianas la situación es verdaderamente dramática. Ellas, además de sufrir la discriminación de género, deben afrontar la discriminación racial y social, dada la doble condición, de afrodescendientes y de pobres.

En efecto, de acuerdo con la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano que el INEC aplicó en 2006, las mujeres afroecuatorianas muestran la tasa de desempleo más alta del país, con el 16,75%, mientras la tasa en las mujeres a nivel general supera el 9,91%, y la tasa promedio de desempleo urbano en el país alcanza el 7,2%.

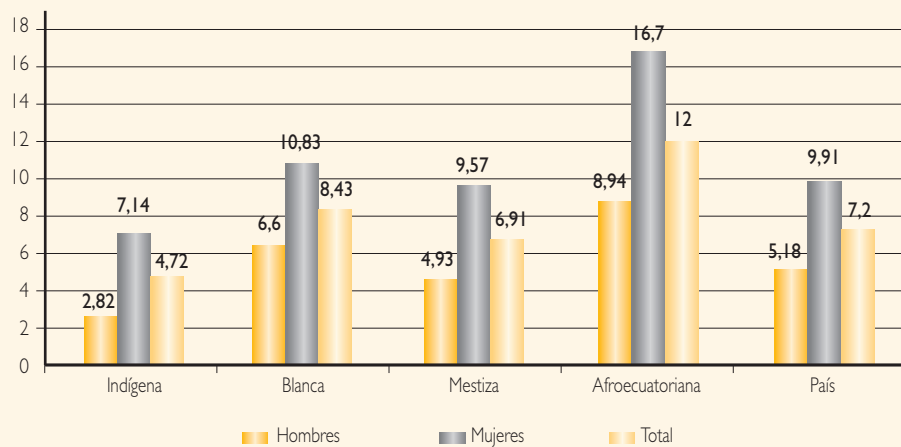
Así mismo, para el año 2005, la tasa de desempleo de las mujeres afroecuatorianas registró la histórica cifra del 17%, en tanto que en los hombres fue del 6,7%.

En lo relativo a la diferencia del desempleo urbano entre mujeres y hombres afros, para 2005 la brecha fue del 2,8, y de 2,02 para 2006. Esta situación evidencia una distancia enorme en las tasas de desempleo entre ambos sexos, ratificando además la imposibilidad de que para 2015 se pueda cumplir la Meta 4 de los ODM (gráfico 3.3 y 3.4).



GRÁFICO 3.3

Tasa de desempleo urbano por etnia y sexo (2006)

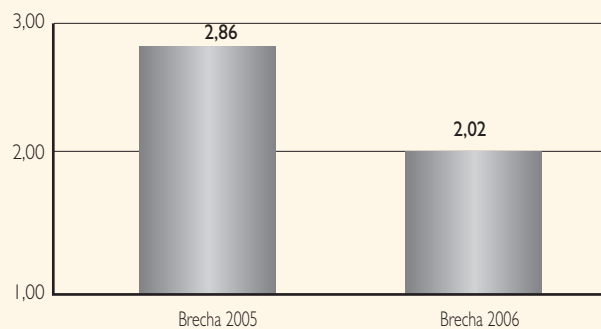


Fuente: Encuesta de Desempleo Urbano 2006. INEC.
Elaboración: SIISE-SISPAE



GRÁFICO 3.4

Brecha mujeres/hombres en desempleo urbano (2005-2006)



Fuente: Encuesta de Desempleo Urbano 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

• Mujeres afroecuatorianas en la PEA

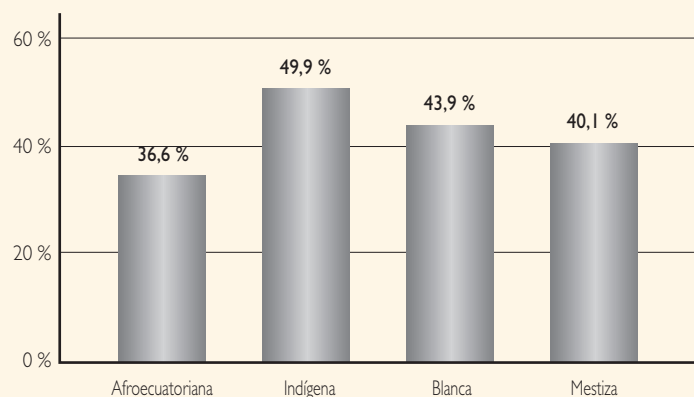
La Encuesta de Empleo y Desempleo Urbana y Rural de 2006 demuestra que del total de la población económicamente activa (PEA) afro-

ecuatoriana, sólo el 36,6% era de mujeres, siendo el grupo sociocultural con este indicador en el más bajo nivel, en contraste con las mujeres indígenas, cuya participación es paritaria con el 50%, y las mujeres autodenominadas blancas, que registran una participación del 43,9%, ambas por encima del promedio nacional (ver gráfico 3.5).



GRÁFICO 3.5

Participación de las mujeres en la PEA por etnia (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

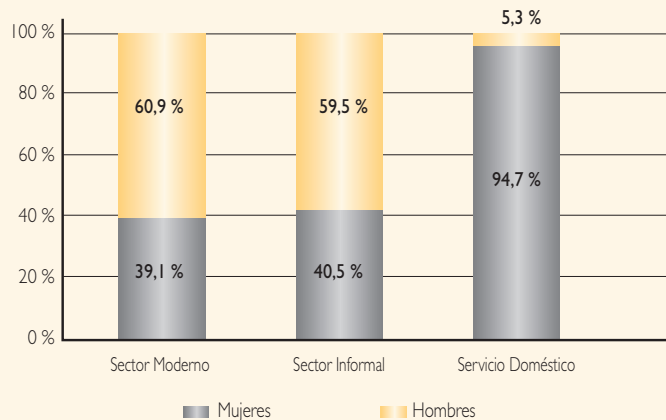
Dentro de la PEA por sectores, sin el agrícola, que es el indicador ODM original, las mujeres afroecuatorianas también tienen una participación algo más baja que el resto de las mujeres del país. Mientras en el promedio nacional un 41% de la PEA del sector moderno es femenina, en el caso de las afroecuatorianas el porcentaje es del 39%. Lo mismo sucede con el sector informal: allí, las ecuatorianas participan con el 44,0% de la PEA, en tanto que las afroecuatorianas lo hacen con el 40,5% (gráfico 3.5).

Es decir, siempre los varones poseen mejores indicadores. En el sector moderno, el 60,9% de la PEA es de hombres, mientras las mujeres apenas logran el 39,1% de la participación; la proporción en el sector informal es muy parecida: la población afroecuatoriana participa con el 59,9% y las afroecuatorianas, con el 40,5%. Sólo en el servicio doméstico, como sucede en todo el país, las mujeres afroecuatorianas superan a los hombres, con una participación del 94,7% (ver gráfico 3.6).



GRÁFICO 3.6

Mujeres y hombres afroecuatorianos en la PEA por sector sin agrícola (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

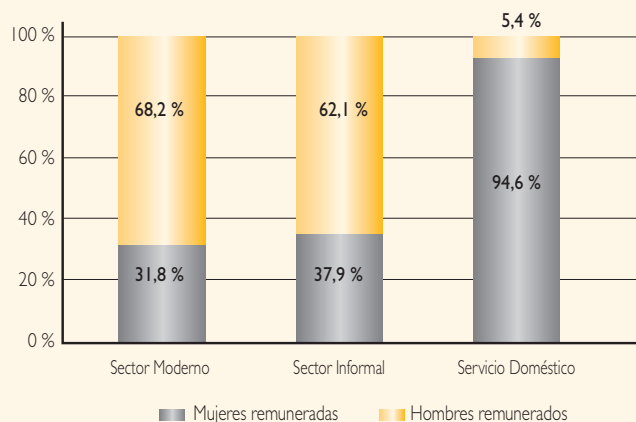
Como sucede en todo el país y para todas las condiciones étnicas, cuando nos referimos a la PEA remunerada la participación de las mujeres disminuye con respecto a su participación en la PEA total. Aquello se constituye como una evidencia de la incidencia del trabajo no remunerado entre las mujeres. La ENEMDUR 2006 establece que en el sector moderno remunerado sólo el 31,8% de la

PEA afroecuatoriana es de mujeres, una diferencia de casi 8 puntos porcentuales con respecto a su participación en el sector moderno en general. Algo similar sucede en el sector informal remunerado, en el cual las mujeres son el 38% y muestran una diferencia de 2 puntos con respecto al sector informal en general. En cambio, en el sector doméstico no se presentan diferencias (ver gráfico 3.7).



GRÁFICO 3.7

Mujeres afroecuatorianas en la PEA remunerada por sector sin agrícola (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

• **Categorías de ocupación de las mujeres afroecuatorianas en la PEA**

El gráfico 3.8 indica que, al año 2006, las mujeres afroecuatorianas representan solamente el 11% del total de jornaleras, 25% de la categoría de patron/a o socio/a y alrededor del 30% de los/as empleados u obreros.

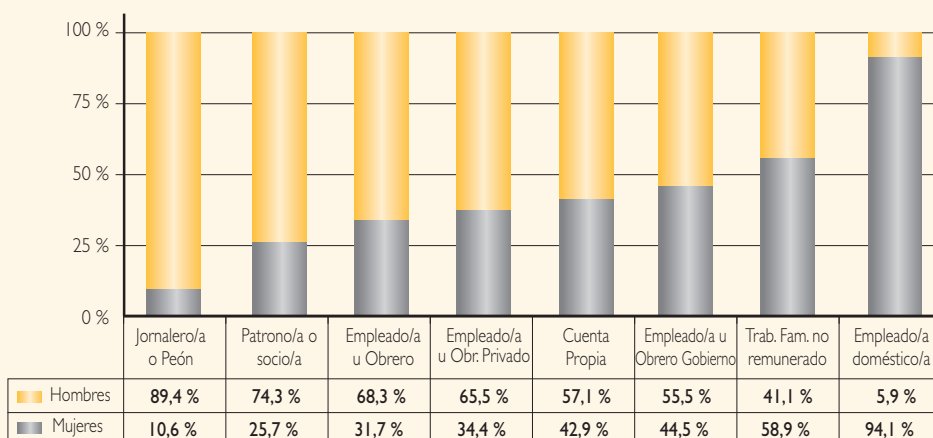
Además, representan el 44% de los empleados de Gobierno y el 34% de las/os empleados privados. Sólo en las categorías peor remuneradas, esto es: el trabajo familiar no remunerado y en el empleo doméstico el porcentaje de mujeres afroecuatorianas en la PEA supera al de los hombres.

Además, representan el 44% de los empleados de Gobierno y el 34% de las/os empleados privados. Sólo en las categorías peor remuneradas, esto es: el trabajo familiar no remunerado y en el empleo doméstico el porcentaje de mujeres afroecuatorianas en la PEA supera al de los hombres.



GRÁFICO 3.8

Categorías de ocupación de las mujeres afroecuatorianas en la PEA (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

• **Mujeres afroecuatorianas sin ingresos, por grupos de edad**

El cuadro 3.3 explica el porcentaje de mujeres afroecuatorianas sin ingresos de acuerdo con grupos de edad. Del cuadro se desprende que

existen más mujeres afroecuatorianas que no disponen de ingresos propios que el promedio de las mujeres del país, lo cual es consistente con las altas tasas de desempleo que las mismas presentan (y que se demuestran arriba).

La carencia de ingresos propios coloca a las mujeres en situación de subordinación y dependencia, y dificulta su acceso a otros recursos sociales (cuadro 3.3).

CUADRO 3.3		Porcentaje de mujeres y condición étnica (2006) sin ingresos, por edad						
Rango de edad	País		Afroecuatorianos		Indígenas		Mestizos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15 a 24	59,8	81,4	50,7	84,4	77,3	77,1	59,9	81,2
25 a 34	14,7	56,9	13,2	67,2	n.d.	n.d.	14,5	55,7
35 a 64	10,9	61,4	10,4	61,8	6,0	59,9	11,2	61,5
65 o más	52,8	87,9	56,7	91,2	n.d.	n.d.	54,5	88,8

Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

• Horas dedicadas al trabajo reproductivo

A continuación, se analiza el tiempo que las mujeres afroecuatorianas le dedican al trabajo reproductivo, es decir, al trabajo doméstico en la casa, cuidado de los hijos o trabajo voluntario. El gráfico 3.9 ilustra datos de la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbana y Rural de 2006. Según se muestra, las mujeres afroecuatorianas son el sector social que más horas por semana le dedica al

servicio de la casa (20,38), un poco más alto de las horas que a la misma actividad le dedican las mujeres mestizas (19,76) e indígenas (18,43). En cuanto al cuidado de los hijos, las mujeres afroecuatorianas y las mujeres mestizas invierten cerca de 5 horas, más que las mujeres indígenas. En cambio, al trabajo voluntario las mujeres afroecuatorianas son las que menos horas le dedican (0,07), en tanto que las indígenas son las que más horas de trabajo prestan en las labores voluntarias (1,51).



GRÁFICO 3.9

Horas dedicadas por mujeres y hombres al trabajo reproductivo (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

El cuadro 3.4 muestra las diferencias que las mujeres afroecuatorianas y las mujeres en general poseen con respecto a los hombres en cuanto al tiempo que le dedican al trabajo de la casa o reproductivo. Según el cuadro, los hombres afroecuatorianos dedican muy pocas horas al trabajo de la casa y al cuidado de los hijos; en estos campos, la distancia de los hombres frente a las mujeres es abismal (brechas del 2,82 y del 2,52).

Esta situación permite deducir que las mujeres, además de tener que dedicar mucho tiempo a las actividades productivas, tienen que desdoblarse para atender asuntos domésticos, los que además no poseen ninguna remuneración. Acortar estas distancias o estrechar las brechas será muy difícil, a menos que exista un cambio de actitud en una población masculina cuyas maneras podrían interpretarse comunes dentro de un escenario machista.

CUADRO 3.4		Horas dedicadas por mujeres y hombres al trabajo reproductivo (2006)		
	Trabajo Doméstico	Cuidado hijos/as	Trabajo voluntario	
País				
Mujeres	19,74	5,23	0,18	
Hombres	7,00	2,08	0,33	
Brecha M/H	2,82	2,52	0,55	
Afroecuatorianos				
Mujeres	20,38	5,83	0,07	
Hombres	7,19	1,86	0,13	
Brecha M/H	2,83	3,14	0,54	
Indígenas				
Mujeres	18,43	3,95	1,51	
Hombres	7,67	2,00	2,25	
Brecha M/H	2,40	1,97	0,67	
Mestizos				
Mujeres	19,76	5,23	0,13	
Hombres	6,94	2,10	0,25	
Brecha M/H	2,85	2,49	0,52	

Fuente: ENEMDUR 2006, INEC.
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

REDUCIR LA
MORTALIDAD DE
LA NIÑEZ

4





META 5: REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

La mortalidad infantil se considera uno de los principales indicadores sociales que miden el impacto de las políticas públicas de salud en la población general. Este indicador permite comprender las garantías de los derechos económicos, sociales y culturales, pero lo más importante es que evidencia las óptimas condiciones del buen vivir. Otro aspecto destacable es que el fenómeno de la mortalidad infantil implica la salud de la madre, en especial su estado nutricional y de higiene durante el embarazo, el parto y el posparto. Además, refleja el estado de salud del niño durante sus primeros años de vida: alimentación, vacunas, detención pronta de anomalías congénitas, prácticas adecuadas de lactancia y cuidado general del núcleo familiar.

La Meta 5 del ODM 4 es reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad infantil de los niños y niñas menores de 5 años. De acuerdo con el informe del Estado sobre los ODM, en el país en los últimos 15 años la tasa de mortalidad de menores de 5 años ha caído, sin embargo a nivel latinoamericano aún sigue siendo alta. Para 1990, la tasa fue de 43,1 por cada 1 000 niños nacidos vivos; mientras que en 2004 esta tasa se redujo a 21,8; es decir, 1,9 veces menor. Pero con relación a la meta del milenio que indica bajar la tasa al menos dos terceras partes hasta 2015, la tasa es aún 1,5 veces mayor.

Para el caso del fenómeno de la mortalidad infantil por afroecuatorianos, no existen fuentes

estadísticas recientes. Solamente el censo de 2001 permite una desagregación por etnicidad. A continuación, a partir de esta fuente, se hace una descripción del comportamiento de la tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) desglosada por grupo étnico y asentamiento.

• Tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año)

En el Ecuador, la tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año) se ha reducido de manera sustancial. Desde 1960 a 2000 disminuyó de 119,2 a 29,2 por cada 1 000 niños nacidos vivos¹⁶. Esta situación refleja los esfuerzos del país por cumplir las metas previstas por la Conferencia Internacional de Población y de Desarrollo del Cairo, celebrada en 1994. En esta conferencia, los países se comprometieron a reducir la tasa de mortalidad infantil (en menores de 1 año) de 50 a 33, y disminuir la tasa de mortalidad de los menores de 5 años (niñez) de 65 a 44 por cada 1000 nacidos vivos (CEPAL: 2005:39).

De acuerdo con el segundo informe de país sobre los alcances del ODM, a partir de los Anuarios de Estadísticas Vitales del INEC, se considera que para el período de 1990 a 2004 la tasa de mortalidad infantil descendió de 30,3 a 15,3 por cada 1000 nacidos vivos¹⁷.

16 Según la CEPAL, «la tasa de mortalidad infantil estimada a partir del censo de 2001 no coincide con la cifra oficial que maneja el país (33,3 por 1 000) para el período 1995-2000. Este hecho se debe a una leve subestimación del censo de 2001 de los niveles de mortalidad de cada subpoblación» (CEPAL, 2005:39).

17 Es de observar que las tasas varían de acuerdo con las fuentes y con las metodologías usadas para su cálculo. Para 2000, la tasa de mortalidad infantil fue de 18,5 según el Anuario de Estadísticas Vitales, Nacimientos y Defunciones del INEC, método directo; en tanto para el censo de 2001, esta tasa fue del 29,2, método indirecto.

Si bien el país presenta tasas de mortalidad infantil aceptables y en descenso, no pasa lo mismo al analizar este indicador a nivel de grupos étnicos y áreas de residencia. Tomando como fuente al censo de 2001, que es el que permite una desagregación por etnicidad, la mortalidad infantil se presenta muy heterogénea. Para el año 2001, las poblaciones indígena y afroecuatoriana presentaron las tasas de mor-

talidad infantil más altas del país (59,3 y 32,6, respectivamente). Y la diferencia con el promedio nacional se acentúa más al medir la tasa de acuerdo con el área geográfica. Así, para el caso afroecuatoriano, la tasa de mortalidad infantil en el área urbana fue de 29,3, mientras en las zonas rurales la cifra alcanzó el 39,4 por cada 1 000 niños menores de 1 año nacidos vivos (ver cuadro 4.1).

CUADRO 4.1

Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 niños nacidos vivos (en menores de 1 año). Censo de 2001

Zona de residencia	Total	Afroecuatorianos	Indígenas	Resto de Población
Total	29,2	32,6	59,3	25,8
Urbano	22,2	29,3	34,3	21,3
Rural	38,6	39,4	64,8	32,9

Fuente: Censo de 2001.
Elaboración: CELADE - CEPAL

Al desagregar la tasa de mortalidad infantil por provincias y por cantones, encontramos que las diferencias entre la tasa afroecuatoriana son mucho más acentuadas frente al resto de la población. Aunque vale advertir que estas tasas no son tan severas como las de la población indígena. La diferencia entre indígenas y afroecuatorianos quizá se deba a la predominancia de los últimos en los sectores urbanos, aunque esto no signifique que se goce de mejores condiciones socioeconómicas.

El cuadro 4.2 muestra las tasas de mortalidad infantil por provincias según el censo de 2001. En la provincia de Esmeraldas, la tasa de mortalidad infantil fue del 37 por cada 1 000 nacidos vivos, en tanto la población afroecuatoriana de esa provincia registró una tasa de 41,2. En la provincia del Guayas, la tasa de mortalidad infantil fue del 22,8 por cada 1 000 niños nacidos vivos, siendo la tasa en la población afroecuatoriana de 26,8. En Pichincha, la tasa de mortalidad infantil fue de 23,3, en tanto la tasa afroecuatoriana fue de 30,3 (ver también gráfico 4.1).

CUADRO 4.2

Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 niños nacidos vivos en las provincias más representativas de la población afroecuatoriana

Provincia	Total	Afroecuatorianos	Indígenas	Resto de Población
Carchi	31,4	52,3	43,6	29,8
Imbabura	36,2	56,4	31,8	27,4
Pichincha	37,0	40,2	30,3	21,9
El Oro	24,0	37,8	28,1	23,6
Esmeraldas	37,0	46,4	41,2	32,9
Guayas	22,8	35,2	26,8	22,3

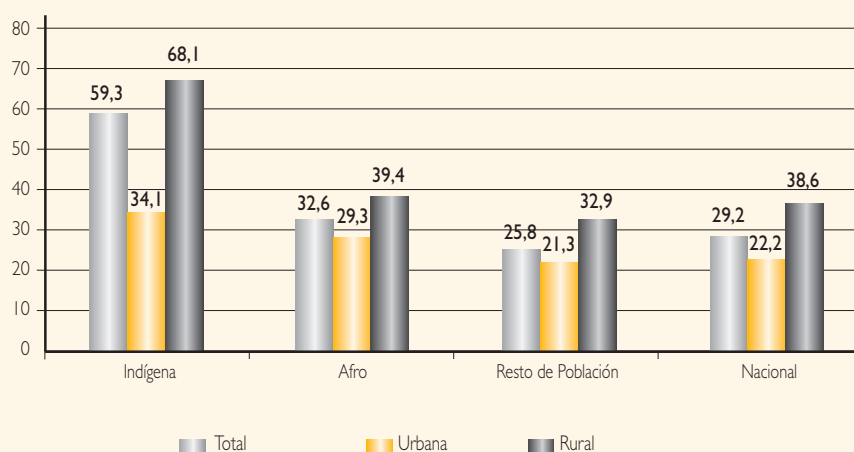
Provincia	Total	Afroecuatorianos	Indígenas	Resto de Población
Los Ríos	28,4	45,7	34,6	28,0
Manabí	28,3	29,2	27,8	28,3
Sucumbíos	34,1	42,1	37,6	32,5
Orellana	39,3	53,3	26,1	32,2
País	29,2	59,3	32,6	25,8

Fuente: Censo de 2001.
Elaboración: CELADE – CEPAL



GRÁFICO 4.1

Tasa de mortalidad infantil por cada 1 000 niños nacidos vivos según condición étnica y área de residencia (censo 2001)



Fuente: Censo 2001.
Elaboración: Jhon Antón, con base en CELADE

OBJETIVO

MEJORAR LA
SALUD MATERNA

5





META 6: REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES

Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad materna refleja el estado de salud de la población de un país. Se trata de un factor determinante que mide de manera cruda las inequidades sociales y el acceso real a los derechos no sólo económicos y sociales, sino también los derechos de las mujeres en edad reproductiva, tales como el acceso a los servicios de salud reproductiva de calidad, la atención al parto y los cuidados que deben tener:

La mortalidad materna tiene muchos causales. Quizá los principales de ellos sean las limitaciones en los momentos de control y atención de los embarazos, y los partos. Pero éste es un asunto que también tiene que ver con la capacidad de la oferta e implica los procesos obstétricos que se dan en el momento del parto y del posparto.

En el Ecuador, para el año 1990, la mortalidad materna se calculó en 117,2 defunciones maternas por cada 100 000 niños nacidos vivos. Para el año 2004, este indicador fue de 50,7, es decir 2,3 veces menor. Sin embargo, de acuerdo con el segundo informe sobre el avance de los ODM, el país aún está lejos de alcanzar la Meta 6, sobre la reducción en tres cuartas partes la mortalidad materna al año 2015, pues la tasa actual aún es 1,7 veces mayor a la esperada (29,3).

Con relación a las mujeres afroecuatorianas, las estadísticas disponibles no permiten calcular la tasa de mortalidad materna. Al respecto existe un gran vacío, pues los registros administrativos no incluyen la variable de autoidentificación étnica, situación que precisa ser superada en el mediano plazo. Sólo a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 se tienen datos con respecto a la atención profesional al momento del parto y sobre control prenatal por médicos y obstetras.

• Atención institucional y profesional al parto

Una de las causas asociadas con la mortalidad materna es el lugar de atención del parto, además del tipo de personal que atiende. Esto, por cuanto la suerte de la mujer en el parto depende mucho de que los servicios de salud que se puedan dar de manera oportuna y con calidad. Así mismo, una buena atención por parte de personal calificado a la hora del parto contribuye de manera notable a evitar complicaciones, favorece la remisión y la complementariedad de otros servicios. Como personal calificado se incluye a todo profesional de la salud (matronas, médicos, enfermeras, parteras calificadas) con formación en las técnicas necesarias para manejar embarazos, partos y el período inmediato del posparto.

En el Ecuador, según el segundo informe de país sobre el alcance de los ODM, el 75% de los partos ocurridos entre 1999 y 2004 se dio en instituciones de salud. En tanto un 24,1% decidió tener partos en el domicilio; de este grupo, el 15% lo hizo con partera no calificada, con un familiar o solo. Las personas que decidieron tener partos en el domicilio señalan que lo hacen ya que no alcanzaron a llegar a la unidad de salud, por costumbre, por falta de recursos o porque tienen mayor confianza en las parteras.

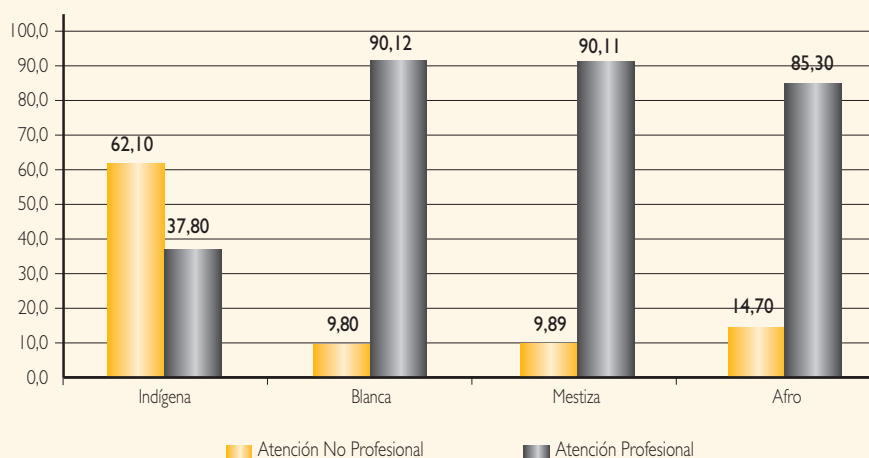
De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida, el 14,7% de las mujeres afroecuatorianas recibió atención no profesional del parto, en tanto en las mujeres indígenas fue el 62,1%. El cuadro 5.1 refleja los datos de este indicador (ver también gráfico 5.1).

CUADRO 5.1 Atención profesional del parto (2006)		No profesional	Profesional	Total
Indígena	número	68 923	42 011	110 934
	%	62,13	37,87	100,00
Mestizo	número	105 177	957 792	1 062 969
	%	9,89	90,11	100,00
Blancos	número	10 321	94 160	104 481
	%	9,88	90,12	100,00
Afroecuatoriana	número	11 869	68 881	80 750
	%	14,70	85,30	100,00
Otro	número	-	446	446
	%	-	100,00	100,00
Total	número	196 290,00	1 163 290	1 359 580
	%	14,44	85,56	100,00

Fuente: ECV 2006, INEC.
Elaboración: SIISE-SISPAE



GRÁFICO 5.1
Atención profesional del parto según condición étnica (2006)



Fuente: ECV 2006, INEC.
Elaboración: SIISE-SISPAE

• Control prenatal por médicos y obstetrices

Por control prenatal se entiende la atención desde la concepción hasta el inicio del parto.

El proceso del embarazo obliga a programar de forma eficaz una atención a la mujer embarazada, esto implica prepararla física y psicológicamente con el fin de lograr una evolución normal de su embarazo, un parto sin complicaciones y un nacimiento de un niño o una niña saludable. En el período prenatal se puede definir gran parte de la probabilidad de muerte de los niños o niñas en sus primeros años.

En el país, la cobertura del control prenatal ha avanzado de manera importante. Para 1994, la cobertura fue del 74,7%; para 1999, ésta alcan-

zó el 80,6%; y en el año 2004, llegó al 84,5%. Aunque cabe resaltar que esta cifra se refiere únicamente a haber tenido al menos un control prenatal durante el embarazo, cuando se estima que lo mínimo aceptable son 5 controles y el óptimo oscila entre 9 y 12 controles.

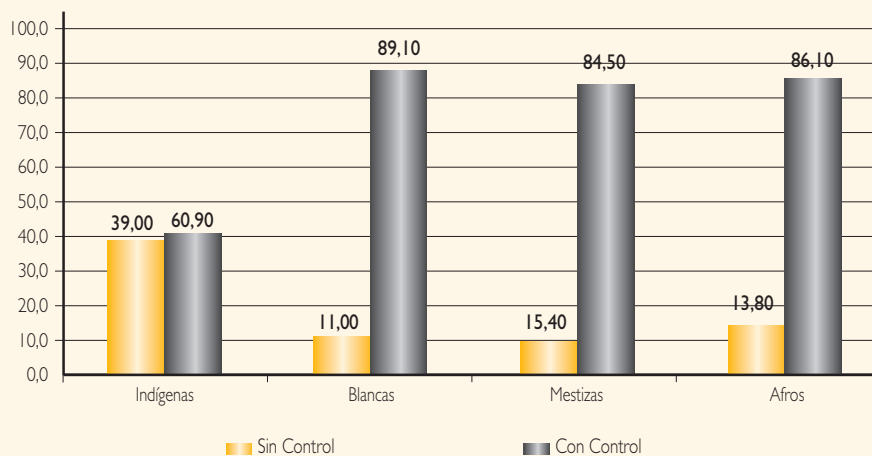
Es importante anotar que durante el período 1999-2004 un 15% de las mujeres en embarazo dijo no haber tenido al menos un control prenatal; valor que en la zona rural alcanzó un registro de 23,6%. Según la ECV de 2006, el 83,1% de las mujeres en embarazo logró al menos un control prenatal por parte de médicos u obstetrices. Las mujeres afroecuatorianas alcanzaron una cifra del 86,13%, en tanto las mujeres indígenas fueron quienes menor cobertura alcanzaron, con sólo el 60,95% (ver cuadro 5.2 y gráfico 5.2).

CUADRO 5.2		Control prenatal profesional (médicos y obstetrices) (2006)		
		No profesional	Profesional	Total
Indígena	número	5 220	8 147	13 367
	%	39,05	60,95	100,0
Mestizo	número	19 335	105 847	125 182
	%	15,45	84,55	100,0
Blanco	número	1 531	12 372	13 903
	%	11,01	88,99	100,0
Afroecuatoriano	número	1 573	9 771	11 344
	%	13,87	86,13	100,0
Otro	número	-	446	446,00
	%	-	100,00	100,0
Total	numero	27 659	136 583	164 242
	%	16,84	83,16	100,0

Fuente: ECV 2006-INEC.
Elaboración: SIISE-SISPAE 2007



GRÁFICO 5.2
Control prenatal por médicos y obstetrices (%)



Fuente: ECV 2006, INEC.
Elaboración: SIISE-SISPAE 2007

OBJETIVO

COMBATIR EL VIH/SIDA,
EL PALUDISMO Y
OTRAS ENFERMEDADES



6



META 7: HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH-SIDA

Este objetivo apunta a controlar enfermedades como el VIH-Sida, el paludismo y la tuberculosis. La principal herramienta de control tiene que ver con la información suficiente que la persona debe poseer a fin de tomar las prevenciones o correctivos necesarios para evitar la enfermedad. Para ello, los servicios de salud del país deben proporcionar a las personas todo el conocimiento indispensable para proteger su salud y la de sus familias. En el caso particular de esta meta, el conocimiento previo sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual forma parte de la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

El alcance de esta meta ha merecido la atención del pueblo afroecuatoriano, puesto que además de las endemias anotadas, existen otras que preocupan a la salud afrodescendiente. Tales enfermedades tienen que ver con la anemia falciforme, la hipertensión arterial, los miomas en el útero y ovarios, la diabetes, el colesterol y los riesgos de infarto. Estas enfermedades tienen la particularidad de que son mucho más acentuadas en la población perteneciente a la diáspora africana, sin que hasta el momento en el país existan investigaciones o programas de salud pública para frenar su incidencia en la comunidad.

Ahora bien, de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, la tasa de VIH-Sida por cada 100 000 habitantes se ubicó en el 0,8 en 1990 y en el 13,4 en 2006. Esta rápida y extraordinaria propagación, que no ocurre solamente en el país, demuestra lo imposible que ha sido detener su avance y, peor aun, reducir su incidencia.

Según las estadísticas del Programa de Prevención y Control de VIH-Sida, en el año 1990 el número de casos reportados con VIH fue de 85; mientras que en el año 2005 fue de 1 369, es decir, 16 veces más en sólo 15 años¹⁸.

De acuerdo con el segundo informe del país sobre los alcances de los ODM, la tasa de personas infectadas con VIH-Sida para 2005 fue de 10,6 por cada 100 000 habitantes. A nivel provincial, El Oro y Guayas superan la tasa promedio, con 10,7 y 23,4, respectivamente. En tanto Esmeraldas posee una tasa de 3,4 por cada 100 000 habitantes. Las estadísticas no reportan comportamiento de la enfermedad según condición étnica.

• Conocimiento del VIH-Sida

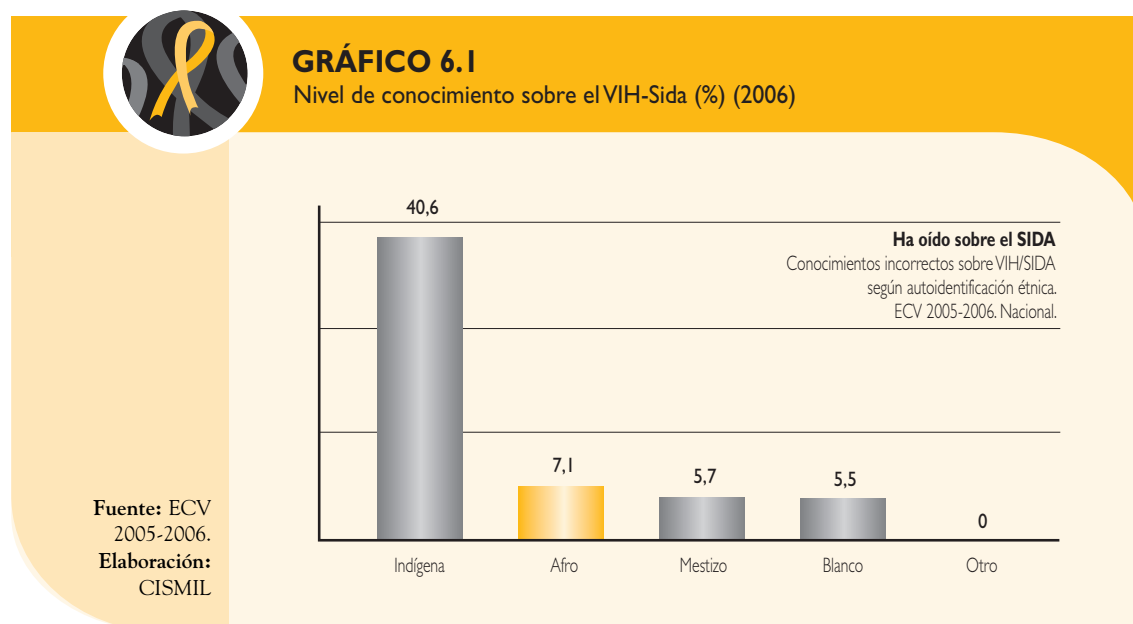
El nivel de conocimiento de la población y la práctica de medidas preventivas constituyen unas de las formas más claras de prevención de la enfermedad. En el país, muchas encuestas establecen que poco más del 90% de la población ha oído hablar del VIH-Sida; sin embargo, es importante señalar que los niveles de conocimiento muchas veces son incorrectos o distorsionados.

Los datos sobre conocimientos se refieren a los conocimientos generales sobre el VIH-Sida. Son poco discriminantes ya que la mayoría de la población algo ha oído o algo sabe sobre el virus y el síndrome. Sin embargo, esta información es poco significativa ya que los conocimientos no

¹⁸ La cifra siempre aproximada porque se estima que por cada caso notificado existen al menos 10 sin notificar.

conducen a prácticas sexuales seguras. Una cosa es haber oído sobre el tema y otra diferente es tener comportamientos sexuales preventivos, los cuales dependen de muchos otros factores que no se ven modificados por la simple información: por ejemplo, las desigualdades de género en el caso de la vulnerabilidad de las mujeres o simplemente el carácter desbordante de la sexualidad. Este análisis se ilustra por el bajo nivel de uso del condón, por

ejemplo, en las mujeres en su última relación sexual. Ya adentrándose a los datos disponibles sobre conocimiento acerca del VIH-Sida, la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 arroja información sobre el nivel de conocimiento sobre la enfermedad. En el caso de la población afroecuatoriana, el 92,9% ha oído sobre el Sida, en tanto en la población indígena el porcentaje de personas informadas sólo alcanza el 59,4% (gráfico 6.1).



• Conocimientos de las formas de prevención del VIH-Sida

Si bien es cierto que la mayoría de la población afroecuatoriana ha oído algo sobre el Sida, es importante anotar que aún existe un buen porcentaje de esta población que no posee un conocimiento muy exacto del comportamiento de esta enfermedad. El cuadro 6.1 demuestra que, por ejemplo, un 2,4% de afroecuatorianos no sabe que la enfermedad se transmite por relaciones sexuales y un 7,5% no sabe si los baños públicos se la puede adquirir. De igual manera, un

2,5% de la población afroecuatoriana desconoce que la enfermedad se puede adquirir por medio de jeringas ya usadas; un 6,8% no sabe si compartir cubiertos es fuente de infección. En tanto el 4,5% de la población afroecuatoriana no sabe que el VIH-Sida se puede evitar usando condón en las relaciones sexuales (cuadro 6.1).

En general, se puede afirmar que el grupo de autoidentificación étnica que menos conocimientos correctos tiene sobre el VIH-Sida es el indígena, seguido por el afroecuatoriano. En tanto, los grupos autodenominados blanco y mestizo expresan generalmente un menor nivel de conocimientos incorrectos.

CUADRO 6.1**Nivel de conocimientos sobre el VIH-Sida, según autoidentificación étnica (2006) (%)**

	Ha oído sobre el SIDA		Infección por relaciones sexuales			Infección por los baños públicos			Cree que una persona sana tenga SIDA			
	Sí	No	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	
Indígena	59,4	40,6	2,3	87,5	10,2	55,2	30,3	14,5	65,8	11,6	22,6	
Mestizo	94,3	5,7	0,5	97,3	2,2	41,1	50,0	8,9	85,4	5,8	8,8	
Blanco	94,5	5,5	0,5	97,4	2,1	42,4	49,1	8,5	85,7	5,7	8,6	
Afro	92,9	7,1	1	96,6	2,4	51,5	41,0	7,5	83,1	7,8	9,1	
Otro	100,0	0	0	84,6	15,4	1,9	79,8	18,3	75,2	10,7	14,1	
	Infección usando jeringas			Infección compartiendo cubiertos			Prevención usando condón			Prevención teniendo una sola pareja		
	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe
Indígena	88,5	3,1	8,3	52,3	31,7	15,9	71,7	10,4	17,9	86,4	4,0	9,6
Mestizo	97,5	0,8	1,8	35,6	56,8	7,6	80,8	13,8	5,4	96,3	1,4	2,3
Blanco	98,0	0,5	1,4	37,7	55,8	6,6	79,5	15,3	5,2	95,3	1,9	2,8
Afro	95,8	1,7	2,5	40,1	53	6,8	81,7	13,7	4,5	94,6	2,6	2,7
Otro	100,0	0	0	10,7	84,6	4,7	69,1	19,6	11,3	95,3	0	4,7

Fuente: ECV 2005-2006.

Elaboración: CISMIL

META 8: HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA INCIDENCIA DEL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Si bien esta meta no presenta indicadores desagregados por etnicidad, es importante referenciarla por cuanto el comportamiento de las tasas de malaria en el país tiene alta incidencia en aquellas regiones o provincias que poseen característica población afroecuatoriana.

Es el caso de la provincia de Esmeraldas, donde, según el censo de 2001, más del 40% de su población se autoidentificó como afroecuatoriana.

El paludismo es una de las enfermedades que mayor incidencia tienen en las zonas tropicales y subtropicales, como Esmeraldas. Además, se desarrolla en aquellos sitios donde las condiciones socioeconómicas y la poca infraestructura en salud e higiene son notables.

El paludismo en el Ecuador es una enfermedad que representa un problema serio de salud pública. Se trata de una enfermedad que ha mantenido un comportamiento irregular.

Según los reportes del Servicio de Erradicación de la Malaria del Ministerio de Salud Pública, en 1996 se registraron 11 991 casos que corres-

ponden a una tasa de 102,5 por cada 100 000 habitantes.

En el año 2000, el número de casos ascendió a 97.007, indicando una tasa de 767,31 por cada 100 000 habitantes. Cinco años más tarde, en 2005, los casos se redujeron a 16 484, lo que corresponde a una tasa de 124,7 (Segundo Informe Nacional de los ODM 2007, 223). El incremento del año 2000 se debe al empeoramiento de las condiciones climáticas (fenómeno de El Niño) que favorecen la expansión de la epidemia, y sumado a la crisis económica muestra la escasa capacidad de respuesta de los servicios de salud.

La baja posterior se debe más a la mejora de las condiciones climatológicas que a un incremento o mejora de los esfuerzos por combatir la enfermedad.

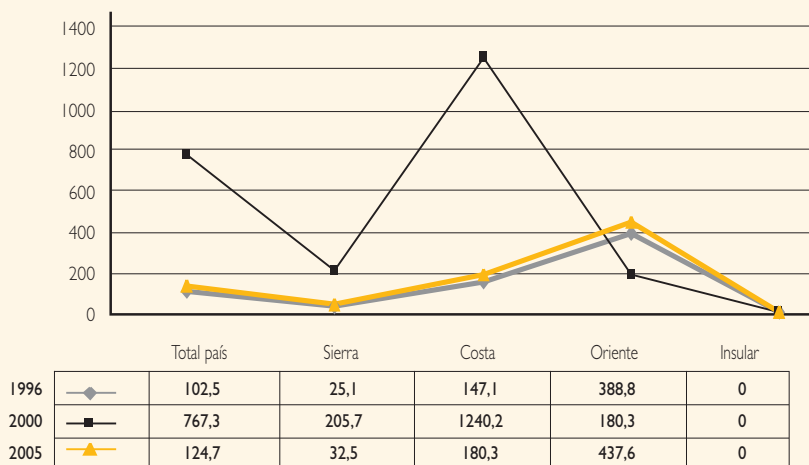
Como se observa en el gráfico 6.2, para el año 2000, en la Costa se presentó un pico muy elevado, de 1 240,2 casos. De manera general, se puede leer que las regiones más afectadas son las tropicales: el Oriente y la Costa.



GRÁFICO 6.2

Tasa* de incidencia del paludismo en el Ecuador (1996-2005)

*Tasa por 100 000 habitantes
Fuente: SNEM- Dirección Nacional de Epidemiología. MSP 2005.
Elaboración: CISMIL



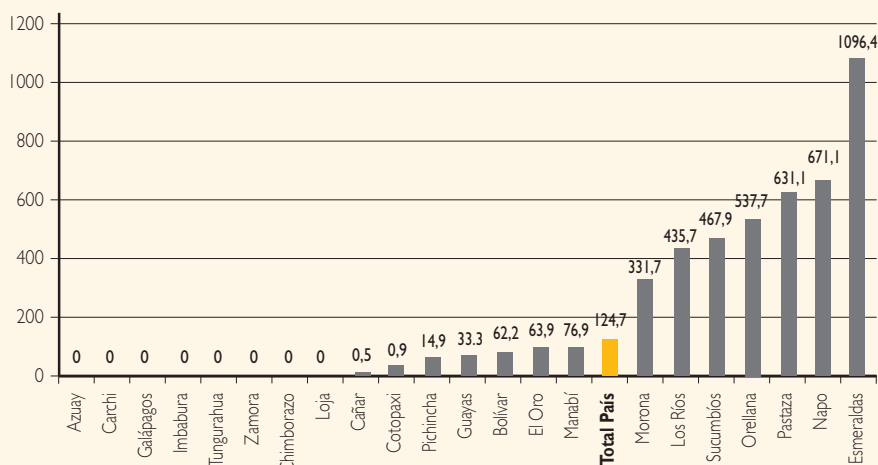
El gráfico 6.3 muestra el comportamiento del paludismo por provincias en el año 2005. Según se observa, Esmeraldas es la subregión donde

mayores casos se han presentado (1096,4) durante dicho período.



GRÁFICO 6.3

Tasa de incidencia de paludismo por provincias del Ecuador (2005)



Tasa por 100 000 habitantes
Fuente: SNEM- Dirección Nacional de Epidemiología. MSP 2005.
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE¹⁹

¹⁹ En este informe se omite la Meta 9, referida a «Incorporar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente». La no referencia obedece a que para el caso afroecuatoriano la información sobre la gestión ambiental en sus territorios ancestrales aún no es completa. Solamente existen algunos informes de alcance. Sin embargo, se recomienda que para una mayor comprensión de la problemática ambiental en los territorios de asentamiento ancestral afro (Esmeraldas, Valle del Chota y Cuenca del Mira) sería importante tener en cuenta la reciente investigación del SIISE-STMCDS titulada: «El estado de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano, una mirada desde las organizaciones sociales al derecho al territorio», editado en 2006.



7



META 10: REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE Y A SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO

La capacidad de vivir en medio de un hábitat confortable y seguro es uno de los elementos preponderantes del desarrollo humano. Alrededor de este principio está igualmente el derecho de toda persona de poseer una vivienda digna, con servicios básicos y rodeada de un entorno saludable. Justamente la Meta 10 del ODM 7 tiene este propósito: garantizar que todo hogar posea una vivienda con un buen acceso al agua potable y a servicios de saneamiento (alcantarillado, eliminación de excretas y recolección de basura). Alcanzar esta meta para la población afroecuatoriana se constituye en una situación esencial para el buen vivir. Algunos estudios, como el Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana, financiado en el año 2003 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), advierten que uno de los desafíos más apremiantes de estas comunidades es la carencia de una vivienda con calidades mínimas de saneamiento y acceso a servicios básicos. Según el documento, tanto en las ciudades como en el campo, el tema del saneamiento ambiental se convierte en un factor generador de insalubridad entre la población afroecuatoriana. En muchos asentamientos no existen sistemas adecuados de eliminación de aguas servidas; así mismo, los desechos sólidos, las excretas, basuras y desperdicios alimenticios no son dispuestos adecuadamente, más bien son amontonados detrás de las casas, se vierten a las fuentes de aguas o simplemente se apilan en las esquinas de las calles. El caso más ilustrativo se encuentra en la ciudad de Guayaquil, el principal asentamiento afroecuatoriano. Allí habitan más de 175 000 afros, de los cuales aproximadamente un 85% vive en la zona de los suburbios, a lo largo del Estero Salado. Allí son muy populares sectores como Nígeria, Guasmo, La

Prosperina e Isla Trinitaria, los cuales se caracterizan por condiciones críticas de las viviendas, muchas de ellas construidas de palo y caña, sin ningún servicio y en medio de condiciones realmente insalubres y poco higiénicas. A continuación, se analizan los principales indicadores sociales propuestos para el alcance de la Meta 10 de los ODM.

• **Viviendas con agua potable**

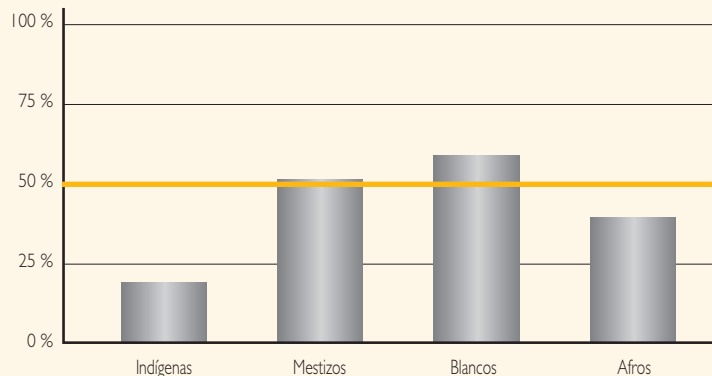
De acuerdo con el Segundo Informe Nacional de ODM, en el Ecuador el porcentaje de viviendas con acceso al agua entubada ha subido progresivamente. Para 1995, el promedio nacional era del 37%, pasando al 40% en 1999 y llegando al 48% en 2006. Los valores de 2006 aún reflejan un déficit en más de la mitad de las viviendas ecuatorianas. De allí que la meta de cobertura de viviendas con agua entubada sea del 69% para el año 2015. Este indicador mide solamente la condición de disponibilidad de agua en la vivienda, no toma en consideración la calidad, volumen o frecuencia con que se debería abastecer a las familias.

El bajo acceso al agua entubada tiene una relación estrecha con los niveles de pobreza de los hogares. Por lo general, los sectores más pobres son los que menos acceso a este servicio poseen, situación muy evidente en la población afroecuatoriana. La Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 revela que apenas el 39% de las viviendas cuyo jefe de hogar se identificó como afroecuatoriano posee agua entubada por red pública dentro de la casa. En tanto que para las viviendas mestizas y blancas, este indicador supera el 51% y el 57% (gráfico 7.1).



GRÁFICO 7.1

Proporción de viviendas con acceso a agua entubada por red pública dentro de la vivienda (2006)



* La línea representa el promedio nacional
Fuente: ECV 2006.

Elaboración: CISMIL

Los datos de la ECV 2006 revelan que aún la población afroecuatoriana tiene dificultad para el acceso al agua potable para consumo doméstico. Se trata de un factor que incide fuertemente en la salud, la higiene y la buena alimentación. De modo que no sería extraño comprender que la falta del líquido vital potable sea un elemento que incida en las altas necesidades básicas insatisfechas que en zonas afroecuatorianas como Esmeraldas o el Valle del Chota alcanzan niveles superiores al 80%.

• **Sistemas de eliminación de excretas**

El sistema de eliminación de excretas comprende el número de viviendas conectadas a la red

pública de alcantarillado o que tienen un pozo ciego o séptico. La disponibilidad de este sistema en un hogar representa el nivel de higiene de la vivienda, y la capacidad para evitar enfermedades y la proliferación de insectos y ratas.

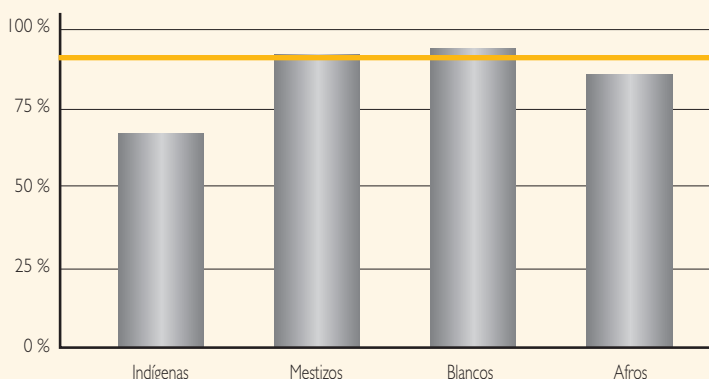
De acuerdo con el Segundo Informe Nacional de ODM, la cobertura de este sistema ha ido en aumento a escala nacional. Para 1995, el porcentaje de viviendas con el sistema de eliminación de excretas era del 84%, para el año 2006 la cobertura superó el 90%. Aun así, la meta para 2015 sería del 92%, haciendo énfasis sobre todo en sectores rurales.

Pese a que el país se aproxima a una gran cobertura de sistemas de eliminación de excretas, en los hogares afroecuatorianos este sistema apenas alcanza a cubrir un 76% a nivel nacional (gráfico 7.2).



GRÁFICO 7.2

Proporción de viviendas con acceso a sistemas de eliminación de excretas con medios sanitarios (2006)



* La línea representa el promedio nacional
Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL

• **Red de alcantarillado**

La red de alcantarillado garantiza el servicio directo y óptimo para la eliminación de excretas. El alcantarillado es un sistema masivo y efectivo para supresión tanto de los desechos sólidos como de las aguas servidas.

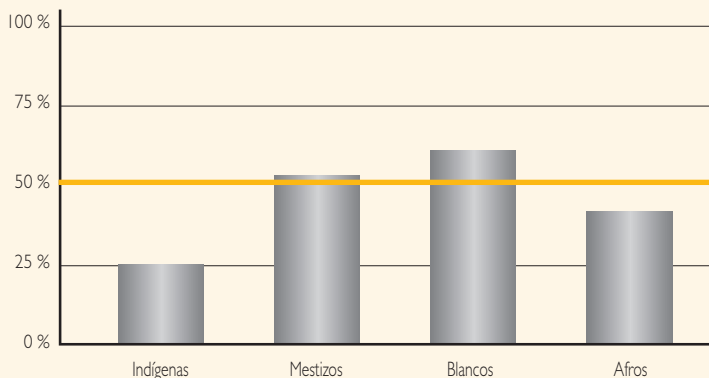
Para 1995, según la ECV, la cobertura nacional de alcantarillado era menor del 44%. Sólo para 2006 se logró un ligero incremento, hasta el 49,5%.

Pero las diferencias reales de cobertura están en las áreas de asentamiento. Las zonas urbanas tienen un nivel de diferencia de 55 puntos porcentuales frente a las zonas rurales. La meta para el año 2015 es llegar a una cobertura del 72% de viviendas. Según los datos de la ECV 2006, apenas el 40% de las viviendas afroecuatorianas tiene servicio de la red de alcantarillado, en tanto las viviendas de las personas que se autoidentifican como blancas y mestizas gozan de una cobertura del 56% y 52% (gráfico 7.3).



GRÁFICO 7.3

Proporción de viviendas con acceso a la red de alcantarillado (2006)



* La línea representa el promedio nacional
Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL

• Servicio de recolección de basura

El servicio de basura, en conjunto con los servicios de alcantarillado y de eliminación de excretas, es considerado un elemento necesario para vivir en medio de un hábitat saludable.

Para 1995, el servicio de recolección de basura alcanzó el 53%, pasando a 57% en 1999 y a 73% en 2006; aunque presenta distancias desde el punto de

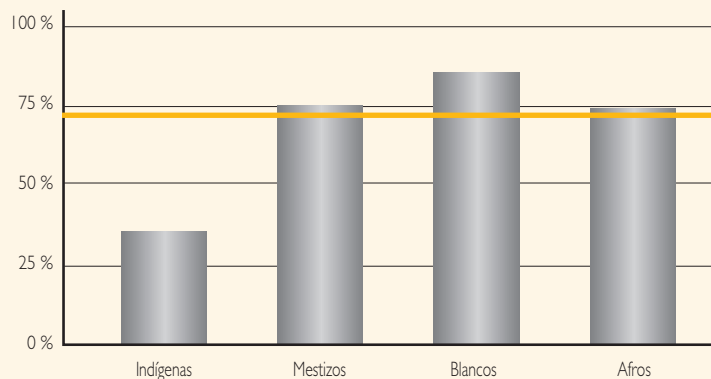
vista territorial, pues las zonas rurales apenas alcanzan una cobertura del 29% frente al 95% de las zonas urbanas. La meta para el año 2015 es lograr al menos el 76% de cobertura de recolección de basura en todas las viviendas del país.

En cuanto a la cobertura del servicio de basura, de acuerdo con la condición étnica de la vivienda, se tiene que no existe mayor diferencia entre viviendas de población afroecuatoriana (73%) y mestiza (75%) (gráfico 7.4).



GRÁFICO 7.4

Proporción de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura (2006)



* La línea representa el promedio nacional

Fuente: ECV 2006.

Elaboración:
CISMIL

META II: HABER MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 40%* DE HABITANTES ECUATORIANOS EN TUGURIOS

• Vivienda propia

Esta meta tiene que ver con la propiedad de la vivienda y con las condiciones de la misma. La vivienda propia es una referencia al nivel óptimo de seguridad de la propiedad. Además, evita niveles de inseguridad en el hábitat frente a otras formas de tenencia, como el alquiler, el préstamo o la invasión.

Según los registros de la Encuesta de Condiciones de Vida, en 1995 la vivienda propia en el Ecuador alcanzaba el 75%; sin embargo, de

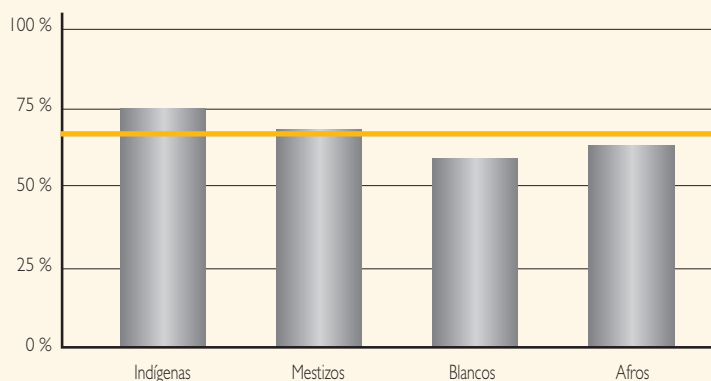
manera proporcional para el año 2006 la vivienda propia bajó al 66%. En las áreas rurales, la propiedad de la vivienda alcanzó al 77%, en contraste con la zona urbana, donde apenas el indicador fue del 60%. La meta de cobertura de vivienda propia para 2015 ha sido fijada en 86%.

De acuerdo con la ECV del año 2006, la proporción de la vivienda propia en la población afroecuatoriana es del 62%, muy por debajo de los indígenas, quienes registran un 75%, más alto incluso que el promedio nacional y que los mestizos (gráfico 7.5).



GRÁFICO 7.5

Proporción de hogares con viviendas propias (2006)



* La línea representa el promedio nacional

Fuente: ECV 2006.

Elaboración:
CISMIL

* La meta a nivel mundial es de 100 millones de personas. El 40% es la adaptación a la situación del Ecuador.

• **Hogares cuya vivienda es considerada durable (casa, villa o departamento)**

El indicador «casa, villa o apartamento» se refiere al material y a la durabilidad de la vivienda. Además, representa una condición óptima y segura para habitar. Pero este indicador no hace referencia al estado físico de la vivienda o a la ubicación geográfica en un lugar seguro. Una vivienda insegura o de mala calidad en este indicador, se considera a las mediaguas, los ranchos o las chozas.

La ECV de 2006 calcula que en el Ecuador las viviendas construidas con material seguro (casa, villa o apartamento) llegan al 84%, siendo aun mayor en las zonas rurales (85%) que en las zonas urbanas (83%). La meta para el año 2015 con respecto al porcentaje de viviendas durables era de 83%, así que la meta ya está cumplida; no obstante, ese hecho no quiere decir que no haya

que continuar con los esfuerzos por mejorar la calidad de las viviendas. De acuerdo con los datos estadísticos, el 80% de las viviendas afroecuatorianas es de tipo villa, casa o departamento.

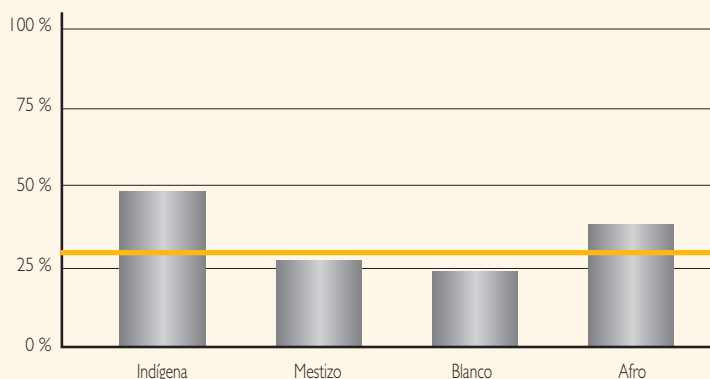
• **Hacinamiento**

Un hogar se considera hacinado si en cada uno de los cuartos destinados a dormir de su vivienda se albergan más de 3 personas. Una vivienda hacinada es característica notable de la pobreza. De acuerdo con los registros estadísticos, desde 1995 el hacinamiento en el Ecuador se ha mantenido en las mismas proporciones: 31%. De allí que la meta para el año 2020 al menos es bajar este porcentaje al 19%.

La ECV de 2006 consideró que en el país un 30% de las viviendas está en condición de hacinamiento. Este porcentaje es mayor en las zonas rurales (36%) frente a los asentamientos urbanos (27%). Las viviendas afroecuatorianas presentan un nivel de hacinamiento superior al 39%, mucho más alto que el promedio nacional (gráfico 7.6).



GRÁFICO 7.6
Proporción de hogares hacinados (2006)



* La línea representa el promedio nacional
Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL

OBJETIVO

ALIANZAS PARA EL
DESARROLLO

8





El Objetivo 8 de los ODM se propone democratizar las ventajas de la modernidad tecnológica y comercial con miras a lograr un desarrollo con mayor equidad; este objetivo comprende cuatro grandes ejes temáticos.

El primero de ellos se relaciona con asuntos de la globalización económica, en especial el comercio exterior y la apertura de mercados. Un segundo aspecto tiene que ver con la deuda externa y una atención especial a países en vías de desarrollo, tales como los de África. Finalmente, se plantean metas específicas en el campo del empleo y el trabajo a los jóvenes, y el acceso a las tecnologías de comunicación, las que juegan un papel clave en la movilidad social y en el bienestar de las personas. En su conjunto, el Objetivo 8 se traza metas que no buscan conseguirse a tiempos fijos, más bien se trata de alcanzar un mayor y acelerado proceso de desarrollo, crecimiento y bienestar a partir de la democratización de los privilegios de la modernidad. En este informe, trataremos de hacer un esbozo únicamente de dos componentes: tecnologías y empleo en jóvenes.

META 15: ELABORAR Y APLICAR ESTRATEGIAS QUE PROPORCIONEN A LOS JOVENES UN TRABAJO DIGNO Y PRODUCTIVO

La Meta 15 de los ODM apunta a superar una problemática central de la juventud: el desempleo. El cumplimiento de esta meta demanda generar más y mejores estrategias para la inserción necesaria de las personas entre los 15 y los 24 años de edad al mercado del trabajo.

En el caso del Ecuador, la atención de esta meta se presenta como un gran desafío, dadas las altas tasas de subempleo y las pocas oportunidades para los jóvenes en el mercado laboral existentes en la economía ecuatoriana. En el Segundo Informe Nacional de los ODM se realiza un diagnóstico pormenorizado de la situación del empleo en el país en la última década.

El estudio detecta un nivel de constancia en la tasa de desempleo entre 1990 y 2005, con excepción del período de crisis financiera sin precedentes que experimentó el país a finales del siglo XX, cuando se profundizaron sus distorsiones seculares de tipo ocupacional. Según el informe, «no obstante el hecho de la crisis financiera y sus efectos, el nivel de desempleo en el Ecuador se mantiene bajo»¹⁹; la realidad más cruda, empero, se presenta en tasas altas de subempleo²⁰, que se mantienen a través del tiempo. Mientras que la ausencia de puestos de trabajo dignos con remuneraciones necesarias para cubrir la canasta básica está detrás del incremento del desempleo.

¹⁹ Segundo Informe Nacional de ODM 2007: 301

²⁰ Se entiende por subempleo a las personas que involuntariamente trabajan menos de 40 horas y personas que pese a trabajar 40 horas o más no obtienen ingresos que les permitan acceder a la canasta básica (Informe ODM 2007, pág. 301).

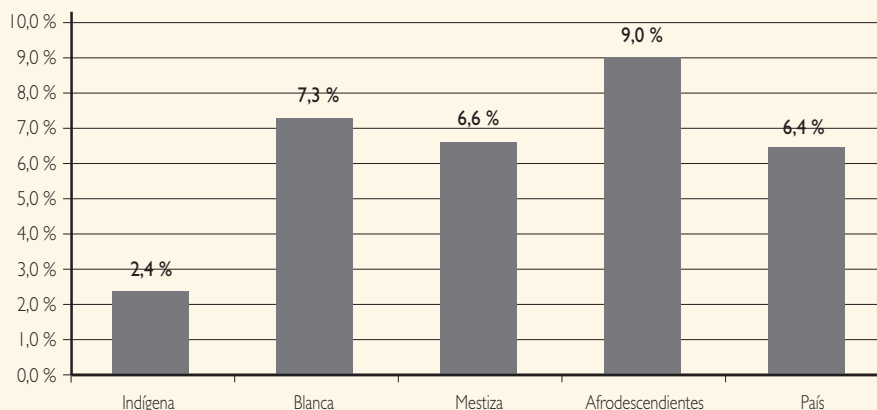
En el país, en tanto el desempleo urbano bordeaba el 7,8%, el subempleo urbano alcanzaba un abultado 52%. Precisando, un importante aspecto a tener en cuenta es que el subempleo golpea más a las mujeres, quienes se ubican en sectores específicos relacionados con el cuidado o proveedoras secundarias en los sectores de menor productividad, ingresos y protección social. Esta situación contrasta con el fenómeno de incorporación creciente de la mujer dentro de la PEA, con mayor acceso a la educación, y sus implicaciones en términos de responsabilidad con respecto a los aportes a los ingresos en el núcleo familiar.

• Panorama de empleo y subempleo en la PEA afroecuatoriana entre 15 y 24 años

De acuerdo con la encuesta de empleo y desempleo urbano y rural de 2006, la población económicamente activa afroecuatoriana, entre los 15 y 24 años, registra la tasa de desempleo más alta de todas las condiciones étnicas, con un 9%. En las zonas urbanas, esta tasa es aun mayor, situándose en el 11%, mientras que la tasa urbana nacional está en un 8% (gráfico 8.1 y gráfico 8.2).



GRÁFICO 8.1
Desempleo por etnia (2006)

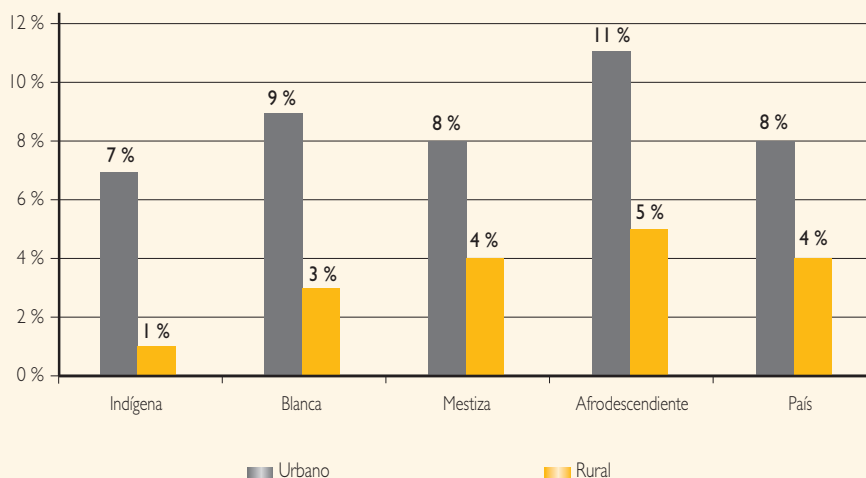


Fuente: ENEMDUR 2006.
Elaboración: CISMIL



GRÁFICO 8.2

Desempleo por etnia y área (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006.
Elaboración: CISMIL.

¿Dónde se ubican los jóvenes afroecuatorianos en el mercado laboral? De acuerdo con la encuesta de empleo y desempleo urbano de 2006, la PEA afroecuatoriana ocupada de 15 a 24 años se engancha en los siguientes sectores: moderno, 36,3%; informal, 35,3%; agrícola, 25,3%; y doméstico, 3,1%. En cambio, la población joven mestiza y blanca es la que mayor acceso tuvo al mercado laboral del sector moderno²¹, siendo

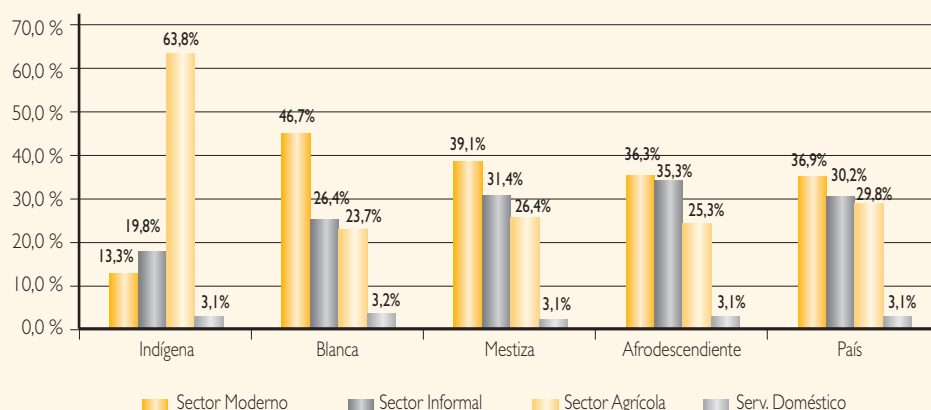
mucho menor en el sector informal y agrícola (ver gráfico 8.3). Esto último demuestra una clara diferenciación étnica en cuanto a las oportunidades de empleos de calidad y buen pago, pues mientras los jóvenes afros e indígenas se ocupan más en el mercado informal y agrícola, los jóvenes blancos y mestizos lo hacen en el mercado laboral de establecimientos económicos de mayor garantía laboral e ingresos.

21 El sector moderno del mercado de trabajo está compuesto por los ocupados/as que trabajan en establecimientos económicos: (i) con más de 5 trabajadores/as; (ii) de hasta 5 personas, pero como patronos, cuentapropistas y asalariados profesionales o técnicos; y (iii) de hasta 5 personas en cuya rama de actividad no haya establecimientos que puedan ser clasificados como informales —como, por ejemplo, casas de cambio, agencias de viajes, centros de cómputo, empresas de transporte y otros de similares características (SIISE CD V. 4.5)—.



GRÁFICO 8.3

PEA ocupada entre 15 y 24 años por etnia y sector (2006)



Fuente: ENEMDUR 2006.
Elaboración: CISMIL

El cuadro 8.1 muestra que las mujeres afroecuatorianas entre 15 y 24 años participan menos en el sector moderno, con un 16%, del mercado laboral que sus similares blancas; en cambio, las mujeres indígenas son las que mayor participación tienen en el sector agrícola, con el

32%, frente a las jóvenes afros, que representan el 5%, y las mujeres mestizas, que tienen el 7%. Un aspecto curioso tiene que ver con la participación equitativa de todas las mujeres en el sector doméstico²²: 3% para todos los grupos étnicos.

CUADRO 8.3

PEA ocupada entre 15 y 24 años por sector, etnia y sexo (2006)

Etnia	Sector Moderno		Sector Informal		Sector Agrícola		Serv. Doméstico	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indígena	9%	4%	11%	9%	32%	32%		3%
Blanca	28%	19%	16%	10%	20%	3%	1%	3%
Mestiza	22%	17%	21%	11%	20%	7%	0%	3%
Afro	21%	16%	25%	10%	20%	5%	0%	3%
País	21%	16%	20%	10%	21%	9%	0%	3%

Fuente: ENEMDUR 2006.
Elaboración: CISMIL

²² El sector doméstico para la ECV 2006 no implica a las mujeres que trabajan como empleadas domésticas internas o puertas adentro.

META 18: VELAR POR QUE SE PUEDAN APROVECHAR LOS BENEFICIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN PARTICULAR DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

La Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 muestra las diferencias que las poblaciones afroecuatoriana e indígena poseen con respecto a otros grupos socioculturales en cuanto al acceso a las tecnologías de información. En el Ecuador, las personas que se autoidentifican como blancos y mestizos son las que más teléfonos celulares poseen (43,1% y 39,8%, respectivamente). En tanto, el 32% de los afros posee un celular y a penas el 17% de los indígenas lo posee (ver gráfico 8.4).

Las estadísticas demuestran que las poblaciones afroecuatoriana e indígena son los sectores con más retraso en cuanto al acceso a las tecnologías de comunicación. Para el año 2006, solamente

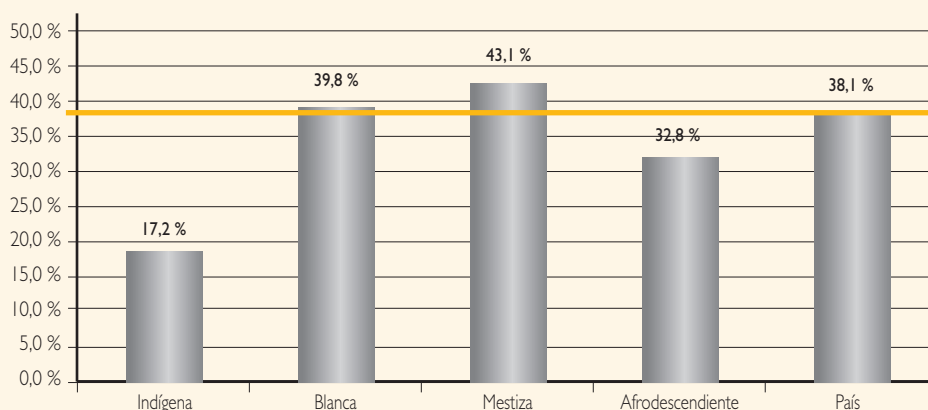
el 24,2% de los hogares afros y el 11,5% de los hogares indígenas tenían un teléfono fijo en casa, mientras los hogares mestizos y blancos superaban el promedio nacional, con 37,8% y 43,3% respectivamente (ver gráfico 8.5).

Lo mismo sucede con el acceso al Internet. La encuesta del Condiciones de Vida de 2006 revela la gran brecha que separa a los indígenas y afroecuatorianos de los hogares mestizos y blancos a la hora de tener red de Internet. Apenas el 0,4% y el 0,2% de los hogares de afros e indígenas, respectivamente, manifestaron poseer conexión, en tanto el promedio nacional es del 2,5% (ver gráfico 8.6).



GRÁFICO 8.4

Personas con teléfono celular por etnia (2006)

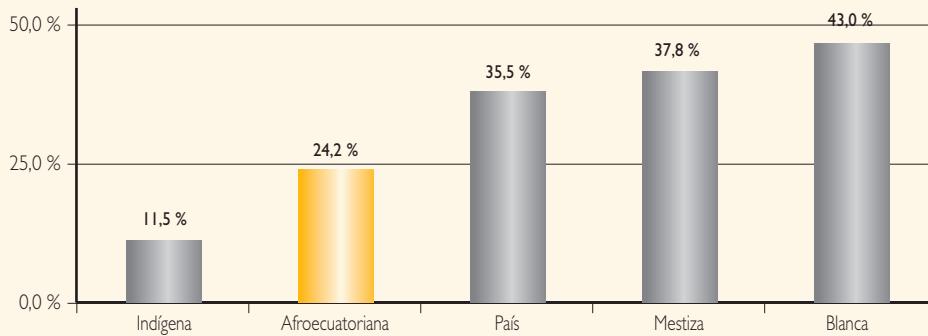


Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL



GRÁFICO 8.5

Hogares con servicio telefónico por etnia (2006)

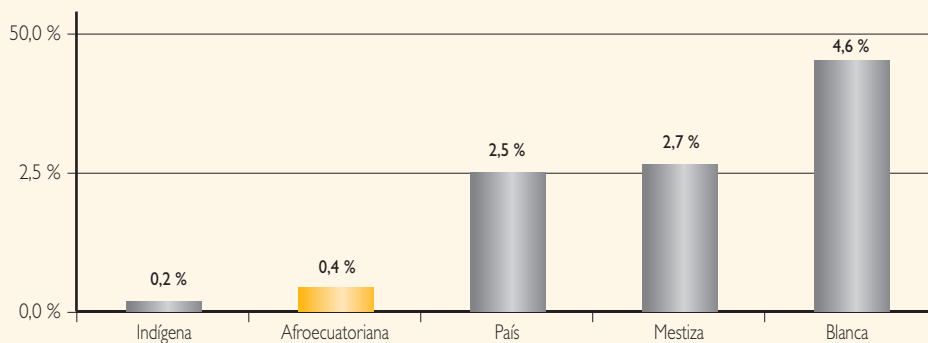


Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL



GRÁFICO 8.6

Hogares con servicio de Internet por etnia (2006)



Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL

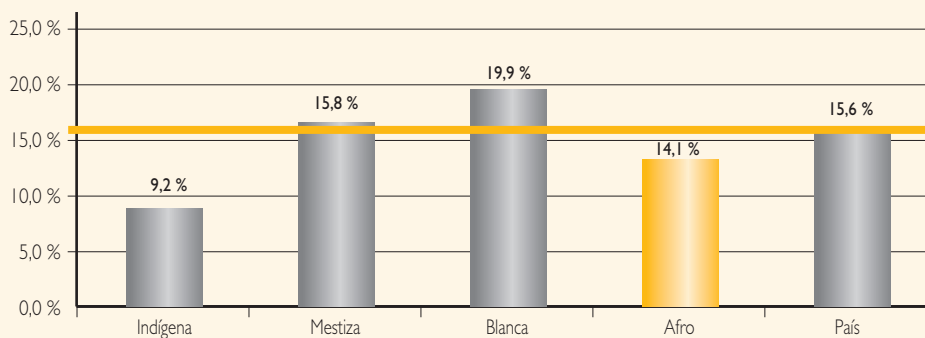
Finalmente, una breve lectura a los hogares que reciben remesas del exterior: Según la ECV 2006, los indígenas son el grupo que menos remesas del exterior recibe (9,2%), seguido de la pobla-

ción afroecuatoriana, con el 14%, los hogares identificados como blancos presentan el porcentaje más alto, con el 19,9%, siendo el promedio nacional 15,6% (ver gráfico 8.7).



GRÁFICO 8.7

Hogares que reciben remesas del exterior por etnia (2006)



Fuente: ECV 2006.
Elaboración: CISMIL

conclusiones

En el año 2005, el Gobierno Nacional presentó su primera evaluación de progreso acerca del cumplimiento de los ODM, y en ella se sostuvo que en el país no existían condiciones claras que garantizaran a futuro el cumplimiento de los ODM y sus metas. Entre las razones para este escenario, se destacaba: «La falta de acuerdos nacionales, la ausencia de una definición precisa del rol del Estado, tanto a nivel nacional como subnacional; la falta de cohesión social; la debilidad institucional, y la falta de confianza de los actores económicos y nacionales e internacionales».

El Segundo Informe Nacional sobre los ODM, presentado por el Gobierno Nacional en octubre del año pasado (2007), también muestra un balance poco favorable. Y asegura que, lamentablemente, los resultados que arroja el informe con respecto a los avances nacionales para el cumplimiento de las metas no son alentadores en la mayoría de los casos.

Según el informe, la equidad en el acceso a la educación entre mujeres y hombres va por buen camino y «es probable alcanzar la meta en 2015», pero estos avances no redundan en una participación igualitaria en el mercado laboral. Por otro lado, la violencia de género no se ha reducido; además, la incidencia del VIH-sida no se ha logrado detener. En otro ámbito, se ha visto que la degradación del medio ambiente es constante y que el Ecuador está entre los países con mayor pérdida de cobertura vegetal. Finalmente, se advierte que el acceso al agua potable y al saneamiento se ha incrementado progresivamente, y sin embargo persisten importantes brechas territoriales. En estas circunstancias, la situación para los afroecuatorianos es aun mucho más difícil en cuanto al cumplimiento de los ODM y sus metas, dado que a las condiciones de carácter estructural de pobreza de la sociedad ecuatoriana se agregan los problemas de la discriminación

étnica y racial, que son en gran medida responsables de la situación socio-económica en que se encuentra la población afroecuatoriana.

A continuación, se presenta una síntesis del estado de avance de los ODM en relación al pueblo afroecuatoriano. Se tomarán las conclusiones por cada uno de los objetivos, teniendo en cuenta las fuentes estadísticas disponibles.

Objetivo 1



En el Ecuador existe una estrecha relación entre pobreza y etnicidad. Así, las estadísticas oficiales demuestran que históricamente la pobreza es más acentuada en afrodescendientes e indígenas. Se estima que el principal factor estimulante de la pobreza en estos pueblos y nacionalidades descansa en el racismo estructural. De acuerdo con los informes nacionales de ODM, la pobreza no cede en el país. Los indicadores de pobreza por consumo medidos en el año 2006 (38,2%) son muy similares a los registrados en 1995 (39,3%). Se trata de una década perdida en los intentos de reducción de estos factores. Y más bien se evidencia una tendencia creciente a la desigualdad y a la exclusión social, sobre todo más acentuada en afroecuatorianos e indígenas. La población afroecuatoriana, por ejemplo, registra indicadores de pobreza y de extrema pobreza por consumo más altos que la población no afroecuatoriana. De acuerdo con la ECV 2006, el 43,2% de la población afroecuatoriana es pobre, en relación al 38,2% que es pobre dentro de la población general.

A partir de los datos consignados, se desprende que la meta de la reducción de la pobreza y de la extrema pobreza, tanto para el Ecuador como para la población afroecuatoriana, presenta serias dificultades. Se concluye que no existe ningún avance importante y que más bien la situación de

la población afroecuatoriana es más dramática que la del resto del país.

En cuanto a la meta relacionada con reducir el hambre, se destaca que si bien el país no plantea un problema dramático en torno al hambre con relación a otros países en desarrollo, esta meta del ODM se relaciona con las condiciones nutricionales de las personas, situación que sí presenta un estado preocupante. El Segundo Informe Nacional de los ODM analiza el estado nutricional a partir del indicador de la desnutrición crónica y aguda para los menores de 5 años. De acuerdo con el informe, en el país la desnutrición crónica se ha reducido pero no al ritmo necesario: el retardo de la talla para la edad en 1986 se ubicaba en el 34%, pasando a un 26,9% en 1999, hasta alcanzar una tasa del 23,1% en 2006. En términos más específicos, al examinar los datos generales de la desnutrición crónica, según las estimaciones basadas en la ECV 2006, encontramos que la población afroecuatoriana presenta una tasa de 18,3%, inferior al promedio nacional, de 26,3%. De la misma manera, al estimar la desnutrición global, es decir la medida del peso por la edad, encontramos que los infantes afroecuatorianos registran una desnutrición global del 7,2%, similar al promedio nacional (6,9%).

Objetivo 2



El cumplimiento de la Meta 3 de los ODM se considera fundamental dentro de la estrategia global de la población afrodescendiente, por la lucha de sus derechos económicos, sociales y culturales. El Segundo Informe Nacional sobre los ODM establece que la meta de matrícula básica para el año 2006 llegó al 91%, lo que quiere decir que sólo 1 de cada 10 niños y niñas entre los 5 y 14 años no logra matricularse. Dicha situación presenta un escenario favorable para alcanzar a 2015 la Meta 3 de los ODM. Aunque el indicador sea positivo, la tasa neta de matrícula básica en los niños y niñas afroecuatorianos está por debajo del promedio nacional, con el 87,35%. Solamente los niños y niñas afros que viven en las zonas urbanas se encuentran dentro del promedio nacional; en cambio, la tasa neta de matrícula

básica para los niños y niñas afros que viven en las zonas rurales se encuentra muy por debajo de la media nacional, con una tasa del 80%. Es decir, en la zona rural 2 de cada 10 niñas y niños afros no asisten a la escuela.

Un problema central en el tema de la educación en la población afroecuatoriana tiene que ver con la disparidad entre tasas de matrícula de las zonas rurales y las zonas urbanas. Igual, la baja tasa de matrícula en el nivel superior es un aspecto preocupante. De acuerdo con la ECV de 2006, mientras la tasa neta de matrícula en la educación secundaria nacional bordea el 65,6%, en la población afroecuatoriana este indicador es inferior y apenas llega al 50,1%. Es decir, 50 de cada 100 jóvenes afroecuatorianos no están matriculados en ningún establecimiento educativo secundario. En tanto, la tasa neta de matrícula superior en el Ecuador llegó al 17,9%, mientras que en la población afroecuatoriana este indicador sólo supera el 8,15%. Es decir, sólo 8 de cada 100 jóvenes afroecuatorianos están matriculados en una universidad, en contraste con la población mestiza, en la que 20 de cada 100 jóvenes de ese grupo sociocultural gozan de una matrícula universitaria. Ahora bien, en cuanto al acceso a la educación de la población afroecuatoriana de acuerdo con los asentamientos, se tiene que la tasa de matrícula de la población afroecuatoriana en la provincia de Esmeraldas es mucho más baja que la tasa promedio nacional general (75% con respecto a 89,5%). Es decir que en Esmeraldas de cada 100 niñas/os afroecuatorianos, hay 25 que no asisten a la escuela. Ése se constituye en uno de los promedios más bajos del país.

Objetivo 3



La Meta 4 de los ODM, relativa a la equidad de género, persigue acortar las brechas o distancias que separan la situación de los hombres con respecto de la situación de las mujeres. El Segundo Informe Nacional de avances de los ODM presenta una visión optimista para el logro de esta meta, ya que la equiparación de las tasas de matrícula de hombres y mujeres en todos los niveles se ha logrado ya a escala

nacional, aunque persisten algunas desigualdades entre grupos étnicos. Según la ECV 2006, hombres y mujeres afroecuatorianos presentan relativa equidad en cuanto a las tasas de matrícula para educación primaria y para educación básica. Pero el detalle tiene que ver con la educación superior, pues las mujeres afros consiguen ventaja en cuanto al acceso a la universidad frente a los hombres afros, aunque no signifique necesariamente que hayan completado el nivel superior o se hayan graduado.

En cuanto a la brecha en la tasa de analfabetismo, para el año 2006 es desfavorable para las mujeres a escala nacional. Igual situación presentan las mujeres indígenas y mestizas, quienes muestran más analfabetismo que sus similares masculinos. Ello no sucede entre las mujeres afroecuatorianas, que presentan igual analfabetismo que los hombres afros; lo que indica que a nivel de promedio la meta ODM ya se ha alcanzado en este grupo étnico. Pero hay que advertir que en las zonas rurales las mujeres afros muestran más analfabetismo que los hombres, por tanto los intentos por acortar las distancias en este grupo deberían orientarse hacia los sectores rurales.

Si bien las tasas de matrícula en todos los niveles educativos están equiparadas entre mujeres y hombres, no ocurre lo mismo en el aspecto de acceso al empleo. El informe de país sobre ODM afirma que aún persiste inequidad en el mercado laboral, siendo las mujeres las más perjudicadas. Esto, debido a que a 2006 la tasa de desempleo en las mujeres es el doble que la de los hombres; en el caso de las remuneraciones, las mujeres ganan entre el 50% y el 20% menos que los hombres. Pero si la situación de las mujeres ecuatorianas es difícil en cuanto al acceso al trabajo y a una buena remuneración, en el caso de las mujeres afroecuatorianas la situación es verdaderamente dramática. Ellas, además de sufrir la discriminación de género, deben afrontar la discriminación racial y social, dada su doble condición: de afrodescendientes y de pobres. De acuerdo con la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbano que el INEC efectuó en 2006, las mujeres afroecuatorianas poseen la tasa más

alta de desempleo del país, con el 16,8%; en tanto que la tasa en las mujeres a nivel general supera el 9,9%, siendo la tasa promedio de desempleo urbano en el Ecuador del 7,2%. En cuanto a las brechas del desempleo urbano entre hombres y mujeres afroecuatorianos, las mujeres presentan una brecha del 2,86 para 2005, y de 2,02 para 2006. Dicha situación evidencia enormes dificultades para que en el año 2015 se pueda cumplir la Meta 4 de los ODM.

Objetivo 4



De acuerdo con el informe de país sobre los ODM, en el Ecuador en los últimos 15 años la tasa de mortalidad de menores de 5 años ha caído, aunque a nivel latinoamericano aún sigue siendo de alta magnitud. Para 1990, calculada por el método directo la tasa fue de 43,1 por cada 1 000 niños nacidos vivos, en tanto que en 2004 esta tasa se redujo a 21,8; es decir, 1,9 veces menor. Para el caso del fenómeno de la mortalidad infantil por afroecuatorianos, no existen fuentes estadísticas recientes que permitan el cálculo por el método directo.

Solamente el censo de 2001 permite una desagregación por etnicidad con cálculo por el método indirecto. Para ese año, los indígenas y afroecuatorianos presentaron la tasa de mortalidad infantil más alta del país (59,3 y 32,6, respectivamente). Y la diferencia con el promedio nacional se acentúa más al medir la tasa de acuerdo con el área geográfica. Así, para el caso afroecuatoriano, la tasa en el área urbana era del 29,3, mientras en las zonas rurales fue del 39,4 por cada 1 000 niños nacidos vivos. Al desagregar la tasa de mortalidad infantil por provincias y por cantones, encontramos que las diferencias de las tasas entre afroecuatorianos son mucho más acentuadas frente al resto de la población. No obstante, vale advertir que estas tasas no son tan severas como entre la población indígena. De acuerdo con el censo de 2001, la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Esmeraldas fue de 37 por cada 1 000 nacidos vivos, en tanto la población afroecuatoriana de esa provincia registró una tasa de 41,2.

Objetivo 5



Con relación a las mujeres afroecuatorianas, las estadísticas disponibles no permiten calcular la tasa de mortalidad materna. Sólo a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 se tienen datos con respecto a la atención profesional al parto y sobre el control prenatal por parte de médicos y obstetras. Una de las causas asociadas a la mortalidad materna es el lugar de atención del parto, además del tipo de personal que atiende. De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006, el 14,7% de las mujeres afroecuatorianas recibió atención no profesional del parto, mientras que en las mujeres indígenas fue el 62,1%. De otra parte, se tienen también datos de control prenatal. Según la ECV de 2006, el 83,1% de las mujeres en embarazo lograron al menos un control prenatal por parte de médicos u obstetras; las mujeres afroecuatorianas alcanzaron una cifra mayor, del 86,13%, y las mujeres indígenas fueron las que menor cobertura obtuvieron, con apenas el 60,95%.

Objetivo 6



Este objetivo apunta a controlar enfermedades como el VIH-sida, el paludismo y la tuberculosis. La principal herramienta de control tiene que ver con la información suficiente que la persona debe tener a fin de tomar las prevenciones o correctivos necesarios para evitar la enfermedad. Las estadísticas no reportan comportamiento de la enfermedad según condición étnica. Lo que sí se puede apreciar es el nivel de información para la prevención. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2006, el 92,9% de la población afroecuatoriana ha oído sobre el sida, en tanto en la población indígena el porcentaje de personas informadas sólo alcanza el 59,4%. Si bien es cierto que la mayoría de la población afroecuatoriana ha oído algo sobre el sida, es importante anotar que aún existe un buen porcentaje de esta población que no posee un conocimiento muy exacto del comportamiento de esta enfermedad. Por ejemplo, un 2,4% de afroecuatorianos no sabe que la enfermedad se transmite por relaciones sexuales y un 7,5% no sabe si se puede

adquirir la enfermedad en los baños públicos. De igual manera, un 2,5% de la población afroecuatoriana ignora que la enfermedad se adquiere por medio de jeringas ya usadas, un 6,8% si compartir cubiertos puede o no ser fuente de infección y 4,5% no conoce que el VIH-sida se puede evitar usando condón durante las relaciones sexuales. En general, se puede afirmar que el grupo de auto-identificación étnica que menos conocimientos correctos tiene sobre el VIH-sida es el indígena, seguido por el afroecuatoriano. En tanto, los grupos autodenominados blanco y mestizo expresan generalmente un menor nivel de conocimientos incorrectos.

Con respecto al control de enfermedades como la malaria, hay que anotar que si bien esta meta no presenta indicadores desagregados por etnicidad, es importante considerarla por cuanto el comportamiento de las tasas de malaria en el país tiene gran incidencia en aquellas regiones o provincias que poseen alta población afroecuatoriana. El paludismo en el Ecuador es una enfermedad que representa un problema serio de salud pública. Se trata de una enfermedad que ha mantenido un comportamiento irregular. Según los reportes del Servicio de Erradicación de la Malaria del Ministerio de Salud Pública, en 1996 se registraron 11 991 casos, que corresponden a una tasa de 102,5 por cada 100 000 habitantes. En el año 2000, el número de casos ascendió a 97 007, indicando una tasa de 767,31 por cada 100 000 habitantes. Cinco años más tarde, en 2005, los casos se redujeron a 16 484, lo que corresponde a una tasa de 124,7 por cada 100 000 habitantes (ODM 2007, 223). Mientras que Esmeraldas fue la provincia donde hubo una mayor incidencia de casos (1 096,4).

Objetivo 7



La Meta 10 del ODM 7 busca garantizar que todo hogar posea una vivienda con un buen acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento (alcantarillado, eliminación de excretas y recolección de basura). Alcanzar esta meta para la población afroecuatoriana se constituye en una situación esencial para el buen vivir, pues uno de los

desafíos más apremiantes de estas comunidades es la carencia de una vivienda con calidades mínimas de saneamiento y acceso a servicios básicos. Los datos de la ECV 2006 revelan que la población afroecuatoriana aún tiene dificultad en el acceso al agua potable para consumo doméstico.

En cuanto al sistema de alcantarillado, apenas el 40% de las viviendas afroecuatorianas tiene este servicio, en tanto las viviendas blancas y mestizas gozan de una cobertura del 56% y 52%, respectivamente. En cuanto a la cobertura del servicio de recolección de basura, de acuerdo con la condición étnica de la vivienda se tiene que no existe mayor diferencia entre los diversos grupos, más bien la disparidad está en proporción a las áreas de asentamiento.

La ECV de 2006 calcula que en el Ecuador las viviendas construidas con material seguro (casa, villa o apartamento) llegan al 66%, siendo aun mayor en las zonas rurales (76%) que en las zonas urbanas (60%). De acuerdo con los datos estadísticos, el 77% de las viviendas afroecuatorianas es de tipo villa, casa o apartamento, dato superior al promedio nacional. En cuanto al hacinamiento, las viviendas afroecuatorianas presentan un nivel de hacinamiento superior al 39%, mucho más alto que el promedio nacional y que el promedio de las viviendas mestizas (28%).

Otro tema necesario de resaltar tiene que ver con la pérdida de la masa boscosa y la degradación ambiental, el mismo que se ha dado por un modelo de economía poco o nada amigable con el ambiente. De acuerdo con el Segundo Informe Nacional de los ODM, el proceso histórico de mayor degradación ambiental se encuentra en la región Costa del país, principalmente por la acción de la agricultura agresiva de monocultivos, los asentamientos humanos y la deforestación del manglar para la industria camaronera. Sobre este panorama, cabe anotar que el Ecuador tiene una tasa de deforestación del 2,4% anual, esto significa una pérdida de 340 000 hectáreas de bosque, de las cuales gran parte se encuentra en la provincia de Esmeraldas. Como se desprende del informe, la mayoría de la destrucción de la naturaleza y del ambiente se produce en la provincia de Esmeraldas, de manera especial en el norte, lugar donde históricamente ha vivido y vive la población afroecuatoriana.

Objetivo 8



Una de las metas de este objetivo pretende generar mejores estrategias para la inserción en el mercado del trabajo de las personas entre los 15 y los 24 años de edad. En el caso ecuatoriano, atender esta meta es bastante necesario, pues el alto subempleo y las pocas oportunidades de los jóvenes al mercado de trabajo están dejando fuertes impactos tanto en la economía como en la sociedad. De acuerdo con la Encuesta de Empleo y Desempleo Urbana y Rural de 2006, la población afroecuatoriana económicamente activa entre los 15 y los 24 años presenta una tasa de desempleo alta, con el 9%. En las zonas urbanas, esta tasa aun es mayor y alcanza el 11%, en tanto la tasa nacional general es del 8%. De acuerdo con la ENEMDUR de 2006, la PEA afroecuatoriana ocupada de 15 a 24 años se engancha en los siguientes sectores: moderno, 36,3%; informal, 35,3%; agrícola, 25,3%; y doméstico, 3,1%. Los indicadores demuestran que las mujeres afroecuatorianas entre 15 y 24 años participan menos del mercado laboral del sector moderno (16%) que sus similares blancas (19%). De acuerdo con el tipo de contrato, el 39% de la PEA afro entre los 15 y los 24 años tiene contrato indefinido verbal, en cambio apenas el 1% tiene un nombramiento y sólo el 8,4% posee un contrato indefinido escrito. Apenas el 1% de los jóvenes afroecuatorianos es empleado del Gobierno, en tanto el 60% de ellos tiene un empleo en el sector privado. Por su parte, el 20,6% trabaja sin pago y el 10,7% trabaja por cuenta propia.

La Encuesta de Condiciones de Vida de 2006 demuestra las diferencias existentes entre afroecuatorianos e indígenas con respecto a otros grupos socioculturales en cuanto al acceso a las tecnologías de información. En el Ecuador, las personas que se autoidentifican como blancas y mestizas son las que mayor porcentaje de acceso a teléfonos celulares poseen (43,1% y 39,8%, respectivamente); mientras que el 32% de los afros posee un celular y apenas el 17% de los indígenas lo posee. Las estadísticas demuestran que las poblaciones afroecuatoriana e indígena son las que presentan más retraso en cuanto al acceso a las tecnologías de comunicación. La encuesta de Condiciones de Vida de 2006 revela también la gran brecha que

separa a los hogares indígenas y afroecuatorianos en relación con aquellos mestizos y blancos a la hora de tener red de Internet. Apenas el 0,4% y el 0,2% de los hogares de afros e indígenas, respectivamente, manifestaron poseer conexión, en tanto el promedio nacional es del 2,5%.

Anotaciones finales

En este informe sobre el estado de los ODM y la población afroecuatoriana se ha demostrado la problemática de pobreza y exclusión que presenta este sector. Se considera que una medida urgente para resarcir esta situación exige la construcción de una política pública de desarrollo. Esta política debería entenderse como una prioridad por parte del Estado. Sería un instrumento urgente para acortar las brechas de la inequidad social del país, fenómeno que aún es más palpable en aquellos sectores sobre los que, como en la población afroecuatoriana, históricamente han pesado el racismo y la exclusión.

Hoy, la población afroecuatoriana es uno de los sectores sociales que menos oportunidades posee para lograr un desarrollo integral, por tanto se encuentra con menos condiciones para alcanzar los ODM. En la sociedad ecuatoriana todavía pesan muchas barreras que impiden el pleno goce de sus derechos económicos, sociales y culturales. El prejuicio racial y la discriminación siguen operando como obstáculos para la garantía ciudadana. Esto, pese a los enormes esfuerzos que en estos años se han realizado para hacer del Ecuador una sociedad de igualdad en la diferencia, es decir, una nación verdaderamente intercultural.

Desde la Constitución Política, los convenios internacionales y con la recientemente expedida Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano, el país ha dado una apertura jurídica al combate de la discriminación racial, al reconocimiento de las diferencias culturales y a la protección de los derechos colectivos.

Así mismo, se han puesto en marcha una institucionalidad que atiende de manera específica las demandas afroecuatorianas. Muestra de ello son: la CODAE, la Dirección Nacional de Defensa de los Derechos Afroecuatorianos de la Defensoría del

Pueblo, la creación del Sistema de Indicadores Sociales Afroecuatoriano SISPAE en la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, además de otras oficinas especiales de carácter municipal y provincial.

Por su parte, entidades multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial han financiado cooperaciones técnicas que igualmente apuntan a superar los desafíos del desarrollo del pueblo afroecuatoriano.

Sin embargo, ninguna de estas medidas ha sido suficiente. El pueblo afroecuatoriano aún se mantiene en los límites de la brecha social. Cada día, sus expresiones organizativas requieren mayor atención del Estado y un compromiso más concreto en materia de superar la pobreza, el racismo y la desigualdad. Estas organizaciones demandan una verdadera aplicación de una política pública coherente, sinérgica y con presupuesto.

Este reclamo por parte de la sociedad civil afroecuatoriana se justifica, en la medida en que los esfuerzos por superar la pobreza en este sector no dan frutos positivos. Y esto tiene que ver con muchos aspectos; uno de ellos, que la estructura institucional del Estado no es suficientemente fuerte como para combatir la inequidad. Los reconocimientos jurídicos no son realmente aplicables ni efectivos para detener la cultura del racismo. La escasa institucionalidad existente para atender las demandas afroecuatorianas es débil orgánicamente, carece de presupuesto y de recursos humanos y técnicos adecuados. En suma, se precisa de una verdadera política pública en cuanto ésta corresponda a una agenda social concreta.

Este informe sobre ODM y afroecuatorianos considera la necesidad de que el Estado implemente una política pública para la compensación y para el desarrollo integral de la población afroecuatoriana. Dicha política tendría como objeto enmendar las condiciones de desigualdad, pobreza y exclusión que caracterizan a estas comunidades. Además, estaría orientada a erradicar el racismo, la discriminación y el prejuicio racial, buscando fortalecer los principios de interculturalidad que constitucionalmente caracterizan a la nación ecuatoriana.

Sobre la construcción de esta política pública para el desarrollo afroecuatoriano, ya hay avances importantes. El principal de ellos es un marco jurídico que ampara los derechos culturales y sociales de la población afroecuatoriana:

- los artículos 83 y 84 de la Constitución, que hablan de los derechos colectivos
- el Convenio 169 de la OIT
- la convención contra la discriminación racial de las Naciones Unidas
- el Plan de Acción de Durban contra el Racismo
- la reciente Ley de Derechos Colectivos del Pueblo Afroecuatoriano (2006).

En el año 2003, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CODAE y las organizaciones del pueblo afroecuatoriano formularon una propuesta de desarrollo integral para la población afroecuatoriana denominada «Diagnóstico de la problemática Afroecuatoriana y propuestas de Acciones Prioritarias».

Dichas propuestas arrojaron un conjunto de acciones en seis ejes básicos de desarrollo: Desarrollo Productivo e Infraestructura; Derechos Humanos, en especial los DESC; Identidad Cultural; Territorio y Vivienda; Equidad de Género y Generación, y Fortalecimiento de la Sociedad Civil. El contenido de este diagnóstico se incorporó en extenso en lo que hoy es el componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo. Allí, consideramos, reposa el interés integral de la propuesta de política pública para la población afroecuatoriana.

• Dos escenarios para implementar los ODM en la población afroecuatoriana

- a. Aplicación extensa de los instrumentos nacionales para combatir el racismo y la discriminación, en especial el Plan de Acción de Durban

El Plan de Acción de Durban es taxativo al recomendar a los estados nacionales medidas para erradicar la pobreza, en particular donde viven y predominan las víctimas del racismo, de la discriminación racial, de la xenofobia y de las formas conexas de intolerancia. Estas medidas, que deben entenderse como acciones afirmativas, buscarían concentrar nuevas inversiones en sistemas de atención sanitaria, educación, salud pública, electricidad, agua potable y control del medio ambiente. Igualmente, tales medidas abarcan acción afirmativa para facilitar al pueblo afrodescendiente el acceso al empleo, la educación y el crédito productivo.

De igual manera, el mismo Plan de Acción de Durban exhorta a las instituciones financieras y de desarrollo, y a los programas operacionales especializados de las Naciones Unidas, a que prioricen y destinen suficientes recursos financieros dentro de sus esferas de competencia y en sus presupuestos, a la mejora de la situación de los africanos y afrodescendientes, prestando especial atención a las necesidades de estas poblaciones en los países en desarrollo.

b. Implementar el componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional

Con el fin de enfrentar las disparidades históricas que obstaculizan el desarrollo humano de la población afroecuatoriana, este componente del Plan de Desarrollo (2007-2010) adopta tres estrategias.

- Facilitar medidas de inclusión y acciones afirmativas a las víctimas del racismo en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Propiciar la adecuada participación de la población afroecuatoriana en condiciones de equidad en el desarrollo económico del país.
- Promover el conocimiento y el respeto del patrimonio y de la cultura de los pueblos, y garantizar el desarrollo de su identidad cultural.

bibliografía

- Antón, Jhon. 2005. *Afroecuatorianos: invisibilidad, racismo, exclusión y pobreza*. En: Secretaría Técnica del Frente Social. 2002. *Racismo y Discriminación racial en Ecuador*. Quito. Zenitram Editores, pág. 9-17.
- Antón, Jhon. 2007. «Afroecuatorianos». En: Fundación Museo de la Ciudad. 2007. *Afrodescendientes, una historia dinámica de identidad, resistencia y ciudadanía*. Quito. Fundación Museo de la Ciudad.
- Comisión de Derechos Humanos. Sexagésimo segundo período de sesiones. El Racismo, la Discriminación Racial, La Xenofobia y Todas las formas de Discriminación. Aplicación general y seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre personas de ascendencia africana; en su quinto período de sesiones. Ginebra, 29 de agosto al 2 de septiembre de 2005.
- Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial contra el Racismo, celebrada en Durban (Sudáfrica) en 2001.
- Declaración del Milenio, Octava Sesión de las Naciones Unidas, 8 de septiembre de 2000.
- MacDougall, Gay. 2007. Aplicación de la resolución 60/251 de la Asamblea General, de 15 de marzo de 2006, titulada «Consejo de Derechos Humanos». Informe de la experta independiente en cuestiones de las minorías. Consejo de Derechos Humanos; cuarto Período de Sesiones. 2 de marzo de 2007.
- Presidencia de la República. Secretaría Nacional de Objetivos del Milenio (2005). ODM 2015. Llegó la Hora. Quito. Imprenta Monsalve Moreno.
- Presidencia de la República. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. 2007. Segundo Informe Nacional de ODM Ecuador: (2007). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. Quito Impresión GRAPHUS- NOCION.
- Rangel Marta. 2005. Propuesta para el análisis comparado de temas destacados de los derechos humanos de los afrodescendientes en América Latina. Serie Población y Desarrollo 59. CEPAL, Santiago de Chile.
- Rodríguez Lily y Guerrero Fernando (2004). Notas para un enfoque intercultural en el informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio. Notas para la discusión, contribuciones del UNFPA. Documento mimeografiado, Quito, pág. 1.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES. 2007. Plan Nacional de Desarrollo, Componente afroecuatoriano, Quito. Edición digital.
- Secretaría Técnica del Frente Social. 2004. *Afroecuatorianos en cifras. Desigualdad, discriminación y exclusión según las estadísticas sociales del Ecuador*. Senitran Ltda. Quito.
- Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. 2006. Boletín Índice. Imagine comunicaciones. Quito.
- Secretaría Técnica del Frente Social. 2005. *Racismo y Discriminación Racial en Ecuador*. Senitran Ltda. Quito.
- Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. 2007. *El estado de los derechos colectivos del pueblo afroecuatoriano*. Imagine comunicaciones. Quito.



En este nuevo milenio los 150 millones de afrodescendientes en las Américas significamos algo. Nuestra lucha histórica heredada de los ancestros está dando sus resultados. De ellos aprendimos la importancia de revitalizar nuestra cultura, la libertad, la valentía ante el oprobio y la búsqueda insaciable de nuestros derechos ciudadanos. Pero no solo eso: nuestra batalla inquebrantable contra la esclavización, el racismo, la discriminación, la desigualdad económica y la exclusión social han significado grandes aportes a la democracia, los derechos humanos y a las visiones del desarrollo.

De manera particular la diáspora africana que sobrevivió a la trata esclavista durante el siglo XIX se movilizó por la libertad como pueblo, en el siglo XX se movilizó por la igualdad ciudadana, y hoy en el siglo XXI nos movilizamos por un desafío mayor: la pobreza.

Superar este desafío significa destruir el racismo estructural, exigir nuestros derechos sociales, económicos y culturales, y especialmente recuperar nuestro papel político en la historia.

La III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas de intolerancia, celebrada en el 2001 en Durban, permitió que el pueblo afrodescendiente pusiera en la agenda internacional nuestros desafíos sobre la pobreza. Desde entonces tanto los estados nacionales, como la sociedad civil y las agencias de cooperación están haciendo sinergia en torno a este propósito. El presente informe sobre el Pueblo Afroecuatoriano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituye uno de estos logros.

